

Naranjo Giraldo, Gloria; Hurtado Galeano, Deicy Patricia; Peralta Agudelo, Jaime Andrés. **Tras las huellas ciudadanas**. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. IEPUDEA: Colombia, Medellín. Enero 2003. ISBN: 9586556263

Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/huellas.pdf>

www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

biblioteca@clacso.edu.ar

Tras las huellas ciudadanas

Gloria Naranjo Giraldo
Deicy Patricia Hurtado Galeano
Jaime Andrés Peralta Agudelo

Docentes e investigadores
Universidad de Antioquia



Instituto de Estudios Políticos
Medellín
2003

Tras las huellas ciudadanas. Primera edición: Enero del 2003

ISBN: 958-655-626-3

© Instituto de Estudios Políticos

© Gloria Naranjo Giraldo

© Deicy Patricia Hurtado Galeano

© Jaime Andrés Peralta Agudelo

Dirección electrónica: iepdir@quimbaya.udea.edu.co

Todos los derechos reservados

Editor: Instituto de estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Enero del 2003

Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia

Bloque 14-210. Medellín - Colombia - Sur América

Teléfono (574)2105690. Fax (574)2105960

www.quimbaya.udea.edu.co/-iep

Este libro no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito del editor

Edición, diseño, impresión y terminación

Editorial L. Vieco e Hijas Ltda. 255 96 10 - 255 95 44

Dirección electrónica: lvieco@epm.net.co

Este libro se imprimió en papel ecológico en la ciudad de Medellín - Colombia - Sur América

Esta publicación contó con el apoyo financiero del
Instituto Colombiano para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas"
Colciencias

Contenido

Grupo de investigación <i>Estudios Políticos</i>	9
Los autores	11
Presentación María Teresa Uribe de Hincapié	15
INTRODUCCIÓN	23
Los contrapuntos y las preguntas de la investigación	24
Los resultados de la investigación	28
Primera parte: <i>A propósito de la vida pública en las ciudades</i>	28
Segunda parte: <i>Acciones públicas y nuevas (ciudadanía) urbanas</i>	28
PRIMERA PARTE	
A PROPÓSITO DE LA VIDA PÚBLICA EN LAS CIUDADES	31
CAPÍTULO 1	
LA VIDA PÚBLICA EN UN HORIZONTE NORMATIVO DEMOCRÁTICO	33
A. Lo público estatal: lo transparente	34
B. Lo público societal: lo común	34
C. Lo público como cooperación reflexiva	35
D. La esfera política y el reconocimiento de esferas públicas	36
E. La formación de públicos ciudadanos	40
F. Las sendas del ciudadano en América Latina	46
• La senda de la ciudadanía clásica: el patriotismo	48
• La senda de la ciudadanía moderna: el cosmopolitismo	49
• La senda de la ciudadanía contemporánea: la subjetividad	51
• La senda latinoamericana: las ciudadanía mestizas	53

CAPÍTULO 2

VIDA URBANA Y REPRESENTACIONES COLECTIVAS DE CIUDAD	57
A. Representaciones de ciudad	59
B. Cultura y política en la ciudad	61
C. Derecho a la ciudad: la integralidad de los derechos humanos ciudadanos	66

SEGUNDA PARTE

ACCIONES PÚBLICAS Y NUEVAS CIUDADANÍAS URBANAS	71
---	----

CAPÍTULO 3

CIUDAD PLANIFICADA E IDEALES DE CIUDADANÍA	73
• Ciudad-gobernabilidad	75
• Ciudad-polís	75
• Ciudad incluyente	76
A. El debate sobre proyectos de ciudad en Colombia	77
B. Los tres ciudadanos y sus proyectos de ciudad: competitiva, educadora, incluyente	79
• La ciudad competitiva y el capital social. El Plan Estratégico	79
Balance crítico: ¿será posible un “futuro compartido de ciudad”?	92
• La Ciudad Educadora y el ciudadano cívico	102
Balance crítico. ¿Recuperar valores?	117
• Los planes zonales en el horizonte de una ciudad incluyente	125
Plan Alternativo Zonal de Desarrollo de la Zona Nororiental: “construyendo sujetos políticos para la gestión del desarrollo”	127
1. El entorno: el rechazo a la estigmatización potencia la visibilidad social de la zona	127
2. El enfoque: la planeación zonal debe ser alternativa	128
3. La metodología: intervención integral del territorio	131
4. Las idearios sociopolítico: proceso colectivo de zona-ciudad con orientación constitucional	134
5. El acercamiento entre Estado y comunidades	135
Plan de desarrollo participativo de la zona noroccidental: “construyendo el presente, previendo y planificando el futuro”	135

1. El entorno: la experiencia organizativa potencia una mirada integral al territorio	135
2. El enfoque: los planes zonales deben ser participativos	136
3. La metodología: Formación, comunicación y concertación	137
4. Los idearios sociopolíticos: una construcción desde la cotidianidad hasta las intenciones constitucionales	138
A modo de balance. ¿Proyectos de zona-ciudad?	139

CAPITULO 4

CIUDAD VIVIDA Y CIUDADANÍAS FRONTERIZAS	147
A. El recorrido por la colonización urbana	148
B. Nuevas sociabilidades políticas y culturales: ¿hacia una ciudadanía juvenil?	158
C. La experiencia de la violencia político-social: ¿"ciudadanos en armas"?	161
D. El desplazamiento forzado: ¿"Ciudadanos a medias"?	164
Notas	171
BIBLIOGRAFÍA GENERAL TEMATIZADA	183

Grupo de investigación *Estudios Políticos*

El grupo de investigación *Estudios Políticos* del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, ha tenido como horizonte el fortalecimiento de un espacio académico para realizar investigaciones en el campo de la ciencia política contemporánea desde una perspectiva interdisciplinaria, histórica, regional y nacional. Los trabajos de investigación desarrollados por el grupo responden a las preocupaciones de la Universidad por abordar de manera sistemática y rigurosa el estudio de la grave crisis social y política de la región y del País, en un contexto de guerra que, como elemento de la larga duración, ha jugado un importante papel como estructurante y vertebrador del Estado nacional, es decir, ha incidido históricamente en la configuración del sistema político, de la estructura económica, de dinámicas territoriales, del ordenamiento jurídico, de las prácticas ciudadanas, así como de las experiencias sociales y culturales. Las líneas de investigación del grupo son:

- Ciudadanía, cultura y prácticas políticas;
- Guerra, conflicto armado y dinámica social;
- Criminalidad, política criminal y violencia;
- Filosofía y pensamiento político;
- Desplazamiento forzado, dinámicas bélicas y acción ciudadana.

Tras las huellas ciudadanas, se inscribe en la línea de investigación *Ciudadanía cultura y prácticas políticas* en la que se tematiza el vínculo entre sujetos, referentes culturales y experiencias políticas. Se abordan, entonces, problemas de amplia tradición dentro de la Ciencia Política como ciudadanía y cultura política, partidos y elecciones, una serie de prácticas y fenómenos que dan cuenta no sólo de las reglas del juego democrático, sino también de experiencias informales y "de frontera" que hacen parte de la gramática ciudadana.

Dada la guerra que caracteriza la realidad colombiana, se afirma que los sujetos, así como las prácticas culturales y políticas, sólo pueden ser entendidas en la medida en que reconozcan los contextos que las condicionan. En tal sentido, la búsqueda investigativa asumida, además de preguntarse por la ciudadanía "en sí misma", por el conocimiento de derechos y deberes, por las organizaciones partidistas en sus estructuras formales, por las elecciones como procedimiento regulado jurídicamente, intenta construir explicaciones -en una perspectiva histórica, regional y nacional- sobre la manera como las dinámicas bélicas cruzan y redefinen la construcción de formas imaginadas, mestizas y diferenciadas de ciudadanía.

Algunos de los proyectos de investigación de esta línea son: Integración y movilización política en la crisis del bipartidismo colombiano 1946 -1957; Perfiles filosóficos y pensamiento económico del liberalismo radical en el siglo XIX (1849-1876), Cultura, política y ciudadanía en Medellín: barrios Villa Guadalupe y La Esperanza, 1990 -1997; Partidos políticos y elecciones en Medellín, 1988 -2000, la lid eleccionaria; Las elecciones en el marco de los estados de guerra, Medellín 1856 - 1880.

Los autores



Gloria Naranjo Giraldo es Antropóloga y Magíster en Ciencia Política. En la actualidad es Profesora e Investigadora del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Bajo su coordinación se encuentra el proyecto Desplazamiento forzado y reconfiguraciones urbanas. Medellín 1992-2002. Hacia un observatorio del desplazamiento forzado en Medellín y el Área Metropolitana.

Publicaciones

Desplazamiento forzado en Antioquia. Conferencia Episcopal de Colombia. Secretariado Nacional de Pastoral Social. Santafé de Bogotá, 2001. (coautora)

Entre luces y sombras. Espacio y políticas urbanas en Medellín. Medellín: Corporación Región, 1997.

Medellín en zonas. Medellín: Corporación Región, 1992

El derecho a la ciudad. Migrantes y desplazados en las ciudades colombianas. Desde la Región. N° 37. Medellín: Corporación Región, 2002.

Releer los territorios y repensar el proyecto colectivo de ciudad. Una hipótesis para un balance crítico sobre la planeación zonal en Medellín. En: Planeación, participación y desarrollo. Medellín: Corporación Región, 2002.

Ideas y prácticas de ciudadanía: para repensar la democracia. Desde la región. Medellín: Corporación Región, 2000.

Formación de ciudad y conformación de ciudadanía. La Piragua 16. Revista Latinoamericana de Educación y Política. México: Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), 1999.



Deicy Patricia Hurtado Galeano es Socióloga, Especialista en Animación Sociocultural y Pedagogía Social, Candidata a Magíster en Filosofía Política. En la actualidad se desempeña como profesora e investigadora del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Coordina el proyecto Exploraciones en la formación de ciudadanía. Una propuesta de reconstrucción de aprendizajes sociales para la formulación de pedagogías ciudadanas en contextos conflictivos de urbanización.

Publicaciones

Primed Fase II. Propuesta de Intervención. 1998-2003. Medellín: Alcaldía de Medellín, Programa Primed, 1997. (Trabajo colectivo)

Plan Parcial de Mejoramiento Integral de Barrios de Desarrollo Incompleto o Inadecuado. Diagnósticos Zona Nor Oriental y Centro oriental. Medellín: Alcaldía de Medellín, Programa Primed, 1999. (Trabajo colectivo)

Desplazamiento forzado en Antioquia. Santafé de Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001. (Coautora)

El derecho a la ciudad. Migrantes y desplazados en las ciudades colombianas. Desde la Región. N° 37. Medellín: Corporación Región, 2002.



Jaime Andrés Peralta Agudelo es Comunicador Social-Periodista y Magíster en Historia de la Universidad Nacional. Se desempeña como profesor e investigador de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Antioquia.

Publicaciones

Los paisajes que han tejido nuestra historia. Evolución ambiental y social de El Poblado. Medellín: Universidad Eafit, 2000.

En Busca de América. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1992

Las culturas populares: una senda inexplorada para el estudio de la experiencia política. Colección de Estudios Políticos. N° 22 Medellín: Maestría en Estudios Políticos, Universidad Pontificia Bolivariana, 2000.

Periodismo de investigación: una estrategia para oír voces inéditas en la sociedad. Revista Cuartillas. N° 12. Medellín: Círculo de Periodistas de Antioquia, Agosto de 1997.

Periodismo e imaginarios: nuevas pistas para desentrañar la construcción cultural. Revista Signo y Pensamiento. N° 30. Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1997.

Publicaciones conjuntas

Procesos de urbanización y formación de ciudadanía. La "ciudad informal" entra y sale de la "ciudad formal". Territorios, N° 6. Bogotá, Centro de Investigaciones y Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes y Asociación Colombiana de Investigadores Urbano-Regionales, 2001.

Experiencias de ciudadanía en las fronteras de la ciudad. Hacia una gramática moral de la política. Se publicará en la Revista Territorios, N°7. Bogotá, Centro de Investigaciones y Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes y Asociación Colombiana de Investigadores Urbano-Regionales, 2002.

Ciudad y ciudadanía. Bajo la lente del conflicto urbano. Medellín: Corporación Región, serie Palabras más, N° 8, 2001.

Presentación

El libro que tenemos entre las manos se propone un itinerario difícil y azaroso pero cautivante y profundamente revelador de las historias ocultas e invisibles de los pueblos latinoamericanos en procura del reconocimiento y de la conquista de sus derechos. Las preguntas que guían la indagación parecerían poderse formular en los siguientes términos:

¿Dónde están los ciudadanos de esta parte del mundo que, de acuerdo con las teorías canónicas de la Ciencia y la Filosofía Política, parecerían no existir? ¿En cuáles intersticios y recodos del vasto campo de lo socio cultural se están constituyendo las nuevas ciudadanías, invisibles para las cartografías normativas que más bien las ocultan, las esquivan y se empeñan en nombrarlas desde lo que no son o desde lo que les falta para llegar a ser? ¿Qué caminos, no siempre rectos, seguros o despejados han seguido los actores sociales desde las viejas y nuevas exclusiones hasta el escenario de la polis? Y ¿de qué manera esas presencias – ausencias han contribuido a redefinir la esfera pública a ampliarla y a hacerla estallar o quizá también a reconvertirla, cambiando el orden de los derechos, desestimando algunos y reivindicando otros pero desafiando siempre, tanto las respuestas estatales como la capacidad interpretativa de los analistas?

Este libro se propone reconstruir esas rutas ocultas, esas trochas camine-ras que a veces coinciden y otras se separan de aquellos ideales cívicos que procuran la emergencia de una "ciudad de ciudadanos" y se pregunta por los sujetos individuales y colectivos realmente existentes que se mueven entre la solución de los problemas de la supervivencia social y las luchas para ser reconocidos y participar en la gestión de los destinos urbanos, haciéndole esquinces al hambre y al desempleo pero también a la guerra y a los afanes

de encuadramiento y control social que tratan de imponérselos desde la Institucionalidad, la violencia o el autoritarismo social.

En esa trama compleja de intercambios sociales e institucionales, de resistencias y cooperaciones, de órdenes normativos y de hecho. En esa disputa de soberanías y poderes superpuestos y en contrapunto entre la urbe y la polis, los autores se empeñan en rastrear las huellas de unas ciudadanías posibles que, a su manera, estarían haciendo ciudad y reivindicando el derecho a habitar, organizar, deliberar, representar intereses y decidir sobre los destinos colectivos de la misma.

Esta búsqueda tiene algunas acotaciones, unos mojones que definen el itinerario seguido por los autores y que bien vale la pena poner de presente, pues al fin y al cabo existen otros caminos a seguir en la indagación sobre el ciudadano realmente existente pero como le diría el gato a Alicia, cualquier camino es bueno siempre que permita llegar a alguna parte.

Un primer mojón o punto de referencia para este trabajo es la ciudad y más concretamente Medellín de la última década del siglo XX. Esto implica posibilidades y limitaciones. Las primeras tienen que ver con la ampliación y complejización de los espacios, los lugares, las esferas y los procesos donde se están desarrollando acciones colectivas orientadas al reconocimiento de viejos y nuevos derechos, cuyo ámbito privilegiado es indudablemente la urbe; además, permite contar con un referente empírico, la ciudad de Medellín, donde se examinan de manera minuciosa tres proyectos ideales de ciudad y ciudadanía puestos en marcha durante los últimos años.

Pero la adopción de ese mojón presenta también algunas restricciones en el sentido de dejar en una suerte de segundo plano, apenas visible, la relación propiamente política del ser y el hacer ciudadano, con el Estado – nación y con procesos de construcción democrática y pública que desbordan, con mucho, tanto las referencias territoriales puntuales como los espacios urbanos propiamente dichos.

Esto quiere decir que de alguna manera y quizá sin proponérselo, los autores vuelven sobre el sentido primitivo de las ciudadanías (ciudadano como habitante de la ciudad) y que el referente de la polis griega seguiría gravitando sobre sus enfoques y aproximaciones. No obstante, estas referencias, que podríamos llamar arcaicas, contrastan de manera muy sugestiva en este texto, con visiones contemporáneas y modernas sobre las nuevas ciudadanías que terminaron por zafarse de las amarras clásicas que enunciaban ese estatus como “el derecho a tener derechos”, para sustituirlo por una noción según la cual la ciudadanía vendría de la mano de actos y palabras perpetuos e

inacabados, en disenso con los poderes establecidos y mediante los cuales se configuran los ciudadanos "sin instalarse definitivamente en la ciudadanía"¹ lo que significaría abandonar lo estrictamente normativo para sustituirlo por la acción. Se trata pues de encontrar a los ciudadanos en la Ciudad, en la Urbe que crece y se transforma por obra y gracia de sus acciones y reacciones.

El segundo mojón que acota el trabajo y le define límites y perfiles, tiene que ver con una dimensión socio – espacial específica y concreta; se trata de indagar por los ciudadanos no desde el centro sino desde las fronteras, desde lo liminal, desde los bordes. La pregunta es por el ciudadano plebeyo, por el recién llegado, por el que coloniza el espacio urbano, por el que se instala en la urbe contra la voluntad del Estado, contra las reglas del mercado, contra el querer de los viejos pobladores y logra, desde ese juego fantástico y creativo entre la legalidad y la ilegalidad, hacer realidad su "derecho a la ciudad".

Quizá por eso, los autores desconfían de los relatos homogeneizantes enunciados por los modelos clásicos del orden ciudadano o cívico y recelan de las bondades de un solo y único proyecto que abarque a toda la ciudad y que sea válido para todos aquellos que habitan en ella; y más que en los consensos dialógicos llevados a cabo en la esfera pública, proponen la eventual existencia de esferas públicas en plural, diferenciadas, distantes y con dificultades y contradicciones reales para constituir una sola dimensión colectiva.

Esta visión fragmentada sobre lo público tiene quizá en este texto un sesgo que bien vale la pena discutir. Las visiones genealógicas y las cartografías normativas insisten en una esfera pública donde los ciudadanos entablarían diálogos cívicos para llegar a consensos públicos establecidos a través de la confianza intersubjetiva que cada uno tiene sobre la conducta y los compromisos adquiridos por el otro o por la entidad pública. Es evidente que allí no cabrían los nuevos ciudadanos y sería preciso pensar en la pluralidad de esferas públicas.

Más una aproximación diferente a la acción política de los sujetos, que los autores reivindican en sus análisis, no concibe la esfera pública como el universo de los consensos sino como el de la lucha y la confrontación; no se queda en el marco de las ciudadanías referidas al Estado sino que piensan también "las ciudadanías de la política" y de "la sociedad civil"² para examinar los nuevos ámbitos de configuración de las ciudadanías posibles, siempre inacabadas siempre en construcción, no sería necesario apelar a la pluralidad de las esferas públicas; podría hablarse de una sola bajo la condición de no pensarla como homogénea, consensual, dialógica, productora de consensos y proveedora de gobernabilidades, sino como un campo de tensiones

y de demandas sobre reconocimiento y participación nunca resueltos de manera definitiva y en la cual se desarrollen acciones y palabras públicas con sentido político y orientadas a la reivindicación y el reconocimiento de viejos derechos incumplidos y nuevos derechos no reconocidos.

El tercer mojón que vale la pena rescatar en este texto, es el que tiene que ver con una teoría de la acción desde la cual se piensa y se recrea la formación del sujeto político y que parece invertir la fórmula canónica que diría: "Hay ciudadanos porque hay derechos reconocidos" pero desde la perspectiva de la acción se diría: "Hay ciudadanos cuando actúan como tales"; es decir, cuando los sujetos individuales o colectivos se expresan en el espacio público en torno a la política; o en otras palabras, en torno a los polos antagónicos de poder y dominación donde aparecen y se manifiestan los objetos en litigio y donde se construyen y se rearticulan las redes de poder.

Esta teoría de la acción si bien presenta problemas difíciles de resolver, sobre todo en los trabajos con referentes empíricos concretos como el que nos ocupa, permite abrir un horizonte muy amplio y superar algunos de los reduccionismos y dicotomías tan frecuentes en las Ciencias Sociales tradicionales, tales como: Política y Estado; o público e institucional; modernidad y tradición; intereses corporativos y políticos o los límites a veces formalistas entre el mundo de la necesidad y el mundo de la libertad.

El enfoque sobre la acción permite indagar, tal como se hace en este texto, por otras figuras que en principio aparecerían como antagónicas e irreconciliables con el universo de los ciudadanos libres e iguales ante la ley tales como los excluidos, los desempleados, los desplazados, los pobres, las mujeres, los colonos urbanos y los jóvenes, entre otros, y también preguntarse por nuevos nichos, espacios, esferas y territorios desde los cuales se estarían desarrollando acciones y emitiendo palabras y relatos forjadores de ciudadanos sin que lleguen a instalarse definitivamente en la ciudadanía.

Estos tres mojones; la ciudad, la esfera o esferas públicas, y la perspectiva de la acción definen los perfiles y delimitan las fronteras de este trabajo; su construcción narrativa se realiza a través de dos grandes partes: La primera denominada " Ciudad planificada e ideales de ciudadanía", se ocupa de hacer un recorrido genealógico sobre las cartografías normativas y las aproximaciones teóricas y conceptuales a la esfera pública y sus sentidos; se pregunta por la pertinencia de las llamadas ciudadanías cívicas, puestas en confrontación y en contraste con la heterogeneidad de la vida urbana y la pluralidad de actores colectivos portadores de diversas moralidades públicas e insertos en ordenes políticos de hecho, inciertos y fluctuantes.

A riesgo de simplificar y reducir el planteamiento de los autores, podría decirse que este capítulo pone frente a frente la polis y la urbe, pero la imagen que resulta de ahí no es la del ciudadano virtuoso e ilustrado, pensada y quizá deseada por los misioneros del Republicanismo Cívico; pero tampoco la visión deformada e incompleta de una ciudadanía deficitaria que pretenden mostrar otros. Lo que se proyecta parecerían ser dos imágenes contrastantes que, aparentemente, no tendrían nada que ver la una con la otra, pero es precisamente en el contraste de las dos imágenes donde las autoras se interrogan por la formación de nuevos ciudadanos que no se inscriben ni se instalan en la orbita tradicional de las ciudadanías.

La segunda parte del trabajo también recurre a la estrategia discursiva de los contrastes; pone al frente del análisis las ciudadanías ideales y los proyectos que pretenden abarcar la ciudad, para ello se recurre al examen sistemático y riguroso de tres grandes proyectos discutidos ampliamente y puestos en ejecución en el Medellín de la década de 1990. Ellos son: El de "Ciudad competitiva" enunciado en el Plan Estratégico de Medellín; el de "Ciudad educadora", con énfasis en el ciudadano cívico y el de "Los planes zonales", orientados hacia la participación ciudadana en la planeación de la urbe. Estos proyectos, que reflejan a su manera, imágenes colectivas y unitarias de ciudad, rescatan los perfiles dominantes del discurso cívico del decenio pasado en Colombia; el primero de ellos pone el énfasis en la formación de "capital social"; el segundo, en la formación de ciudadanos virtuosos y el tercero en la participación ciudadana en los procesos de planeación urbana.

A este amplio capítulo se le opone otro, denominado "la formación de ciudadanías bajo el conflicto urbano", en el cual se desarrolla un relato de tono histórico sobre la colonización de la urbe y las maneras a través de las cuales los migrantes y los sectores plebeyos y empobrecidos, construyen, dotan, organizan, se apropian y simbolizan los nuevos espacios aledaños de las grandes ciudades que ellos con su trabajo incesante van juntando, difícil y conflictivamente, a la malla urbana preexistente; de esta manera, construyen la urbe pero al mismo tiempo abren rutas inesperadas en el propósito de lograr reconocimiento político y "derecho a la ciudad".

Hubiese sido muy importante detenerse un poco más en ese proceso de colonización de lo urbano, en las acciones puestas en ejecución desde la toma de los terrenos hasta el logro de dotaciones de bienes de consumo colectivo, describir con más detalle los espacios y los lugares desde donde se realizan dichas acciones; las sociabilidades a que dan lugar, las relaciones de cooperación y conflicto con las autoridades locales y los funcionarios públi-

cos, con el universo del mercado, con los agentes de los partidos políticos y con otros actores relevantes de "la sociedad mayor". En fin, recrear la especificidad de los derechos que reivindican, identificar los objetos de la competencia y la disputa y describir las estrategias puestas en práctica, no sólo para habitar en la urbe sino también para incluirse en el demos o corpus político de la ciudad.

En el último capítulo de esta segunda parte, se analizan tres nuevos campos novedosos y contrastantes donde estaría teniendo lugar el surgimiento de nuevas ciudadanías, el primer campo estaría referido al quehacer de los grupos juveniles y plebeyos, estigmatizados, excluidos y no reconocidos, que ya no se identifican con el universo de autoconstrucción que movilizó a sus padres, colonos de la urbe y que buscan afanosamente reivindicar sus identidades de la diferencia luchando, a su manera, por el derecho a la ciudad a través de estrategias de tono más cultural que socioeconómico y en nuevos espacios como la calle, la esquina y el entorno barrial.

El otro campo explorado en el texto es el que se refiere a la búsqueda de incorporación, reconocimiento y visibilidad por la vía armada, por el atajo del uso de la fuerza, por la estrategia del chantaje bélico para el logro de propósitos que pudiesen ser válidos en si mismos y que han sido ignorados y desconocidos por "la sociedad mayor"; estos "ciudadanos en armas" proyectan una imagen de peligro y miedo que, paradójicamente, les permite convertirse en factores de orden y organización en sus barrios, en guardianes de la moral, en luchadores contra algunas formas de pequeña delincuencia común y también en proveedores de seguridad y cooperación con trabajo comunitario.

Este perfil del "ciudadano armado" ha tenido efectos muy perversos sobre el llamado tejido social y organizativo de los barrios y sobre la misma institucionalidad pública y si bien, como lo proponen los autores, esta puede ser una vía para construir "naciones de ciudadanía", también podría vérselas como la expresión de un germen de para – Estado o contra – Estado, que militariza el mundo de lo social y cierra las vías de manifestación autónoma de los actores colectivos, abrogándose el derecho de representarlos y hablar por ellos; es decir, anulando los dos ejes sobre los cuales se articulan las experiencias ciudadanas: la acción y la palabra.

El tercer campo de exploración de las nuevas ciudadanías propuesto en este libro es el que tiene que ver con el proceso de desplazamiento forzado interno, con los nuevos colonos urbanos, expulsados de sus lugares de origen y residencia por los diversos actores armados y que se instalan en "la periferia

de la periferia", ampliando de manera abrupta el perímetro urbano de la ciudad, densificando los pequeños resquicios que habían quedado libres en el espacio construido dadas sus condiciones de no habitabilidad; pero al mismo tiempo reconfigurando y resignificando los lugares a donde llegan a instalarse y recreando relaciones muy complejas de conflicto y cooperación con los viejos pobladores o pobres históricos de la ciudad, con el orden institucional público, y con la diversidad de sociabilidades y actores, legales e ilegales; armados y desarmados que circulan por una urbe fragmentada y violenta.

Es precisamente en los tortuosos procesos de aprendizaje de la urbano, donde los autores buscan las nuevas ciudadanías, abriendo otras perspectivas analíticas y mostrando unos horizontes prometedores.

El reto para el redescubrimiento de los nuevos sujetos sociales con pretensión ciudadana está lanzado; este libro propone tesis y encuentra rastros dejados por los plebeyos en su itinerario tortuoso e invisibilizado; algunas huellas han sido rescatadas aquí y allá y se han localizado varios mojoneros para mostrar el camino seguido, la gran tarea está por hacer pero esperamos que este libro contribuya a introducir la duda creativa entre los estudiosos del tema, a desvelar asuntos oscurecidos por la rigidez de las teorías clásicas o por la omnipresencia de las violencias y ayude a mirar de otra manera los nuevos campos donde se están configurando actores sociales que, en su quehacer cotidiano, están reinventando la vida en común.

María Teresa Uribe de Hincapié

INTRODUCCIÓN

Hoy es fácil reconocer, con sólo la intuición, los rasgos básicos de la *moral cívica*. Forman parte de nuestro sentido común. El problema es reconocer la estructura y los valores de otras formas de organización, de *otros sistemas de moral pública*. Quiero decir, reconocerlos como *sistemas morales*, con el mismo valor y los mismos títulos que el nuestro.³

Las reflexiones que se presentan en este libro se incubaron en el proyecto: “*Representaciones colectivas en la formación de ciudadanía. Medellín: 1990-2000*”,⁴ como parte de la línea de investigación, culturas, prácticas, políticas y ciudadanía del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Este análisis busca explorar las experiencias y escenarios a través de los cuales sucede la formación de la ciudad y la con-formación de ciudadanías en contextos complejos, heterogéneos y conflictivos como los de América Latina, Colombia y, especialmente, Medellín. Este factor resulta de especial importancia en la última década y en estos tiempos de guerra irregular, cuando las ciudades colombianas vuelven a ofrecerse a los habitantes de las zonas rurales ya no como nichos económicos y laborales, de progreso y civilización, sino como refugios de una precaria seguridad, como el lugar para defender lo último que les queda: la vida.

Nuestra atención se ha centrado, en la ciudad por ser ella el escenario privilegiado de los encuentros, de la diferencia, de la intersubjetividad y del conflicto. También, por constituirse en centro económico y administrativo, articulador de las decisiones políticas y escenario donde se han diseñado los llamados proyectos colectivos de ciudad. Por eso se parte de la idea de que las representaciones colectivas en la formación de ciudadanía implican una pesquisa en los procesos sociales que son impulsados desde la normativa y la formalidad y se construyen desde lo que se ha identificado como el *centro*;

pero también de las experiencias sociales y las formas de acción colectiva que los sujetos realizan en y desde las *fronteras*.

Esta distinción entre *centro* y *fronteras* se hace con la idea de visibilizar los más diversos y heterogéneos espacios, zonas, recodos y esferas por donde transita la formación ciudadana, muchos de los cuales han sido invisibilizados por lo que se ha posicionado como la esfera pública convencional. Pero es claro que existen transacciones, relaciones, transferencias, desplazamientos y transposición de límites entre una y otra esfera.

Cuando se aborda la formación de ciudadanía desde el “centro” estamos interpelando los procesos de deliberación pública, aquellos que -inspirados en la Constitución Política de 1991 y en los lineamientos de la Política Urbana- se han propuesto construir la “Ciudad de Ciudadanos” y promover la participación colectiva. Interesan, entonces, tres procesos que en Medellín se han convertido en puntales desde los cuales se pretenden construir proyectos colectivos de ciudad y consolidar un ideal de ciudadano: el Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana, el programa Ciudad Educadora y los procesos de Planeación Zonal. Proyectos de ciudad que han pretendido posicionar una “ciudad competitiva”, una “ciudad educadora” y una “ciudad incluyente”.

Ahora bien, para abordar el ámbito de las *fronteras* en una ciudad como Medellín, se hace necesario una reconstrucción histórica de los procesos de colonización a través de los cuales se ha construido la Ciudad y se ha reivindicado el derecho a la ciudadanía. Un proceso que despuntó en la década de 1960 pero que reaparece y se actualiza en el decenio de 1990. El primer momento –1960– dio lugar a la caracterización dicotómica entre ciudad formal y ciudad informal, donde se impuso como prioridad la formulación de políticas urbanas para los “asentamientos informales”. En el segundo momento –la década de 1990, sobre todo en su segundo quinquenio–, la Ciudad asiste a un proceso de formación de ciudadanía por la vía de las nuevas identidades juveniles y de los desplazados, con una acentuada marca de violencia provocada por el conflicto armado.

Los contrapuntos y las preguntas de la investigación

Esta línea de investigación obliga a explorar con mayor detalle las pautas del acuerdo y del conflicto intra y extragrupal. Ahonda en los factores que intervienen en la cohesión o desarticulación de las colectividades y en los mecanismos a través de los cuales los individuos y agrupaciones se convierten en ciudadanos. Da cuenta, en definitiva, de la formación de sujetos, saberes y relaciones de poder, en tiempos y lugares concretos y específicos.

El enfoque que proponemos no plantea nuestra *forma de ser ciudadanos* como una condición carente, donde se caracteriza a un ciudadano a quien le faltan valores urbanos para la convivencia, lo que se expresa en violencia, inseguridad e intolerancia. Un ciudadano poco cívico, indiferente, insolidario, individualista. Un ciudadano carente de cultura participativa, carente de compromisos y desinteresado por los asuntos públicos. Un ciudadano que no participa en las decisiones de la ciudad.⁵ Tampoco se trata de hacer una proclama de lamentación por ese ciudadano ideal que todavía no somos, al que de acuerdo con el *modelo cívico*,⁶ no hemos podido acceder. Modelo ejemplar que, a grandes rasgos, supone el respeto por el orden jurídico, la responsabilidad de los funcionarios, la participación ciudadana y la protección de los derechos individuales. Ni se busca, por otro lado, caracterizar al *ciudadano de baja intensidad*,⁷ como lo planteara Guillermo O'Donnell en sus reflexiones sobre América Latina.

Se trata más bien de explorar y de re-conocer esa histórica tensión, esa permanente contradicción entre el discurso del respeto a los Derechos Humanos como equipaje indispensable de los ciudadanos y la realidad colombiana que conculca los derechos o los garantiza a medias situación que tal vez no sea exclusiva de Colombia, sino que comparten otros países del mundo, aún del industrializado, globalizado y moderno.

Hablamos, entonces, de reconocer nuestra forma particular y real de ser ciudadanos, pues en ciudades como las nuestras, una inmensa mayoría de pobladores ha tenido que construir su *forma de ser ciudadano* en medio de profundas exclusiones sociales, económicas y políticas; de discriminaciones y estigmatizaciones como portadores de referentes culturales diversos; también en medio de contradictorias combinaciones entre lo cívico y lo armado. Comprender, reinterpretar y ampliar el conocimiento sobre estos procesos, ésa es nuestra propuesta. Se trata de una búsqueda teórica, metodológica y política distinta. Nos preguntamos por los sujetos, las expresiones y grupos sociales que han realizado grandes aportes en la construcción de las ciudades que hoy tenemos, estableciendo relaciones más o menos excluyentes, más o menos autoritarias, más o menos democráticas. No en vano ello acontece en medio de procesos y ciclos de *colonización urbana*;⁸ los cuales, cada vez más, tienden a inscribirse en esos arcos prolongados de violencia que caracterizan "los estados de guerra cuasipermanente" en Colombia.⁹

Pero falta todavía mucho camino para dilucidar las etéreas tramas de intercambios, imposiciones, violencias y reciprocidades que entretejen la urdimbre de la vivencia política en nuestras ciudades latinoamericanas en ge-

neral y colombianas en particular. ¿Cómo se forman las diversas identidades que tienen copresencia en el espacio urbano? ¿Cómo ajustan sus intereses y buscan construir referentes comunes sus actores-portadores? ¿A partir de cuáles pautas de acción y resortes de interacción, los significados que elabora cada sector se convierten en modos de vivir la vida, en patrones de normativa y de actuación pública? ¿De qué materia están hechos los acuerdos, cómo se establecen los supuestos del desacuerdo? En suma, ¿cómo se forman las diversas moralidades públicas? ¿cuál es su relación con el orden político?

Lo más importante es proponer un cambio de mirada y formular nuevas preguntas que se orienten, no sólo, hacia la reflexión sobre un orden *justo* o *bueno*, sustentado en discursos filosóficos o éticos, sino también, y de manera urgente, hacia los *órdenes de hecho* constituidos por sujetos, saberes, relaciones de poder, normas, procedimientos y usos dotados de sentidos que definen *qué hacer, cómo hacerlo y cómo comportarse*: respuestas colectivas e históricas a necesidades sociales de muy diverso carácter.¹⁰

La Propuesta Metodológica

Acercamiento documental

- Se revisó el periódico El Colombiano entre 1990 y 1998. Se registraron acontecimientos, actividades, estrategias, proyectos, propuestas y valores relacionados con la formación de ciudadanía, en el horizonte de la relación Zona-Ciudad. Al tiempo, se reseñaron los comentarios, reacciones y puntos de vista de diversos sectores de la sociedad alrededor de tales propuestas, la receptividad a ellas y la importancia que se le asigna en el conjunto de la Ciudad. Se hizo, además, el seguimiento al contexto urbano y a las interpretaciones y diagnósticos sobre la situación de la ciudad en los terrenos social, político y cultural y la forma como fueron involucrados en ellos los sectores populares. Se obtuvo así, un cuadro medianamente claro sobre las características sociales, políticas y culturales de la crisis urbana reciente y de las principales alternativas presentadas durante este período.
- Se rastreó documentación sobre los foros comunales y los seminarios "Alternativas de Futuro para Medellín" donde se recopiló información sobre barrios, comunas, zonas y aspectos generales de la Ciudad.
- Se clasificó información sobre la documentación producida por organizaciones e instituciones. En la Zona Nororiental: Convivamos, Cooperativa el Porvenir, organizaciones juveniles, de mujeres y culturales, entre otras.

En la Zona Noroccidental: Centro de Integración Comunitaria, Cooperativa la Esperanza, entre otras. Se consultaron actas de reuniones, documentos, proyectos, estudios, encuestas, programas sociales, culturales y políticos.

- Se consultó el Archivo del Concejo Municipal de Medellín: iniciativas y propuestas para la promoción de la participación y organización ciudadana.
- Se revisaron a profundidad algunos estudios e investigaciones sobre las zonas y la Ciudad, para hacer una síntesis descriptiva sobre las explicaciones más importantes a la crisis en el terreno social, político y cultural, al igual que sobre las alternativas difundidas públicamente en el conjunto de la Ciudad.
- La Constitución Política de 1991, en su parte dogmática (valores, principios y derechos), y algunas sentencias de la Corte Constitucional, en lo referido a los derechos fundamentales, fueron otros referentes importantes.
- Se hizo la sistematización y seguimiento al proceso de Plan Estratégico para Medellín y su Área Metropolitana, al programa Ciudad Educadora y a los procesos de planeación zonal.

El trabajo de campo

- Se realizaron entrevistas abiertas a líderes de diversas organizaciones barriales y de Ciudad; a funcionarios y dirigentes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en las diversas zonas; al igual que a directivos empresariales y a líderes políticos.
- Se hicieron visitas a los barrios. Se asistió, en forma periódica, a reuniones y se participó en programaciones y eventos interinstitucionales.

Para complementar lo anterior, se realizó un seguimiento a procesos de deliberación pública donde:

- Se sistematizó la información sobre la dinámica de las Mesas de Trabajo y los seminarios Alternativas de Futuro para Medellín y su Área Metropolitana.
- Se hizo seguimiento en los procesos de impulso a los Planes de Desarrollo Zonal y se participó en reuniones de los Comités de Impulso, donde se implementó la observación participante durante 1996 y 1997 en el proceso de discusión y formulación del Plan Estratégico y Sistema Municipal de Planeación.
- Se participó en las Semanas por la Paz, programaciones culturales y de desarrollo social. Asistencia a algunas reuniones ordinarias de organiza-

ciones juveniles, artísticas, de economía solidaria, religiosas, sociopolíticas, culturales.

Los resultados de la investigación

En este libro se presentan los principales resultados de la investigación *Representaciones colectivas en la formación de ciudadanía. Zonas Nororiental y Noroccidental. Medellín: 1990-2000*. Esta exploración sobre la ciudad de Medellín se conecta, necesariamente, con el entorno latinoamericano, pero, las reflexiones aquí compendiadas podrían permitir, también, una mirada crítica a otras ciudades colombianas. El trabajo se divide en dos partes.

Primera parte: A propósito de la vida pública en las ciudades

Contiene el capítulo 1 bajo el título de *La vida pública en un horizonte normativo democrático*, se apoya en unos elementos teóricos que problematizan la existencia de una esfera política única y homogénea. Para ello se realiza una presentación de los supuestos teóricos e históricos sobre lo público y del necesario re-conocimiento de la existencia de esferas públicas (así en plural). Se verifica, también, un contrapunto entre el ideal del "ciudadano cívico" y se propone la existencia de públicos ciudadanos, portadores de diversas moralidades públicas y de órdenes políticos que deberían concurrir todos en una esfera pública democrática.

En el capítulo 2, *Vida urbana y representaciones colectivas de ciudad*, se destaca la heterogeneidad de la vida urbana, cuestionando las representaciones homogéneas de la Ciudad. Para ello propone nuevas interpretaciones de lo cultural y lo político y cómo las luchas por el derecho a la ciudad son también luchas por el reconocimiento que se constituyen en nichos para la formación de nuevas ciudadanías.

Segunda parte: Acciones públicas y nuevas (ciudadanía) urbanas

Está conformado por dos capítulos. El capítulo 3, *Ciudad planificada e ideales de ciudadanía* busca interpretar los proyectos de ciudad y los ideales de ciudadanía que se han construido en Medellín bajo la égida de los escenarios formales de deliberación pública. Indaga, entonces, por la Ciudad competitiva y la formación de capital social recogidos en el Plan Estratégico para Medellín y su Área Metropolitana. Se analiza, por otro lado, la noción de una "Ciudad Educadora" y el ciudadano cívico propugnados por el Programa Ciudad Educadora. Reflexiona, además, sobre la ciudad incluyente y la existencia de "públicos ciudadanos" que se demandan en los procesos de

Planeación Zonal del Desarrollo, en especial aquellos de las zonas Nororiental y Noroccidental que alcanzan a dibujarse como proyectos de "Zona-Ciudad".

El capítulo 4, *Ciudad vivida y ciudadanías fronterizas*, indaga, desde una perspectiva histórica, cultural y política, la formación de ciudadanía en los procesos de colonización de la ciudad. Aquí la pregunta es por el ciudadano y las experiencias de ciudadanía que se construyen en las *fronteras*, en los espacios de los derechos conculcados e infringidos, o desde esos lugares difusos donde la expansión de titularidades y derechos es "impuesta" o "negociada" por particularismos territoriales armados, que alcanzan niveles importantes de reconocimiento por parte del Estado al lograr un nivel protagónico en programas gubernamentales de seguridad y convivencia ciudadana. Tal es el caso de los jóvenes con sus expresiones *civicas-armadas*, de sus expresiones *civiles*; lo mismo que los nuevos migrantes, los desplazados, que construyen, disputan, transgreden, padecen y se apropian la ciudad de Medellín. En todas estas experiencias se ponen en escena luchas por el reconocimiento y se evidencian nuevas gramáticas de ejercicio ciudadano.

El enfoque y los argumentos construidos a la luz de esta investigación, permiten declarar que aún se requieren muchas más voces y posturas críticas sobre el conocimiento construido sobre el Medellín del decenio de 1990, en un campo de estudio tan importante como el de la formación de ciudadanía vista como aprendizaje social (moralidades públicas) y como pedagogía ciudadana. Buena parte de los consensos interpretativos que desplegaron sus mejores potencialidades en la primera mitad de la década de 1990, quizás hoy haya que descartar algunos de sus referentes. Por eso, se requieren también nuevas rutas para la investigación social, política y cultural, ante una realidad compleja, conflictiva y turbulenta como es la de Colombia con sus nuevas configuraciones regionales y urbanas.

Más allá, en el debate y las interpretaciones que se sigan produciendo sobre Medellín, la mayor aspiración que tenemos es generar dudas que ayuden a cuestionar algunas de las hipótesis fundamentales (y fundacionales) que fueron formuladas durante la última década del siglo XX en la ciudad de Medellín y otras ciudades colombianas.

PRIMERA PARTE

A PROPÓSITO DE LA VIDA PÚBLICA EN LAS CIUDADES



CAPÍTULO 1

LA VIDA PÚBLICA EN UN HORIZONTE NORMATIVO DEMOCRÁTICO

En su libro *Ciudadanos imaginarios*, Fernando Escalante cuenta un relato sobre el desencanto de los liberales mexicanos del siglo XIX. Un atroz desencanto surgido del contraste entre los ideales liberales y republicanos de la nueva élite política y unas prácticas sociales perversamente orientadas a desmentirlos, entre un modelo de orden cívico forjado por los conceptos y las esperanzas del pensamiento ilustrado y una realidad histórica tejida en relaciones particularistas y jerárquicas, entre la imagen fantaseada del mundo civilizado y la herencia dislocada de la colonia, entre un soñado espacio de ciudadanos autónomos vinculados universalmente por la ley en un Estado de derecho y la realidad de las relaciones clientelares y corporativas basadas en el principio de reciprocidad y jerarquía.¹¹

La discusión, recientemente iniciada, sobre las trayectorias del desarrollo político en América Latina, ha tenido como tema privilegiado las relaciones entre la vida pública y la vida privada. Se generalizó, de manera especial, la discusión sobre la importancia de una *esfera pública autónoma*. Esta adquiere cada vez mayor relevancia, de acuerdo con Nora Rabotnikof, en la medida en que las transiciones democráticas sólo alcanzaron a confirmar que las ingenuas y abstractas invocaciones para el "retorno de la sociedad civil" eran poca cosa en comparación con las grandes transformaciones que en la sociedad, la cultura y la política se estaban desencadenando.

Alrededor de tres grandes campos temáticos e históricos, resume la autora en mención, las posibilidades de existencia de lo público. Ellos van a permitir una revisión de la realidad de las ciudades colombianas, en el horizonte de las ciudades contemporáneas de América Latina, en lo que tiene que ver con la formulación de "proyectos colectivos de ciudad" y con los ideales de ciudadanía que los acompañan, los cuales se plantearon como: ciudad-gobernabilidad, ciudad-polis y derecho a la ciudad.

A. Lo público estatal: Lo transparente

En esta visión, lo público se hace principio de publicidad y se erige contra el secreto de Estado. La visibilidad, cognoscibilidad y accesibilidad conducen al control de quien detenta el poder supremo. La defensa de los derechos individuales frente a los abusos del poder público, el supuesto interés universal en las personas y la propiedad son los medios para unir bien privado y bien público. En consecuencia con estos principios se enfatiza en la legalidad, en la importancia de volver previsible y garantizables los propósitos del orden jurídico estatal. No crea de por sí la comunidad, ni es necesariamente espacio participativo ampliado. Apunta al fortalecimiento de instituciones: separación de poderes, presencia de la justicia, de las instancias representativas y, sobre todo, recurribilidad a las instancias legales, publicidad y responsabilidad horizontal de las decisiones.

Este enfoque se define por los aspectos legales y jurídicos de la relación del ciudadano con el Estado. Hace parte del discurso del liberalismo, con una clara demanda por un Estado de derecho. La gran dificultad que presenta, de manera especial por las condiciones de América Latina, nos dirá Rabotnikof, es que su llamado al acotamiento a la dimensión estricta del orden legal, puede resolverse exclusivamente por disciplina de apego y exigencias formalistas de respeto irrestricto y no con garantías de recurribilidad y control público.

B. Lo público societal: Lo común

El núcleo articulador de esta visión es la *integración social normativa*, que propone la neutralización de perspectivas particulares exclusivistas o su reelaboración en función de lo general. Lo "común" se construye así a partir del interés global de los privados, en la determinación de aquellos que constituyen bienes y garantías públicas y que deben ser objeto, por tanto, de normas generales.

Desde la década de 1980 la *argumentación y formación racional de la voluntad colectiva* ha venido a ocupar un lugar privilegiado en el debate que activa las posiciones republicanas modernas. Al lado de este principio, el de la *ciudadanía activa* y la participación en la vida pública entendida como el lugar de la identidad de los ciudadanos, lo público sería el lugar de la constitución de la identidad de los moradores del espacio público a partir de una igualdad ciudadana definida como de igualación ante la ley y en la participación en el poder; expresión de una sociedad civil plural, de sus aspiraciones, valores, relaciones de fuerza que encontrarían su expresión política sintetizadora en el parlamento. La ciudadanía expresaría el pleno ejercicio de los derechos políticos, participación en la gestión y administración con una idea más activa de ciudadanía social.

La demanda de sentido se concentra en una comunidad política que debe ser "comunidad de valores" y responder por los traumatismos y exclusiones de la moderniza-

ción. La "educación en la modernidad política" será su mejor receta para atemperar un mundo sin certezas. El gran problema de este punto de vista, advierte Rabotnikof, es que con su visión sobre la modernidad insuficiente condena a los países latinoamericanos a la búsqueda de identificaciones sólidas, con el problema de pretender que con una serie de mecanismos formales y de procedimientos -asentados en valores- se pueden colmar tales deficiencias.

C. Lo público como cooperación reflexiva

Para los países latinoamericanos, la discusión acerca de la construcción de la democracia, no puede seguir separándose de la reformulación de lo político y de cómo entender sus relaciones con lo social, distintas a las establecidas en la esfera política clásica. Esta cuestión incide necesariamente en la reconsideración del más antiguo problema de la política: el contrato social.

Nos apuramos a destacar que una discusión de tal talante se encuentra recogida, de mejor manera, o por lo menos más clara que en otros autores, en el contrapunto que han establecido Axel Honneth y Jürgen Habermas en torno a cómo entender un modelo normativo de democracia para las sociedades contemporáneas del presente siglo que ya muestra sus estragos en el terreno de la "cuestión social", tanto para sociedades multiculturales como para aquellas que están sometidas a un nuevo orden económico mundial. El primer autor, lo entiende como modelo de cooperación social; el segundo, como modelo de deliberación comunicativa.¹²

Honneth recupera así el entendimiento de la esfera política que formulara John Dewey: como medio cognitivo con cuya ayuda la sociedad, en forma experimental, intenta reconocer, trabajar y solucionar sus propios problemas a través de la coordinación de las acciones sociales. "En la medida en que la coordinación de las acciones sociales es el resultado de una búsqueda cooperativa de soluciones a los problemas comunes, la idea de Estado que surge de aquí se concibe en función del aseguramiento, por medio del derecho, de las condiciones sociales bajo las cuales todos los ciudadanos sin coacción y con iguales oportunidades puedan articular sus intereses. En este sentido, sólo una forma de organización social que permita a todos sus miembros el ejercicio y desarrollo de sus capacidades y la recíproca valoración de sus respectivos aportes cooperativos para la reproducción social, haría posible el surgimiento de aquella conciencia *individual de una cooperación común*, desde cuya perspectiva los procedimientos democráticos adquieren, por tanto, un valor propio, en la medida en que representan el mejor instrumento para la solución racional de problemas comunes".¹³

Este asunto se vuelve fundamental, dado que la construcción de una esfera pública democrática debe basarse, tanto en la participación libre en la esfera pública del entendimiento comunicativo -para el uso racional de las libertades comunicativas- como

en la posibilidad del surgimiento de un interés común entre los ciudadanos que los motive a participar activamente en cuestiones políticas. De tal manera que un individuo obtiene su libertad únicamente si puede participar cooperativamente en los procesos de solución de los problemas sociales.

Es en este sentido que la propuesta de Honneth corrige y amplía aquella de Habermas, insuficiente por no definir claramente la cuestión social, en la medida en que presupone que el éxito del procedimiento democrático depende solamente de poder participar libremente en la esfera pública del entendimiento comunicativo. Honneth, entonces, a diferencia de Habermas, considera la idea normativa de la democracia, no solamente como un ideal político, sino más bien como un ideal social.¹⁴

D. La esfera política y el reconocimiento de esferas públicas

¿Cuáles pueden definirse como las fronteras y los contenidos del ámbito político, es decir, quienes son sus participantes, cuáles son las instituciones, los procesos, la agenda y el campo de acción de lo que puede considerarse como la esfera política? ¿Cómo se están redefiniendo las prácticas políticas y culturales? En consecuencia, ¿de qué manera las prácticas sociales, políticas y culturales contribuyen en la construcción de un espacio público democrático?

Tradicionalmente la esfera política se ha reducido a los partidos, al debate electoral, al parlamento, a las instituciones, a la ley y a la constitución. Además, se ha caracterizado mediante concepciones dominantes que sólo permiten verla bajo la lente del racionalismo, el universalismo y el individualismo, propias de una noción eurocéntrica de la política. En consecuencia, a la política entendida bajo estos postulados le ha correspondido una visión de la política como poder, es decir, como la capacidad que tiene alguien o algo -un líder político, el parlamento, la ley- de imponer su voluntad, de exigir que los ciudadanos se comporten bajo una conducta determinada, aun contra toda resistencia.

Pero la reducción a la cual ha estado sometida la esfera política -dominante y hegemónica-, debe acompañarse de una redefinición de la política. Y para superar esta reducción, lo que se está tratando de pensar es en la existencia de esfera(s) pública(s), pues de acuerdo con Arturo Escobar, la política no es una esfera única, homogénea, sino que es discontinua, desigual, donde diferentes esferas y dimensiones tienen ritmos y cambios distintivos e incluso disyuntivos. Por eso llama la atención hacia el reconocimiento de "[...] una amplia gama de esferas públicas posibles en donde la ciudadanía pudiera ser ejercida y los intereses de la sociedad no sólo representados, sino fundamentalmente moldeados".¹⁵

A esta nueva mirada de la política, desde la existencia de múltiples esferas públicas le corresponde una visión de la política como orden, que tampoco será único ni homogéneo, sino que será el resultado del reconocimiento de que en una sociedad los diferentes

grupos sociales actúan de acuerdo con reglas y normas distintas y que generalmente no hacen parte de las formulaciones del derecho, de la constitución o de las instituciones que constituyen el orden formal.

Se trata así de re-conocer la esfera política desde las prácticas, los comportamientos, los modos de ver el mundo y es justo en este contexto donde se han empezado a abordar las prácticas culturales cotidianas como un terreno para, y una fuente de, prácticas políticas. Pero aquí es necesario hacer una salvedad, pues para establecer una relación diferente entre cultura y política, es urgente ir más allá de las nociones legadas por la modernidad (tal como se mencionó más arriba para el caso de la política). Tampoco la cultura, puede reducirse a expresiones artísticas como la música, el cine, la pintura, la escultura y el teatro, pues en América Latina tienen lugar muchas otras expresiones que van más allá de las elitistas bellas artes. De esta forma, la cultura no se concibe como un ente estático encarnado en textos, creencias y artefactos canónicos, sino como una forma de vida que abarca ideas, actitudes, lenguajes, significados, prácticas, instituciones y estructuras de poder. Se trata de un proceso colectivo e incesante de producción de significados que moldea la experiencia social y, a su vez, configura relaciones sociales.

La cultura, además de ser representaciones, narrativas, discursos, significados, expresa o escenifica estructuras sociales, realidad social y hasta resistencia en ella. Por eso lo que hoy se propone es volver a las prácticas sociales y culturales, a los actores sociales y sus diversas formas de acción colectiva. Se persigue entretener el análisis de lo simbólico discursivo y de lo material, no perder de vista que la cultura sigue siendo un espacio para el ejercicio del poder y que es en ella misma donde surgen formas de resistencia. Por intermedio de la cultura se permiten ver las prácticas sociales, políticas, las luchas por el reconocimiento, como aspectos vitales en la producción cultural y fuentes de resignificación de la esfera pública.

La esfera pública, en realidad, tiene estructuras muy diversas y se ha apoyado en configuraciones de valores igualmente dispares. Por eso, el reto de hoy para las sociedades complejas y conflictivas —pero también para las que se han visto a sí mismas como estandartes del modelo cívico occidental— es reconocer la estructura y los valores de otras formas de organización, de otros sistemas de moral pública. Es decir, reconocerlos como sistemas morales, con el mismo valor y los mismos títulos que el de la moral cívica.¹⁶ Las esferas públicas democráticas son aquellas que dan cabida y reconocen la existencia de moralidades diferentes, plurales y hasta contrapuestas, que pueden responder a órdenes distintos, pero que en su interacción producen un nuevo orden social. Este planteamiento resulta de vital importancia a la hora de pensar en las condiciones de América Latina, sobre todo, en entornos turbulentos y conflictivos como es el caso de Colombia. De ahí que, dentro de tales esferas públicas, nos interesa también el re-conocimiento de la existencia de "esferas públicas plebeyas".

Desde el inicio de la modernidad, las sociedades de pensamiento, las comunidades de discusión, los salones y cafés así como las revistas fueron durante mucho tiempo los espacios donde se formaban y defundían las nuevas ideas y sensibilidades, que dieron lugar a la constitución de una esfera pública burguesa, civil e ilustrada. Pero a la par con esta esfera, existían culturas populares y sociabilidades plebeyas: "unos pocos intelectuales y políticos (Mijail Bajtin, Antonio Gramsci, Raymond Williams) fueron admitiendo la existencia paralela de culturas populares que constituían una "esfera pública plebeya", informal, organizada por medio de comunicaciones orales y visuales más que escritas".¹⁷

Esta cuestión ha sido retomada por algunos autores latinoamericanos que han trabajado en el estudio y reconocimiento cultural de esas modalidades diversas de comunicación y han avanzado en la valoración teórica de esos circuitos populares como foros donde se desarrollan redes de intercambio de información y aprendizaje de la ciudadanía.¹⁸ La propuesta es dar unos pasos en la exploración de la conformación de una esfera pública plebeya, a través de las experiencias político-culturales. Esto indica la búsqueda de nuevas representaciones e identificaciones con lo político que inciden y dinamizan la construcción de ciudadanía y democracia.

El concepto esfera pública plebeya proporciona un marco analítico para procesos específicos de cambio social. Lugar intermedio que configura sus propias coordenadas espacio-temporales y centra la atención en las colectividades entendidas como sistemas de interacción y en los procesos de revisión y replanteamiento de los saberes que conforman el mundo de la vida y, por ello, de una eventual transformación de las estructuras. Una esfera pública plebeya es un polo de identidades referida a composiciones de clase, raza, partidos y localidades. Es una dinámica inherente a la acción colectiva, a una percepción de la política y del poder, a la confrontación y la negociación. Tal como lo propone Bourdieu, la dinámica social se explica por el conflicto entre contendientes desnivelados en lucha por la apropiación material y simbólica de distintos tipos de capital –cultural, económico, social, simbólico– y se genera en medio de campos sociales en disputa y espacios pluridimensionales de posiciones.¹⁹

En esta misma dirección, tras la reconstrucción y reapropiación de los espacios públicos, otros filósofos se han atrevido a hablar de la existencia de esferas públicas y contrapúblicas subalternas. Esta noción permite identificar las zonas de acción que presentan posibilidades de participación a los grupos subordinados, quienes utilizan y se mueven a través de estos espacios y no solamente del espacio público convencional. Los patios familiares, los mercados locales, los ambientes naturales, las "fronteras culturales" y las "zonas borrosas", escenifican muy bien lo que se quiere rescatar cuando se habla de esferas contrapúblicas subalternas, donde se satisfacen necesidades, se producen significados sobre la cultura, la política y la participación. En estos espacios no convencionales se están realizando prácticas políticas y culturales, se moldean identidades, se ejercen

demandas y se plantean necesidades de los grupos subalternos.²⁰ Y por esa vía pueden contribuir a la expansión y profundización de una esfera pública democrática.

Como se verá en el acápite siguiente, una de las grandes contribuciones de las formas de acción colectiva a la democratización de las sociedades, no sólo está dada por la eficacia con que procesan o tramitan sus demandas dentro del Estado, sino también por la capacidad que tienen para multiplicar las esferas públicas, es decir, para crear espacios públicos informales, discontinuos y plurales donde circulan demandas y se reconoce a los otros como sujetos de derechos. Son esos espacios públicos alternativos los que permiten poner en evidencia los intereses y donde se pueden procesar y expresar los conflictos, como elementos constitutivos y fundamentales en la construcción de identidades. Se trata de una noción de política que plantea la construcción social del interés, que jamás es dado a priori, mientras se redefine la idea de construcción de consensos.

Es claro que quienes contribuyen a formar esos contrapúblicos subalternos, no sólo realizan acciones de protesta, confrontación y resistencia frente al Estado y las instituciones tradicionales de representación. Muchos de sus participantes siguen perteneciendo o identificándose con un partido político y creen en las instituciones representativas, aunque coexista en ellos una desconfianza en los políticos y reconozcan en los partidos un mecanismo más para la consecución de intereses privados que para la defensa del bien común. También es cierto, que algunos movimientos antes que rechazo al Estado o a la Nación, lo que están reclamando es ser incluidos en ellos. En todos los casos, lo que se reclama es el derecho a participar en la definición misma del sistema político y en los asuntos que determinan sus vidas. Los contrapúblicos surgen como respuesta a las formas de exclusión dentro de los públicos dominantes y, en esa medida, ayudan a expandir el espacio de la confrontación discursivo, pues muchos planteamientos que se encontraban previamente exentos de cuestionamiento empiezan a ser debatidos públicamente, asunto que resulta ser muy importante para las sociedades estratificadas como las latinoamericanas.²¹

E. La formación de públicos ciudadanos

Si en el apartado anterior la atención estuvo cifrada en la redefinición de una esfera política buscando su entendimiento como esferas públicas, en las cuales se reconocen prácticas, experiencias, aprendizajes y formas de acción colectiva que, de acuerdo con diferentes tipos de moralidad, llevan a cabo los grupos sociales. Lo que ahora nos interesa es preguntarnos por las distintas formas de moralidad pública, que les permiten a los sujetos y grupos sociales constituirse en "públicos ciudadanos", correspondientes con una esfera pública democrática.

El pensamiento y la praxis política en los países de occidente -tanto los desarrollados como los del tercer mundo- durante los últimos dos siglos, han estado en la búsqueda de

un modelo cívico, concebido como un tipo ideal de moralidad pública—la moral cívica—bajo la cual el respeto del orden jurídico, la responsabilidad de los funcionarios, la participación ciudadana y la protección de los derechos individuales, se convierten en los valores fundamentales de un ciudadano "cívico".²² Dos cosas nos interesan puntualizar de este modelo: en primer lugar, que no se trata de un modelo "puro"; en segundo lugar y contra todo pronóstico, que está fundamentado en una estructura individualista del hombre.

No es un modelo "puro", sino un resultado histórico y un precipitado práctico de tres tradiciones de pensamiento político muy diferentes: la republicana, la liberal y la democrática. Ahora bien, lo que el modelo cívico hace es confundir las tres tradiciones en una fórmula más bien imprecisa. Mientras que la tradición republicana hace énfasis en la virtud de los ciudadanos y parte de la convicción de que hay un bien público más allá de los intereses de los particulares, la tradición liberal se concentra en las garantías individuales, en la tolerancia y en la necesidad de respetar el orden jurídico. La tradición democrática, entre tanto, exige la participación, la justicia y el autogobierno. Asuntos que, mezclados en el ideal cívico, provocan la mayoría de los dilemas, las contradicciones y los conflictos morales que se dan en la vida pública a la hora de definir las virtudes del ciudadano que un modelo como éste requiere.

Contrario al supuesto del que se ha partido en el Tercer Mundo, el modelo cívico no tiene una estructura comunitaria o colectiva, sino que su imagen de hombre y la idea de ciudadanía que inventó reposa sobre el conjunto de valores y supuestos del individualismo. El ciudadano del modelo cívico sería el mismo individuo que ayudó a crear el mercado. Este ciudadano, antes que otra cosa, sería un individuo y, como tal, sería la realidad básica de la vida social. Frente a él las instituciones y las distintas formas de organización no podrían ser sino "residuos", explicables por los intereses y acciones individuales. El individuo como valor, ese es el supuesto del modelo, depende del desarrollo del mercado y de su relación con el Estado-Nación. El individuo, todavía bajo el mismo supuesto, se establecería en contra de las fórmulas jerárquicas y corporativas, transformando la trama de las relaciones políticas.

Bajo este modelo, la construcción de un poder por encima de los individuos sólo puede justificarse si es el resultado de un consentimiento común. En consecuencia, el papel del gobierno cambia, no sería tanto el garante del bien común, ahora le toca velar por la protección de los derechos e intereses individuales. El espacio público estaría ocupado, ya no por estamentos ni corporaciones, sino por individuos o por fórmulas de representación de los intereses individuales.²³

Pero este modelo tiene sus contradicciones intrínsecas, pues el ciudadano no es un individuo sin más, ya que en el camino, lo público y lo privado se han separado, no sólo como tipos de actividad, sino como ámbitos morales. De esta forma, el individuo es, por

el anverso, tan sólo hombre y, por el reverso, ciudadano. El público de los ciudadanos modernos surge una vez se ha afirmado la esfera privada en su autonomía y, no pocas veces, con una superioridad moral. El modelo cívico parte del supuesto de unos individuos racionales que en la vida privada actúan bajo criterios de austeridad y mesura, mientras que en la pública lo hacen bajo los de responsabilidad y solidaridad. Cuando en verdad, lo que se presenta es que en el ámbito privado son egoístas e interesados.

Otra contradicción tiene que ver con que las instituciones políticas están construidas sobre la hipótesis de la ciudadanía como condición permanente, como disposición moral genérica. Esto trae, inevitablemente, problemas, porque hay un conflicto ineludible entre los intereses individuales—egoístas, urgentes, limitados—y los intereses comunes. El ciudadano vive en esa tensión, obligado a atender a su supervivencia como individuo privado, y a velar por el bien común, en tanto que miembro del público.²⁴

La moral pública tampoco puede ser vista como ese conjunto de valores y normas que son establecidas como una exigencia formal o por el temor a las sanciones previstas para quienes las infringen. Es más bien un sistema de valores que orienta campos y tipos de actividad, fundamentado en la validez intrínseca de las normas. Es decir, la moral pública dice cómo se hacen las cosas, a tal punto que va haciendo parte de las costumbres y los usos cotidianos. "La moral pública es un sistema de usos, de costumbres: formas de acción y relación dotadas de sentido. No tiene fronteras bien definidas, pero sí un núcleo reconocible: es la solución colectiva, histórica, para los problemas de autoridad, jerarquía, justicia y coexistencia pacífica en una sociedad".²⁵

Todo lo anterior está indicando un nuevo sentido para la idea de la ciudadanía. Esta nueva significación proclama la responsabilidad política, la capacidad que los sujetos tienen para organizarse voluntariamente y para comprometerse en relaciones sociales que siempre serán asimétricas. Así definida, la ciudadanía ya no puede identificarse con la conciencia nacional, en la que el individuo entrega todo por su patria, donde el valor fundamental es la pertenencia a un Estado nacional que crea una solidaridad de los deberes. La noción de ciudadanía, por el contrario, funda el derecho de participar, directa o indirectamente, en la gestión de la sociedad, es decir, la ciudadanía otorga derechos.²⁶

En la idea de una ciudadanía democrática, entendida como un nuevo principio de integración social, impora la representación de intereses y valores diferentes, la afirmación de la libertad individual, la creación de una voluntad colectiva para la gestión de los conflictos sociales, donde hay algún sentido de pertenencia a una "comunidad política". Y no una comunidad política homogenizante, integradora, sino que reconoce e interpreta las prácticas, los modos de ver el mundo y las instituciones alternativas o informales que cuentan con amplio reconocimiento en la sociedad.

La libertad individual, en el mundo moderno, asocia cada vez más estrechamente el universalismo de los derechos fundamentales con la particularidad de situaciones y relaciones sociales en las cuales los derechos tienen que ser defendidos. El hecho de afirmar y defender valores y derechos ciudadanos no implica la definición substancial de una pertenencia política. El individuo, únicamente dentro de su asociación con otros compañeros, se convierte en un centro consciente de la experiencia.²⁷

La acción política así entendida, es acción democrática, pluralista. Se construyen unos sujetos individuales y colectivos que, en su condición (titular de derechos) y en su ejercicio de ciudadanía (acción social), están dispuestos a afrontar las relaciones de poder y dominación concretas en las que se hayan sometidos (situación) y a inventar y alcanzar soluciones en el amplio proceso de interacción con los diversos sectores sociales y con el Estado. Desde este horizonte el Estado debe ser, a la vez, garante y adversario. Para ello, además, es indispensable ejercer los derechos políticos, ejercer el derecho al voto para controlar la representatividad social de los representantes políticos y, eventualmente, configurar movimientos políticos con representantes formados en el propio movimiento social.

Esta será la vía para trascender la gastada idea de la existencia de una "ciudad sin ciudadanos" o del déficit de ciudadanía, que propone como ideales máximos la comunidad política, la integración y la existencia de una cultura cívica como las características que probarían la verdadera existencia de ciudadanos. Este ciudadano es un tipo ideal configurado normativamente con unas virtudes cívicas que obviamente no se han podido detectar. Ya se dijo que el modelo cívico tiene su propia hipótesis de ciudadano cuya realización histórica ha resultado ser un asunto complicado y, en muchos casos, imposible.

En consecuencia, esta noción de ciudadanía no parte solamente de la existencia de una esfera normativa, sino que está en estrecha relación con las condiciones históricas, culturales y políticas que permiten la *formación de público(s)*. Vista así, la ciudadanía se vuelve una fuerza simbólica que encarna en luchas por el reconocimiento económico, social, político y cultural. Los materiales sociales y culturales de que se nutre la ciudadanía están produciéndose preferentemente en prácticas y representaciones, están en los pliegues y formaciones culturales- en la vida social-. Por eso cuando se indaga por la formación cultural de ciudadanía, se requiere apelar a los lugares y no lugares donde la cultura y la sociedad está construyendo esta "ciudadanía".

Es por esto que para saber como se da la formación de "públicos ciudadanos", se requiere observar los procesos a través de los cuales los actores participan activamente en la formación de una esfera pública. Se trata, en todo caso, de redes de comunicación y de lugares de condensación del conflicto. Por eso es importante enfatizar en el carácter fluctuante y flexible de estas redes, que van

"activando puntos" de acuerdo con una situación social siempre asimétrica. Esta conceptualización ofrece la ventaja de poder aprehender la configuración cambiante de grupalidades interrelacionadas que pese a su carácter transitorio y efímero constituyen una fuerza real para la movilización de recursos, de informaciones.

Sin embargo, esta red múltiple no anula las diferencias, ni las desigualdades que coexisten en el horizonte espacial común y, mucho menos, las regulaciones normativas y el poder. El proceso está mediado por complejas tramas de selección y reconocimiento que implican la participación activa de sujetos competentes, que se ven interpelados de distintos modos por la realidad, interpelaciones que demandan respuestas. Simultáneamente están presentes los elementos de posición diferenciada en la estructura, tales como: nivel socioeconómico, ocupación, escolaridad, género, edad que son objeto tanto de representaciones objetivas como de representaciones simbólicas en el sentido de que estas propiedades y sus portadores pasan por actos de percepción y apreciación, de conocimiento y reconocimiento social.²⁸

Todas estas acciones colectivas, prácticas y experiencias políticas y culturales, son las que ayudan a configurar lo que John Dewey ha denominado como situaciones públicas sociales, que se definen a partir de muchas asociaciones y no de una organización única. El significado de la sociedad es reunirse en un intercambio y en una acción conjunta para la mejor realización de cualquiera de las formas de la experiencia, porque ésta se acrecienta y se fortalece cuando es compartida. En consecuencia, existen tantas asociaciones como bienes pueden ser realizados por la mutua comunicación y participación en ellos. Por eso, confirma, un bien no se realiza de una manera consciente por sensaciones pasajeras o apetitos particulares, sino, mediante una situación de participación y de comunicación, es decir, una *situación pública social*.²⁹ La universalización significa sociabilización, extensión del ámbito y del alcance de quienes participan en ese bien. En palabras de Manuel Delgado, la vida social es justamente un proceso mediante el cual los actores resuelven colectivamente los problemas, modificando la naturaleza y la persistencia de sus soluciones.

Dicho en otras palabras, se busca otorgar un nuevo sentido, mediante la interacción social y simbólica, a la construcción del mutuo reconocimiento de la diversidad social y cultural, de uno con uno mismo y en relación con los otros, también, entre nosotros y la relación con todos los otros. La clave aquí es tener como horizonte lo público-social: como conjunto de individuos que, eventualmente pueden seguir encontrándose e interactuando como colectivo, pero donde cada uno, a su vez, pueda hacer parte de muchos otros colectivos, es

decir, no se trata de construir un comunidad orgánica permanente con una fuerte institucionalización. Incluso, el hecho de ser portadores de algo que pudiera entenderse como una identidad fundamental: ser mujer, ser joven, o cualquier otra, no puede convertirse, en virtud de tal identidad, en carta de batalla contra los otros; la defensa y afirmación de esa identidad, ayuda en la búsqueda de autoconfianza, autorrespeto y autovaloración, tanto como el respeto a las identidades de los otros: esto implica su reconocimiento activo, recíproco.³⁰

Las *situaciones públicas sociales*, se despliegan en procesos, experiencias, actos o momentos pedagógicos. Lógicas culturales y simbólicas que generan efectos formativos de ciudadanía, produciendo experiencias asociativas y organizativas, así como reconocimiento recíproco. Con ellas se interviene en la resolución de los problemas en el campo de lo simbólico, actuando pedagógicamente en la organización de las relaciones y las representaciones sociales.

Son situaciones públicas en las cuales se cuestiona o se afirma, se reproduce o se transforman los conocimientos y orientaciones valorativas que los sujetos han construido para interpretar su práctica social. Ellos van cualificando su acción sobre áreas específicas de la realidad. La dinámica de las organizaciones es educativa cuando al actuar en la solución de sus problemas, intervienen las relaciones de saber y de poder. Además de afectar la realidad, la práctica social impulsa el desarrollo personal de sus actores al generar saberes que les afirma la confianza en su capacidad de actuar sobre el mundo. Se trata de aprendizajes que involucran las formas de saber, de valorar y actuar de los sujetos, por la intensidad comunicativa y la experiencia de compartir. El individuo cuenta con una nueva identidad que lo enriquece ante sí y ante los demás.

Además de esa identidad, se debe configurar un discurso crítico no reducible a una forma de disonancia cultural, es decir, que no sólo sirva para desgastar la potencia de los significados dominantes y de las relaciones sociales, sino que permita crear un sentido compartido de democracia construido sobre un lenguaje de asociación pública y un compromiso con la transformación social. El discurso crítico debe tener un horizonte normativo, merced al cual, se puedan evaluar las condiciones existentes. Construir un nuevo discurso ciudadano, visibilizar la existencia de las diferentes esferas públicas y lograr la redefinición de las ciudadanía democráticas, no puede implicar la negación de lo normativo, de aquello que ha sido formalmente concebido como esencia de la política. Se trata más bien de actuar como sujetos que ejercen sus derechos, con capacidad crítica para asumir responsablemente la actuación en la resolución colectiva de los problemas sociales.

F. Las sendas del ciudadano en América Latina

Una perspectiva del análisis cultural aplicado a la política, tal como se viene proponiendo, aplicado a las condiciones de América Latina, debe tener en cuenta diversos aspectos:

En primer lugar, se toma distancia del enfoque clásico que, fundamentado en el evolucionismo y el universalismo, agenció la idea de un modelo único de democracia. Así, la tradición evolucionista se ha basado en la idea de la existencia de una ley universal de cambio político: todas las sociedades cambian al trasladarse de la tradición multiforme a la modernidad uniforme, la cual era equiparable al orden contemporáneo de las sociedades occidentales. Comparar órdenes políticos, sería medir los desfases, el subdesarrollo de algunos sistemas políticos, o sea, prescribir recetas para remediar retrasos, que eran confundidos con las diferencias. Por otra parte, la universalidad de los conceptos y los métodos se quiso aplicar a la diversidad de situaciones políticas, negando que la cultura y la historia particular intervinieran en la elaboración de otras categorías de análisis y en la hechura de ordenes políticos.

En segundo lugar, la crítica al universalismo debe permitir la reconstrucción de la figura de la alteridad como condición de la identidad y la existencia de la diversidad cultural. En tanto que los miembros de una sociedad no pueden concebirse como pertenecientes a una sola cultura homogénea, con una única identidad distintiva y coherente, menos aún si se tienen en cuenta los procesos de transnacionalización y globalización que están generando situaciones de interculturalidad. Las cuales no sólo se configuran por las diferencias entre culturas desarrolladas, sino por las maneras desiguales en que los grupos se apropian de elementos de varias sociedades, los combinan y transforman, produciendo procesos de hibridación.

Los fenómenos de mundialización, de gran movilidad de los actores sociales y de las representaciones, ideologías e imágenes, contribuyen a una imbricación cada vez mayor de las culturas y desembocan en otros tantos mecanismos de reapropiación de los aspectos culturales incorporados, es decir, de características de aclimatación simbólica o de transformación profunda.³¹

En tercer lugar, debe tener en cuenta que estos análisis que se refieren a la textura específica de los procesos históricos y sociales, hacen pasar a un primer plano el hecho de que el sistema democrático no pueda concebirse tan homogéneo como los modelos normativos de democracia parecen dar por supuesto. No debe extrañarnos, afirma Carlos Thiebaut, que la teoría liberal misma sea puesta en jaque en el momento en que se hace relevante la atención a las particularidades históricas de otros procesos y otras culturas políticas. Incluso en las tradiciones democráticas relativamente consolidadas los caminos y los procesos políticos no son homogéneos y harían necesarias concepciones

también menos homogéneas de las formas y teorías de ejercicio democrático.³²

Una revisión crítica apunta no tanto a la estructura organizativa de los órdenes políticos, sino a sus procesos de construcción, a las rupturas y las invenciones, a las condiciones de construcción de los Estados, más que a la configuración institucional de los mismos. Hacer este tipo de análisis sociohistórico, permite descubrir acontecimientos, estrategias y elecciones que propiciaron determinada forma de estructuración de las relaciones políticas. Esto remite a los procesos de innovación política, al juego de los actores con intereses particulares, al contexto de las relaciones de poder y a las conexiones entre las estrategias de los actores y los modelos culturales para explicar lo específico de las trayectorias políticas.

En suma, tendría que destacarse como propósito de fondo la búsqueda de planteamientos plurales de democracia y ciudadanía con base en la aceptación de diversos patrones de modernidad, lo cual implicaría hablar de modelos originales de desarrollo democrático. Asunto que cobra especial importancia al intentar descubrir la propia trayectoria histórica, política y cultural de los países de América Latina, en sus procesos de construcción de Nación.

En consecuencia con lo anterior, identificamos en América Latina la convergencia y coexistencia, pero también la tensión, en los procesos de formación de ciudadanía que pasan tanto por lo normativo como por los aprendizajes sociales, veamos:

- **La senda de la ciudadanía clásica: El patriotismo**

Desde esta perspectiva, el individuo no se concibe como una entidad independiente, sino como un fragmento de la ciudad que siempre está buscando el éxito del grupo más que su propia felicidad, en consecuencia, sólo se interesa por sus conciudadanos, por sus compatriotas y tiende a excluir o negar a quien sea diferente, a quien esté por fuera del corpus de la patria. Aspirar a la felicidad común lo ubica en el camino de las virtudes públicas y de la ética de la responsabilidad. El ciudadano tiene la vocación de sacrificarlo todo por la ciudad y por el Estado. La siguiente cita, esclarece bastante bien la representación del ciudadano: "[...] El hombre civil es sólo una unidad fraccionaria que depende del denominador y cuyo valor está en relación con el entero, que es el cuerpo social [...]. La idea misma de sujeto individual, provisto de una voluntad independiente, no tiene sentido en la perspectiva de la ciudad [...]"³³

Es así como la formación del ciudadano es un asunto que tiene que ver con la educación y con la construcción de las identidades políticas. Lo que cobra relevancia para el ciudadano es la educación cívica que es impartida por el Estado y dirigida por igual a todos los ciudadanos para afectar o controlar toda la vida del individuo, es decir, tanto lo que atañe a su conducta exterior como su fuero interno. Es esta vía la que tiende a producir cierta homogenización de las relaciones del hombre con el mundo.

El fin de la educación cívica en la ciudad ideal siempre será instaurar un juramento solemne por el cual cada ciudadano se compromete a respetar los ideales de la ciudad. El tipo de identidad política que se corresponde con este ciudadano y que se difunde a través de la educación cívica, es el patriotismo. Pero el fortalecimiento del vínculo entre el ciudadano y su patria no sólo se hace a través de la educación cívica, en ello juegan un papel fundamental las instituciones nacionales, los usos tradicionales, las costumbres, las ceremonias, los juegos, las fiestas, los espectáculos. Se trata de formas de la vida social que hacen que el ciudadano se sienta patriota antes que hombre.

El amor por todo lo propio de la patria, conduce inexorablemente al desprecio por lo que no le pertenece y, sobre todo, por los extranjeros. En consecuencia, defender y exaltar la patria significa preferirla a los demás países y al resto de la humanidad. Bajo este principio se cae fácilmente en posiciones dicotómicas como la defensa de la igualdad en la propia tierra, mientras se sostienen relaciones colonialistas o esclavistas con el exterior. Se generaliza, entonces, la idea de que "lo fundamental es ser bueno con la gente con la que uno vive".³⁴

El papel del Estado no es sólo impartir la educación a los ciudadanos, sino también estar informado y vigilante de sus acciones y sus ideas, por tanto la voluntad particular es sometida a la voluntad general. Rousseau lo describe de la siguiente manera:

La ciudad ideal [...] asegura la vigilancia permanente de todos por todos. Este es el medio más seguro para asegurar el bien del Estado: obrar de manera que todos los ciudadanos se sientan continuamente ante la vista del público [...] La cosa es más fácil en los Estados pequeños: su ventaja es que, así como en una aldea, todos los ciudadanos se conocen mutuamente y se miran unos a otros [...] La anomia es peligrosa.³⁵

- **La senda de la ciudadanía moderna: el cosmopolitismo**

La premisa del hombre moral es la necesidad imperiosa de vivir en sociedad, sin que ello signifique la enajenación del individuo. "Nuestra más dulce existencia es relativa y colectiva, y nuestro verdadero yo no está por completo en nosotros. Por último, esta es la constitución del hombre en esta vida, que uno nunca llega a gozar bien de sí sin el concurso ajeno".³⁶ Bajo esta perspectiva resulta claro que el hombre no puede bastarse por sí mismo, que requiere de los demás para buscar su propia felicidad. Pero este individuo moral debe desarrollar sus capacidades, el conocimiento de sí y de su autonomía, igualmente debe aprender a vivir en sociedad. De ahí que vea a los que están a su alrededor no como ciudadanos, sino como hombres, y que sea capaz de trascender su mirada hacia los que están por fuera de su país quienes también hacen parte de la humanidad. Siempre deberá concebirse como un "sujeto de pleno derecho". Para formar a este individuo moral también se requiere de la educación, en este caso, se trata de una

educación humanitaria, así como de la construcción de una forma de identidad política que Rousseau ha llamado cosmopolitismo. Veamos como las entiende:

La educación es concebida en dos fases: la individual y la social. La primera tiene que ver con la formación del individuo que se aprende a sí mismo, que se hace consciente y desarrolla sus capacidades físicas, pero también es el proceso mediante el cual se forma la razón que le ayuda a evitar la sumisión servil y la dependencia de los juicios de otros. La educación social, entre tanto, busca la adaptación del individuo a la vida con los demás seres humanos, aprende a conocerlos y a relacionarse con ellos. Adquiere, por tanto, virtudes sociales que le ayudan a desarrollar sus acciones siguiendo criterios trascendentes y comunes a todos los seres. Es esta educación la que le permite instalar las nociones del bien y el mal, que son las que lo hacen verdaderamente humano y parte integrante de su especie. Así entonces, en la medida en que se vuelve un ser sociable, se convierte en un ser moral que se preocupa por la humanidad, por toda la especie.

El cosmopolitismo, por su parte, es una identidad política que, en términos generales, propone la superación de las fronteras que separan a los países, resalta el género humano, las virtudes humanitarias, la equidad, el amor al prójimo y los principios universales. En consecuencia, lo fundamental es encontrar estos valores propios del hombre para luego pensar en el ciudadano. "El amor del género humano no es otra cosa en nosotros que el amor por la justicia".³⁷

Para Rousseau, el individuo moral reconoce la necesidad de las instituciones que regulen la vida en sociedad, pero las pone en su justa dimensión: seguridad, protección y libertad. Sólo si estas libertades mínimas no están aseguradas, el individuo debe rechazar a su sociedad, por medio de la rebelión o del exilio (...). El individuo moral no es indiferente a las instituciones del país en el que vive, pero tampoco les pide que sean perfectas: no busca lo ideal en lugar de lo real. No espera que lo hagan libre; a él mismo le toca conquistar su libertad. Sin embargo, exige de ellas un mínimo: que lo protejan y lo resguarden contra las violencias particulares, que pueda estar "tranquilo". Una sociedad peculiar es aceptable (sin que por eso sea ideal) si permite el desarrollo del espíritu crítico de sus miembros; en otras palabras, si les permite distinguir entre ideal y realidad antes que obligarlos a profesar que es el paraíso terrenal (...).³⁸

- **La senda de la ciudadanía contemporánea: La subjetividad**

Desde la crisis político-cultural del decenio de 1960, se presenta una revolución de la subjetividad personal y solidaria contra la ciudadanía atomizante y estatizante. Ésta, basada en una concepción liberal de lo político, terminaría por reducir aún más el campo de lo político, los ciudadanos tomaron distancia

de la representación sin que hubieran podido desarrollar nuevas formas de participación política ejecutables en nuevas y más amplias áreas políticas.

Boaventura de Sousa Santos

El principio de la subjetividad, anota Boaventura de Sousa Santos, es más amplio que el principio de la ciudadanía. Este ha sido reducido exclusivamente a la ciudadanía civil y política quedando excluidas otras formas de participación política. Como respuesta, se ha configurado una constelación cultural y política de fin de siglo que apunta a la reafirmación de la subjetividad en detrimento de la ciudadanía y a la reafirmación desigual de ambas en detrimento de la emancipación.³⁹

El encumbramiento normativo de la ciudadanía política está dejando su lugar a nuevas modalidades de ejercicio ciudadano, en diferentes historias sociales, por diferentes grupos y para afirmar y defender derechos frente a los cuales las instituciones tendrán que mostrar su eficiencia social y política. La ciudadanía, junto con principios, valores y derechos universales se hace realidad colectiva y experiencia social compartida. El principio democrático de la soberanía popular, aunque ha contado con algunos efectos sociales y económicos, fundamentalmente se define por una identificación única con lo político y unívoca con categorías directamente políticas.

En contravía con lo anterior, la política democrática pasa a ser social, en la medida en que se define al mismo nivel que los actores sociales y no por encima de ellos, también porque busca el establecimiento de la justicia social, es decir, asegurar ante todo el acceso de los dominados a la acción, a la influencia y al poder político.

Esta democracia, que puede denominarse social o cultural, se opone tanto a la concepción liberal de la democracia como a la revolucionaria porque no apela a una filosofía de la historia, sino a una filosofía moral; y tampoco a una visión del futuro o del fin de la prehistoria de la humanidad, sino a una concepción de los derechos humanos que fundamenta toda una serie de derechos, tan universales como los del ciudadano, pero que deben ser defendidos en situaciones sociales concretas, es decir, frente a un adversario o a un socio socialmente definido, como los trabajadores, las minorías culturales, los niños, y también las mujeres o los hombres definidos por sus relaciones.⁴⁰

Con esta transformación de las relaciones entre lo social y lo político, sujetos individuales y colectivos impulsan movimientos ciudadanos, espacios interclasistas por la vida, la libertad y la paz, movimientos por los derechos humanos y por la democracia. La ciudadanía ha de entenderse como proceso de subjetivación-individuación, donde los seres humanos comienzan a pensarse como individuos, provistos de voluntad como sujetos, como entidades de pleno derecho y no sólo como fracciones de la entidad más amplia que es la comunidad, sea esta la nación o la ciudad.

Cuando el sujeto actúa como ciudadano ensambla una triple relación que, desde su situación, condición y acción, se inscribe en una gran dinámica por el reconocimiento social. En efecto, el punto de partida es la situación o las relaciones sociales de desigualdad y asimetría con las cuales el sujeto, en su condición de igualdad ante la ley, despliega una acción por la ampliación de la dignidad humana y las condiciones de justicia social. Así, en vez de cumplir un rol de ciudadano a la espera de una ciudad justa o una ciudad feliz, para todos, hace parte de un sistema de acción social histórico por el reconocimiento social, económico, político, cultural.

Es esta co-implicación entre ciudadanía y reconocimiento, la que permite relacionar experiencias morales, luchas sociales y desarrollo social de las sociedades, entendido como la búsqueda de ampliación de las relaciones de reconocimiento ciudadano: relaciones de derecho y relaciones de solidaridad. Este sujeto busca su identidad personal, el reconocimiento de los otros y de las instituciones.

Esta acción combinada, que articula los conflictos sociales y orientaciones culturales con las demandas políticas y normativas en una acción social directa, es lo que Touraine llama el nuevo contenido de la acción democrática, que se define en términos de derechos fundamentales, representatividad social y voluntad de actuación como ciudadanos. La acción democrática no separa lo social de lo político. Protege el individuo moral y lo forma para actuar como ciudadano. Combate desigualdades e injusticias sociales. Activa la constitución de públicos ciudadanos, de ciudadanía socioculturales que unen derechos universales con intereses particulares, principios políticos como libertad y justicia con valores y principios morales como la solidaridad. Las ciudadanía socioculturales pugnan por una democracia social y cultural sin desestimar la democracia política representativa. Desatranca culturas ciudadanas constitucionalistas, universalistas, en vez de una cultura cívica nacional.

La doctrina de la representación es el reconocimiento y valoración de la heterogeneidad y diversidad en la sociedad. De esta manera, la representación social, en el lenguaje de lo público, se define como la posibilidad de la accesibilidad de todos. A diferencia de la representación política, no busca diluir las diferencias sociales y culturales en una voluntad general, sino incrementar la diversidad interna de una sociedad, avanzar en una recomposición para crear un mundo nuevo y reencontrar el que fue olvidado y despreciado. Touraine ha insistido en que creer en la construcción de un futuro radiante en contra del pasado, empobreció la experiencia moral y cultural de la humanidad. Por eso, en lugar de identificar la sociedad con la nación, la idea de ciudadanía le da a la democracia un sentido concreto: la construcción de un espacio propiamente político, ni estatal ni mercantil, que ha de entenderse como esfera pública-social.

Con Touraine decimos que la *conciencia del sujeto* y los *derechos del hombre* tienen una historia, la de la Modernidad. Que el sujeto humano se refiere a las condiciones perso-

nales, interpersonales y sociales de construcción y defensa de su libertad, es decir al sentido personal que da a su experiencia contra todas las formas de dependencia, tanto psicológicas como políticas. Así mismo, que sólo con una libertad moderna—en vez de *antigua*—es posible combinar la unidad y la diversidad, el pasado y el futuro, reglas institucionales comunes con la diversidad de los intereses y las culturas. Y que ante todo, la cultura democrática no reduce al ser humano a ser únicamente ciudadano.

- **La senda latinoamericana: Las ciudadanías mestizas**

Una representación del ciudadano en América Latina, se aproxima y tiene nexos indisolubles con las representaciones enunciadas anteriormente. No obstante, es urgente, como tarea académica y política de la mayor importancia, re-conocer aquellas experiencias de ciudadanía, tan nuestras como universales, que se perfilan en los ámbitos de las naciones y las ciudades contemporáneas, siempre en una conformación de hibridación y mestizaje político y cultural.

En este largo proceso histórico, la moralidad pública del modelo cívico, al que se ha aludido anteriormente, con sus propias contradicciones internas, ha intentado generalizarse en contextos heterogéneos y conflictivos como los latinoamericanos, dando lugar a una variopinta de contradicciones que antes que hablar de formas desvirtuadas del modelo original, lo que ponen en evidencia es que existen otras tantas estructuras y valores, otras formas de organización, otros sistemas de moral pública que han sido invisibilizados por el modelo dominante y no han sido reconocidos como sistemas morales con el mismo valor que le ha sido otorgado a la moral cívica.

Para reconocer las diferentes moralidades públicas que pueden conformar una esfera pública en las realidades latinoamericanas, se requiere ir más allá de lo sancionado por las leyes, de lo estipulado en las instituciones jurídicas. Se requiere, además, un proceso de reconstrucción de prácticas habituales y cotidianas, de las formas como los individuos y grupos hacen las cosas, de las sociabilidades, de las reinterpretaciones de las prácticas dominantes de lo político; esto es, de sus experiencias sociales y en lo que implica resignificar las nociones prevalecientes de ciudadanía, desarrollo y democracia. Es pues, mirando lo formalmente instituido así como las prácticas cotidianas, como se podrá entender que no existe una moral pública homogénea, sino que coexisten diferentes moralidades, en la mayoría de los casos incoherentes y contradictorias, pero que no necesariamente pueden verse como desorden.

Antes bien, la combinación de estas moralidades producen un nuevo orden colectivo, desentrañar sus lógicas más que añorar la implantación del modelo occidental es el reto para América Latina. Se trata de un sistema de valoraciones que estructuran el espacio público, que desde la heterogeneidad y la contradicción, le dan forma y sentido, establece expectativas y tipos de relaciones. Estudiar la moral pública desde las *moralidades* es

buscar esas leyes que, desde el corazón de los ciudadanos, dan su verdadera constitución al Estado.⁴¹ Es esto lo que permitirá plantear ya no la existencia de un modelo de moralidad sino de moralidades públicas y ciudadanías democráticas.

Poner estos planteamientos en un "contexto de uso" como el de América Latina exige, antes que otra cosa, una tarea interpretativa: partir de lo que es, según nuestro punto de interés, de las *ciudadanías realmente constituidas* a lo largo de siglos de *experiencias, reivindicaciones y luchas*. Para ello se recurre a una mirada compleja de la historia y la cultura. Este doble registro histórico y cultural, propuesto en América Latina por autores como Fernando Escalante y Nora Rabothnikof, es el mismo que propone Francois-Xavier Guerra, un historiador que convive con la antropología en su propósito de reflexión sobre la génesis del ciudadano en América Latina.⁴²

En Colombia, el estudio sobre la conformación de ciudadanía en una perspectiva histórica y cultural, se recoge en la propuesta de María Teresa Uribe de Hincapié. En su investigación sobre la reconstrucción de las ciudadanías mestizas, como verdaderas componentes de la trama de la política, en el marco de la historia del constitucionalismo colombiano, nos dice: "prefiero hablar de mestizaje político cultural con el ánimo de reconstruir las huellas y las improntas que comunidades, organizaciones sociales, corporaciones y etnias han dejado en esta figura central del mundo político moderno: el ciudadano individual y sus derechos".⁴³

Estas ciudadanías mestizas y sus derechos no hablan únicamente de la estructura formal de una sociedad, indican, además, *el estado de la lucha por el reconocimiento de los otros* como sujetos con intereses válidos, valores pertinentes y demandas legítimas. De manera que, reconduciendo el planteamiento del antropólogo Néstor García Canclini,⁴⁴ los derechos deben ser reconceptualizados como "principios reguladores de las prácticas sociales", haciéndolos abarcar las prácticas emergentes no consagradas en el orden jurídico, el papel de las subjetividades en la renovación de la sociedad e incitando a comprender, el lugar relativo de estas prácticas dentro del orden democrático.

Atentos a este razonamiento, se va hasta el núcleo de lo que en la política es la relación social: el ejercicio de la ciudadanía, sin desvincular esta experiencia de las formas de identidad, ni de las redes sociales de que hace parte. Ahora, las pertenencias culturales componen, también, la identificación ciudadana. En su dimensión política, la ciudadanía puede ser entendida como la titularidad de los derechos fundamentales y por tanto inscrita en el paradigma del Estado Social y Democrático de Derecho. Caben aquí, en especial, los derechos económicos sociales, culturales y los derechos civiles y políticos. Se trata de los referentes de la universalidad necesarios a cualquier construcción común de sociedad, basados en la lucha por el pluralismo político. En su dimensión cultural, la ciudadanía hace referencia a los procesos socioculturales inscritos en tradiciones históricas y dinámicas locales, comunitarias y ciudadanas. Aquí, se ubican los referen-

tes de la particularidad que se basan en el reconocimiento de las diversidades históricas y culturales, lo cual se relaciona con la lucha contemporánea por el pluralismo cultural. Así, la ciudadanía, junto con principios, valores y derechos universales se hace realidad colectiva y experiencia social compartida.

Los planteamientos enunciados, pueden permitir el estudio de la genealogía de las luchas sociales –entre otras, las urbanas– y de las diferentes demandas de derechos y libertades fundamentales en el ámbito urbano. El conocimiento del desarrollo histórico de las reivindicaciones de derechos en/a la ciudad⁴⁵ facilitaría la reconstrucción del proceso a través del cual el sujeto de la modernidad va elaborando, ampliando y exigiendo sus reivindicaciones, mediante luchas por el reconocimiento. En fin, la dialéctica del reconocimiento permitiría una adecuada descripción de las complejas formas de interacción humana favoreciendo, al tiempo, una dimensión antropológica-descriptiva y una dimensión prescriptiva o una fundamentación ética de derechos y obligaciones.

CAPÍTULO 2

VIDA URBANA Y REPRESENTACIONES COLECTIVAS DE CIUDAD

La teoría clásica (orgánica) de la sociedad, transferida al análisis de las ciudades, tendrá que declarar su derrota. Lo urbano, que es el trabajo de la sociedad sobre sí misma, sigue su curso y reconfirma que es anterior a la política, tal como lo plantearon los teóricos de la Escuela de Chicago en el decenio de 1920. Lo urbano no es dispositivo de asimilación ni operador de integración, al contrario, produce disimilaridad, segregación, exclusión. Tampoco es el resultado de una legislación o una administración, así lo plantea Henri Lefebvre: "imposible concebir la reconstitución de una ciudad antigua [...] sólo es posible la construcción de una nueva ciudad, de una sociedad urbana".⁴⁶

Las ciudades dramatizan el problema de la igualdad de oportunidades, de pertenencia comunitaria y de ciudadanía. Debido a la visibilidad que imponen, a los procesos de distanciamiento y a que los umbrales que fabrica están expuestos, las relaciones sociales urbanas, en su simultaneidad y confluencia, siguen ganando complejidad, multiplicidad e intensidad en el seno mismo de su dislocación.

En este mismo sentido, agrega Isaiac Joseph, el derecho que instaura la ciudad, no sólo el derecho social a la ciudad, sino el *derecho natural* de las sociedades urbanas, consiste también en hacer visibles, observables y, por lo tanto, merecedoras de juicio público a las fuerzas de desagregación y de exclusión. Ese derecho natural consiste en revelar hasta la tensión crítica y la explosión, la inconsistencia de los territorios y de las comunidades: las ciudades "no explotan solamente por fuerzas externas sino que se desgarran en el centro mismo de sus necesidades y de sus barrios, de sus relaciones de proximidad y de sus familiaridades".⁴⁷

Efectivamente, en la mayor parte de las sociedades en las que el cambio es una característica más que un hecho anormal, cabe esperar discontinuidades entre cultura y estructura social. En este punto, de la mano de Clifford Geertz, tomamos distancia de los enfoques estructural-funcionalistas que cuando estudian el cambio social urbano, lo consideran principalmente como desintegración social (versión sociológica) o desmoralización cultural (versión psicológica).

Son estas teorías orgánicas las que han alimentado durante décadas en Colombia y América Latina, la explicación sobre las crisis de las ciudades modernas. Desde este mismo enfoque teórico, la Antropología de la pobreza de Oscar Lewis proporcionó una mirada minuciosa sobre familias y comunidades barriales, inscritas en el paradigma de la modernización, en el enfrentamiento entre la tradición y la modernidad o en la versión marginación/integración.

Cuando la ciudad padeció el desaforamiento de sus *anomias*, fue declarada la crisis orgánica. Todas las irrupciones sociales y culturales de la ciudad fueron declaradas *anomias* y cotejadas en el catálogo de las desviaciones de la normalidad. Tal vez habría que decir algo más sencillo, tomando el concepto de Jairo Montoya: la ciudad es un conflicto permanente de memorias. Ese "desorden de lo real" es, más claramente un "orden fáctico de memorias en conflicto".

La ciudad vivida, o dicho con más propiedad, las múltiples ciudades que deambulan por los espacios fisiográficos citadinos, resultan ser artificiales, caóticas, conflictivas, porque se las ha disfrazado con el ropaje de una ciudad imaginada que las ha hecho falsas y culposas, al amparo de los relatos mítico-racionales que la explican y la redimen como falsos simulacros de una expansión-realización que no acaba; mejor dicho que, en su propia lógica, nunca podría acabar.⁴⁸

Al planteamiento sobre la "*crisis orgánica*" han venido a colaborar en los últimos años algunas teorías de la planificación que miran el presente desde un futuro planificado que todavía no es. Ya otras teorías de la planificación habían explicado la crisis urbana del presente vivido por todas aquellas cosas que en el pasado no habían podido cumplirse y realizarse. El plan-modelo, ayer como hoy, parte en sus análisis de la "*crisis orgánica*" de la ciudad.

De esta manera, entonces, queremos proponer un necesario desplazamiento de la explicación de la crisis orgánica de la ciudad hacia una nueva interpretación del *conflicto social urbano*, que implica unas nuevas representaciones de la ciudad, la valoración de sus transformaciones culturales y políticas, inscrito en un horizonte político de la lucha por el derecho a la ciudad.

A. Representaciones de ciudad

Explorar las relaciones sociales en los contextos urbanos desde los significados que se van creando en las conciencias de los sujetos, a través de sus interacciones cotidianas y desde los actos que se verifican en el mundo de lo real a partir de lo *imaginario*, implica rechazar todo determinismo supra-biológico, supraeconómico o suprapolítico. Insta a abandonar el sueño de encontrar comportamientos humanos nítidamente racionales y objetivos y obliga a explorar con avidez y curiosidad otros campos de la experiencia social.

Antes que nada hay que reconocer que

la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente [...] El mundo de la vida cotidiana no sólo se da por establecido como realidad por los miembros de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones y que está sustentado como real por éstos⁴⁹.

Clifford Geertz cree al respecto de la vida social que “el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido. Considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones”⁵⁰. Y, siguiendo ésta recomendación de buscar nuevas pautas para explicar lo urbano desde la interpretación de la experiencia imaginada, se descubre la importancia de las “representaciones colectivas”.

El término, inicialmente acuñado por Emilio Durkheim, hizo evidente que todo colectivo humano, para serlo, también necesita crear, estabilizar, regular y recomponer en forma constante un “arsenal simbólico” que le de cuerpo a una manera específica de ser. “Una sociedad no puede crearse a sí misma sin crear al mismo tiempo el ideal (de sí misma)(...)Una sociedad no está constituida tan sólo por la masa de individuos que la componen, por el territorio que ocupan, por las cosas que utilizan, por los actos que realizan, sino, ante todo, por la idea que tiene sobre sí misma”⁵¹.

Las representaciones colectivas son construidas por actores sociales concretos y a pesar de que se edifican tomando decisiones sobre los elementos que las constituyen (elaboración discursiva artificial), se viven por parte de sus

creadores como algo de "sentido común", como algo "obvio" por sí mismo y que no demanda comprobación. En esta apariencia de "naturalidad" radica el poder que tienen para aglutinar y movilizar conciencias, de allí que no se pueden subvalorar a la hora de cualquier análisis de lo urbano.

Como agregaría Roger Chartier, estas representaciones son de por sí "una construcción política". El término

[...] autoriza a articular, sin duda mejor que el concepto mentalidad, tres modalidades de la relación con el mundo social: en primer lugar, el trabajo de clasificación y de desglose que produce las configuraciones intelectuales múltiples por las cuales la realidad está contradictoriamente construida por los distintos grupos que componen una sociedad; segundo, las prácticas que tienden a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo, significar en forma simbólica un estatus y un rango; tercero, las formas institucionalizadas y objetivadas gracias a las cuales los "representantes" (instancias colectivas o individuos singulares) marcan en forma visible y perpetuada la existencia del grupo, de la comunidad o de la clase.⁵²

Pero abordemos con mayor profundidad este tópico particular para evitar malos entendidos. Se habla de representación y de simbología pero siempre desde una perspectiva social. No creemos que sea pertinente leer las producciones culturales urbanas desde una dimensión estrictamente hermenéutica, es decir, como un texto sin contexto, como un universo de símbolos autocontenido en sí mismo. Al contrario, creemos, como lo aclara también Sergio Moscovici, que toda representación "(...) es uno de los instrumentos gracias al cual el individuo, o el grupo, aprehende su entorno, es uno de los niveles donde las estructuras sociales le son accesibles; dicha representación desempeña un papel en la formación de las comunicaciones y de las conductas sociales".⁵³

En suma, las representaciones colectivas son estructuras simbólicas, intersubjetivamente construidas, que permiten percibir, clasificar, apropiarse y valorar los hechos y las situaciones del mundo social. Las representaciones aglutinan el mundo instituido de significado de una asociación humana. Son portadoras de significaciones sociales, dan "hitos simbólicos" para delimitar la conciencia colectiva y marcan muchos parámetros del "ser social" como podrían ser una periodización particular, unas ritualidades y unos complejos míticos propios, unas fronteras acotadas de desempeño, un esquema singular de

valores, unos lentes de interpretación afines y demás características del “nosotros colectivo”.

La vida urbana sería, entonces, “[...] no un campo en el que existen macroprocesos que insertan a los actores en determinados lugares, sino un resultado de la negociación de significados entre ellos. El individuo y los grupos sociales se constituyen en medio de representaciones simbólicas que se refinan, obtienen validez y coherencia siempre por un proceso de interacción entre individuos y grupos sociales”.⁵⁴ La vida urbana está compuesta, entre otra infinidad de cuestiones, por significaciones precisas sobre lo propio y lo ajeno, sobre lo permitido y lo proscrito, sobre lo sagrado y lo profano, sobre los roles que se pueden desempeñar según las diferencias específicas (edad, género, estatus) y sobre las conductas “legítimas” en el espacio público o en el privado.

El desafío consiste ahora en rescatar la capacidad creativa de todos los grupos sociales y en darle presencia en su análisis a la pluralidad de versiones y manifestaciones que le dan cuerpo a la vida urbana. Pensar la ciudad es, por lo tanto, pensar en los mestizajes, en los diálogos sociales, en las dinámicas de construcción de las identidades, en los moldes para ver y sentir el mundo que construyen todos los actores sociales, en las contradicciones y avances que van tejiendo la historia de toda comunidad. Pero, ante todo, implica reconocer la discontinuidad radical entre cultura y política que, antes que reducirse a desintegración social y cultural, caracteriza al conflicto propio de las ciudades contemporáneas.

B. Cultura y política en la ciudad

El conflicto urbano también se manifiesta en las transformaciones políticas y culturales, lo que implica mudar la perspectiva tradicional desde la que se pensaba la ciudad, es decir, abandonar la idea que el Estado, las ideologías, los partidos, la estructura legal, la racionalidad económica, el ejercicio del poder burocrático copan por sí solas la esfera de lo político. Y no lo pueden hacer, toda vez que fuera de ellos se desarrollan múltiples mundos de vida, se expresan otras voces, se gestan diversas formas de interpretar los hechos y las situaciones colectivas y se edifican espacios inéditos de convivencia. Detrás de toda la efervescencia de sentidos que giran alrededor de la vivencia urbana están una serie de actores políticos inesperados y, a medida que esta evidencia cobra mayor nitidez, se hace indispensable ampliar las miras de indagación hacia las llamadas “ciudadanías alternativas”.⁵⁵

Las demandas y reivindicaciones que día a día afloran en cada uno de nuestros centros urbanos son tan variadas como grupos existen y algo que las inéditas articulaciones de los allí asentados nos está enseñando es a conjugar en plural los motivos e intereses que llevan a las personas a reunirse y a intervenir en los asuntos públicos con miras a modificar de alguna forma los universos donde desarrollan sus existencias. Pero la tarea no ha sido sencilla. Ha implicado el doloroso proceso de abandonar las seguridades de antaño para intentar suministrar respuestas a las preguntas que se dejaron sin solucionar.

Hay que cavar más a fondo y descubrir, como ya lo están comenzando a hacer algunos pioneros,

[...] la relación entre las instituciones y la vida cotidiana, los principios generales y la trama de relaciones interpersonales, las reglas explícitamente formuladas y aquellas otras, no escritas, que parecen resistirse a su penetración por el concepto. [Hay que] encontrar, como los llamó Tocqueville, los hábitos del corazón que por encima de las circunstancias y tal vez por debajo de las leyes animan la vida pública.⁵⁶

No se trata de ignorar a los mediadores políticos habituales, lo que se pretende es buscar mecanismos diferentes para dilucidar la construcción de las sociabilidades, otros criterios que expliquen de manera más certera la cohesión y la movilización ciudadana, diferentes esquemas disposicionales que enmarquen la participación de los individuos en la realidad de su tiempo, así como también otras razones para entender los conflictos y los encuentros entre voluntades dispares.

Para reconsiderar esta concepción sobre la vida urbana, habría que partir, por lo tanto, de afirmar que los componentes y la estructura de una sociedad como la urbana no se pueden dilucidar a cabalidad partiendo en forma exclusiva del esquema de dominación/subordinación que hacen factible la experiencia productiva y las redes de poder político que se derivan de ella. Esta mirada resulta insuficiente a la hora de explicar la gestación de grupos con identidad propia, las formas en que se van ubicando en el escenario colectivo, así como el cúmulo de interacciones que se generan tanto al interior como al exterior de cada uno de ellos en su afán por ser reconocidos.

Al combatir Edward Palmer Thompson "el reduccionismo económico que elimina las complejidades de motivación, conducta y función"⁵⁷ de los diversos actores involucrados en la vivencia pública, buscaría entender la formación de estratos sociales no como el resultado exclusivo de dos bloques anta-

gónicos (los de arriba y los de abajo), sino como una serie de intercambios simbólicos entre individuos y sectores. Las clases sociales no eran desde su punto de vista un "recorte casi matemático en relación a los medios de producción, sino un modo de experimentar la existencia social. Se fundamentan en identidad de intereses, de visiones y de creaciones, más que por la economía".⁵⁸ Este hallazgo obliga a explorar con más detalle el conjunto de "reglas invisibles" y las "costumbres en común" que regulan las relaciones sociales en las concentraciones urbanas.

En lo que hace referencia al mundo urbano el reto está en la revaloración de las tradiciones y de la historia de cada sector social, en la exploración de las visiones del mundo resultantes, en el análisis de sus mestizajes con otros patrones diferentes y en la indagación de "las conciencias transformadas" producidas por estos intercambios. Pero, cuidado, la dimensión económica tampoco se puede olvidar por completo.

Lo que ocurre es que siempre se deberán ligar dialécticamente las estructuras mentales con las materiales. Estas últimas por sí solas no se pueden tomar como criterio único de definición del espacio de lo social, pues para que aquel opere como tal deben existir otros factores de cohesión, diversas formas de interrelación y amplias fronteras de consenso entre asociaciones con intereses similares y hasta contrapuestos. Nace así el imperativo de estudiar los fenómenos urbanos desde el complejo universo de la cultura.

Aquel mundo de lo "inmaterial" nos lleva a pensar que las condiciones objetivas de existencia no pueden explicar todas y cada una de las dinámicas colectivas. Después de todo, nos indica Georges Duby, "para comprender mejor la organización de las sociedades humanas y para discernir las fuerzas que la hacen evolucionar, es necesario prestar atención a los fenómenos mentales, cuya intervención tiene, sin duda alguna, un carácter tan determinante como la de los fenómenos económicos y demográficos".⁵⁹

Al respecto confirma Jesús Martín Barbero que "la cultura es el espacio de producción y recreación del sentido de lo social, donde el orden y los desórdenes sociales se vuelven significantes".⁶⁰ García Canclini también habla de la cultura como "el conjunto de fenómenos que contribuyen, mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social".⁶¹

Para aclarar otros puntos de la vida urbana moderna, hay que estudiarla también desde otros supuestos básicos: las industrias culturales y los consumos masivos, que surgieron cuando la evolución capitalista pretendió asimilar las culturas de las grandes mayorías que se estaban convirtiendo en modernos

proletarios dentro de su esquema de rentabilidad industrial. Es más, el incremento numérico de los “nuevos extraños” ya estaba significando desde tiempo atrás un “desorden” nunca antes visto producto del contacto cultural entre diversos grupos sociales en el reducido espacio de la ciudad, pero, sobre todo, a partir de la activa circulación de contenidos desde abajo hacia arriba en la cada vez menos rígida escala social tradicional.

Como diría Stuart Mill, la aparición de la “masa” estaba permeando la cultura refinada, adaptando muchos de sus supuestos para el disfrute popular. El resultado de todo ello había sido una “cultura masiva”, una homogenización de contenidos que había creado irremediablemente una sensibilidad media, unos modales medios, unos comportamientos de medio gusto, en fin, una “mediocridad colectiva”. Para conjurar el “mal”, había, por lo tanto, que propugnar por el control de nuevas instancias culturales que, aunque retomaran algunos aspectos de los sectores subalternos que ya eran imposibles de evitar, permitieran ya no educar a la “barbarie”, sino controlar sus instintos y emociones y modelar sus apetencias y voluntades.

De esta forma la integración de los nuevos plebeyos en el nuevo sistema social que se estaba creando se haría de la manera más “armónica” posible. Y los gestores de ese proceso debían ser, por supuesto, los medios de comunicación masiva. A partir de aquel instante dejaron de ser un subproducto de la nueva era tecnológica y se equipararon rápidamente en importancia social con lo que tradicionalmente habían significado los sistemas educativos, los regímenes políticos y los núcleos familiares como instancias mediadoras entre los procesos colectivos y la memoria de los pueblos.

Así este proceso puede ser visto de dos formas. Una percepción de élite contempla, con mal disimulado horror, el hecho de que gracias a esta integración realizada por los mensajes y consumos masivos aquellos “otros” que tanto temían ya están a la vuelta de la esquina. La “rebelión de las masas” (Ortega y Gasset), “la invasión de los bárbaros” (Rathenau), la “decadencia de Occidente” (Sprengler), son tan sólo algunos calificativos que se le han dado a esta supuesta “degradación cultural” que le aconteció a las urbes occidentales.

Otros, menos apocalípticos, verían desde muy temprano otras posibilidades. Eduard Shils, uno de los profetas de la nueva época, señalaría que con el advenimiento de la sociedad de masas no sólo se logró “la incorporación de la mayoría de la población a la sociedad”, sino una “revitalización del individuo”. “La sociedad de masas ha suscitado e intensificado la individualidad, esto es, la disponibilidad para las experiencias, el florecimiento de sensacio-

nes y emociones, la apertura hacia los otros[...] ha liberado las capacidades morales e intelectuales del individuo".⁶²

Es así como dentro de este juego de opciones, el del control o el de la liberación de los nuevos públicos, se ha agitado desde entonces, el largo debate sobre la cultura urbana que todavía no tiene atisbo alguno de solución. No vamos aquí a desarrollar en profundidad sus términos, sino que deseamos hacer claridad sobre el hecho que es innegable que las industrias culturales de masas han pretendido la homologación cultural con miras a asimilar a las mayorías en unos patrones de vida que tienen como base los intereses de determinados grupos dominantes tanto en el plano local como el transnacional.

Pero, y este factor es el que nos habla de los protagonismos ocultos en las relaciones sociales, también es cierto que en la adaptación de los que migraron a las ciudades jugaron un rol importante no sólo las relaciones sociales y las simbologías culturales que traían desde sus contextos rurales, con estrategias vecinales y familiares de supervivencia, sino también en las nuevas alternativas de vida emanadas de los medios masivos.

Fue así como la ciudad capitalista, en una de las paradojas más grandes de la historia, convirtió a los relegados en ciudadanos. Así haya sido bajo el criterio de dominación política y de explotación comercial de sus diferencias, posibilitó el ingreso de grandes porciones de población en el todo social urbano. Es que vastos sectores sociales, en especial los de los barrios populares, se hicieron actores públicos no desde un cuerpo abstracto de derechos y deberes, sino desde la exigencia cotidiana de acceso a las expectativas de vida ofrecidas y desde su reclamo para ser integrados a los beneficios de la modernización.

Y así sea reivindicando primero el derecho al consumo, el derecho a ser reconocidos como agentes deliberantes de la ciudad. "La masificación era a la vez y con la misma fuerza, la integración de las clases populares a la "sociedad" y la aceptación por parte de ésta del derecho de las masas, es decir, de todos a los bienes y servicios que hasta entonces sólo habían sido privilegio de unos pocos".⁶³

Su incorporación acelerada a los ritmos, temporalidades, estéticas y formas de representación que nacieron en la ciudad les suministró intersticios a través de los cuales construyeron sendas de modernidad diferentes a las deseadas y seguidas por las élites. Los colonizados se han convertido en muchos casos en colonizadores. A través de las industrias culturales han aprendido los mecanismos de funcionamiento de la ciudad institucional y los discursos y prác-

ticas de sus detentadores, los han manejado para su beneficio y en no pocas ocasiones les han hecho quiebres en forma magistral.

También desde las industrias culturales, aunque no sólo por intermedio de ellas, han mezclado sus haceres y saberes ancestrales con las nuevas propuestas. Han construido nuevas posibilidades de intervención en la realidad y si bien el consumo mercantil –tan satanizado en algunos estudios-, vino a reemplazar muchas facetas del desempeño ciudadano en la esfera pública, también ha creado nuevas vías de contacto, nuevas posibilidades de creación cultural, nuevas escenas urbanas, nuevas adhesiones a proyectos colectivos frente al ocaso de los megadiscursos políticos o religiosos. Y en estos nuevos aprendizajes sobre lo que significa estar juntos, que van desde el hip-hop hasta el territorio virtual del Internet, puede haber mucho de copia y de moda efímera, mucho de simulación de participación social a través del individualismo tecnológico, pero también hay inusitadas formas de construcción de identidades, ingentes dosis de creación de alternativas de expresión y variadas estrategias de obtención de visibilidad social que antes habían sido negadas a vastos sectores.

Todo lo anterior da cuenta, en definitiva, de la formación de sujetos, espacios y relaciones sociales en tiempos y lugares concretos y específicos. Bajo este orden de ideas,

[...] las prácticas societales son políticas cuando exhiben la característica básica de construir interacciones tanto horizontales (entre la gente) cuanto verticales (entre la gente y el sistema político y sus agentes), referentes al proceso de toma de decisiones sobre la distribución de valores y recursos en un contexto social específico [...] La arena de lo político se ensancha, se amplía a medida que surgen nuevas causas, nuevos espacios y nuevas instancias, nuevos actores y nuevas estrategias –que no necesariamente anulan o reemplazan a las anteriores– para la prosecución en la esfera de lo institucional convencional, en la esfera de lo cotidiano, en la esfera de la interacción local, regional o nacional entre partes contrapuestas o en competencia, de los recursos y valores que una sociedad comporta.⁶⁴

C. Derecho a la ciudad: la integralidad de los derechos humanos y ciudadanos

Siguiendo el planteamiento de Angelo Papachini,⁶⁵ otro autor que configura nuestra perspectiva conceptual, es necesario articular en el planteamiento

to del derecho a la ciudad, el papel central del valor de la dignidad humana. En la dinámica del reconocimiento, la dignidad humana es semejante al ideal ético de Kant, puesto que incluye el rechazo a la violencia aniquiladora y de la instrumentalización o el sometimiento, que revierte de manera negativa en quien se propone la eliminación o reificación de los demás. La dinámica del reconocimiento, continúa el autor, busca destacar la obligación de respetar la humanidad del otro: la progresiva toma de conciencia de los caminos sin salida y de las contradicciones en que se pierde la voluntad unilateral de dominación. Esto constituye una estrategia más apropiada para sustentar el imperativo de la no violencia y el respeto a la vida y a la libertad.

Los derechos humanos son definidos por Angelo Papachini como reivindicaciones de unos bienes primarios, considerados de vital importancia para todo ser humano, pues ellos concretan en cada época histórica las demandas de libertad y de dignidad. Estas reivindicaciones, agrega, van dirigidas en primera instancia al Estado y están legitimadas por un sistema normativo o simplemente por el reconocimiento de la comunidad internacional.

[...] la única salida viable es la de intentar reconstruir, por medio del estudio de la genealogía y el desarrollo histórico de las reivindicaciones de derechos, una noción amplia capaz de dar cuenta de las diferentes demandas de derechos y libertades fundamentales. Al fin y al cabo, los derechos humanos en su configuración específica son un producto de la historia y de la modernidad; de manera que la reconstrucción del proceso a través del cual el sujeto de la modernidad va elaborando, ampliando y exigiendo sus reivindicaciones, constituye el camino más apropiado para tratar de comprender el sentido y alcance de la noción (*de derecho a la ciudad*).⁶⁶

En la ciudad, cualquier intento de solución racional a los conflictos entre exigencias antagónicas se inserta en un contexto de aspiraciones y posibilidades de la sociedad en un momento específico de su desarrollo histórico. El derecho a la ciudad adquiere un nuevo sentido, coincidiendo con el esfuerzo de ubicarlo en un determinado espacio urbano sociopolítico y cultural, adecuándolo al nivel de desarrollo urbano y a los problemas y obstáculos para su realización. Se cumple como luchas y demandas por el reconocimiento en medio de problemas y obstáculos para su realización mediante políticas sociales, culturales y urbanas y requiere el rastreo del constitucionalismo social y urbano, los derechos sociales y culturales aplicables a la ciudad.

Es así como las diferentes generaciones de derechos, primera, segunda

y tercera, representan paradigmas de dignidad, históricamente contruidos. El primer paradigma es el de la igualdad jurídica y política. El segundo, el de los derechos económicos y sociales. El tercero, el reconocimiento de las diferencias. El derecho a la ciudad como paradigma de dignidad igualitaria ciudadana los involucra a todos. Pero a la vez se define de acuerdo con las tendencias de la urbanización, entre las que se destacan, en el caso de América Latina, dos dispositivos: el de la urbanización-masificación y el de la urbanización-metropolización. Ellos se despliegan tanto en la masificación y el consumo, como en los nuevos dispositivos de la comunicación y la metropolización.

De esta manera, el derecho a la ciudad, se redefine y toma distancia de aquella utopía clásica y republicana de la ciudad justa. En cambio, las aspiraciones de justicia social alcanzan dos variaciones importantes propias de la contemporaneidad: las luchas culturales, sociales y los conflictos morales por el reconocimiento, en definitiva por aquello denominado como la nueva cuestión social. La gestión social y cultural de la urbanización es el gran reto mirado desde una teoría de la justicia distributiva o *igualdad compleja* (Walzer). Así entonces, el paradigma de dignidad en relación con la vida urbana, narra las luchas por el reconocimiento, a la vez que aporta elementos para explicar los conflictos urbanos contemporáneos.

Pero también se redefine la ciudadanía. En relación con un Estado que es garante y adversario a la vez, se despliegan y articulan la *pertenencia*, la *condición jurídica* y el *ejercicio ciudadano*, en función de la afirmación y defensa de los derechos fundamentales y, con ellos, del constitucionalismo social, cultural y urbano.

De la mano de Gregorio Peces Barba, el derecho a la ciudad se comprendería también desde el cruce de caminos entre la moral y el derecho. Entre la exigencia ética y la necesidad de transformar una aspiración moral en un derecho positivo. En los hechos, el discurso y la práctica del derecho a la ciudad se enfrenta constantemente con conflictos morales, con cuestiones jurídicas y con asuntos de estrategia política y eficacia del poder.

La dimensión moral del derecho a la ciudad es indispensable para sustentar la universalidad de esta reivindicación, al igual que su vigencia, independientemente del hecho de que se encuentre asegurado o no en el derecho positivo. La positivización del derecho a la ciudad es un proceso abierto y dinámico, a través del cual un principio moral o una demanda de libertad e igualdad va ganando poco a poco el espacio jurídico indispensable para su consolidación. La reivindicación ética del derecho a la ciudad debe llegar a ser reconocida constitucio-

nalmente, para que se transforme en demanda "reconocida por la ley y protegida por el gobierno", o sea, en *bienes e intereses jurídicamente protegidos*.

La historia de las luchas por el derecho a la ciudad, muestra un proceso dialéctico marcado por el esfuerzo constante de grupos e individuos para asegurar piso jurídico a lo que en principio es una aspiración moral (un ejemplo significativo, entre otros, en las ciudades colombianas es el de los lotes urbanos de invasión). Si, supuestamente, la dimensión jurídica del derecho a la ciudad asegura su eficacia la dimensión ética garantiza su fuerza y vigencia, independientemente de los vaivenes de la historia y de las contingencias de un consenso circunstancial.

La igual dignidad de los seres humanos en la ciudad deviene, tanto de la universalidad de lo humano, como de la universalidad jurídica. Esto tiene que corresponderse con sujetos activos-demandantes de reconocimiento del derecho a la ciudad. No se puede renunciar a la fundamentación del derecho a la ciudad en términos de principios y valores universales capaces de legitimar o deslegitimar el orden político-moral realmente existente.

El derecho a la ciudad debe entenderse como un imperativo universal para todos los seres humanos que habitan las ciudades, sin desconocer las diferencias y peculiaridades históricas y culturales de las distintas ciudades localizadas en las regiones y culturas del mundo. En el caso de América Latina, los lazos comunitarios han tenido un valor en la conformación de las culturas urbanas latinoamericanas, por tanto, la formación de individuos y de la autonomía comporta características diferentes que deben ser tenidas en consideración.

En la reconstrucción del derecho a la ciudad, hay que tomar en serio el carácter histórica y culturalmente situado de este derecho: la diversidad de las culturas urbanas. La dimensión histórica del derecho a la ciudad muestra su carácter dinámico y abierto a través de demandas en constante evolución, alimentadas por las diferentes maneras de percibir y materializar los ideales de dignidad y libertad. La historia urbana muestra que la toma de conciencia sobre el derecho a la ciudad, no se reduce a una simple deducción racional y supone, por el contrario, un arduo proceso de lucha por la dignidad y las libertades básicas en la ciudad.

La consolidación del derecho a la ciudad supone, además, un determinado nivel de desarrollo urbano, social y cultural, una organización política e institucional apropiada, un cambio substancial en la percepción de los valores éticos y las virtudes cívicas. En su configuración específica, el derecho a la ciudad es un producto de la ciudad moderna, puesto que supone el desplie-

gue de la individualidad y la subjetividad urbanas, la formación de un Estado moderno, la reivindicación de la autonomía plena de la esfera ético-político-jurídica frente a toda instancia trascendente.

La ciudad moderna, a su vez, simplemente inaugura un proceso de reivindicaciones y luchas que no se ha agotado todavía y que obliga a reestructurar de manera permanente, el cuadro del derecho a la ciudad. El acentuar el carácter históricamente abierto de las luchas por el derecho a la ciudad no es incompatible con la idea de valores universales que se conservan como un núcleo esencial, que, igualmente, son fundamentales para el entendimiento de la legitimación o deslegitimación política como un campo de prácticas, luchas y estructuras en juego. Por esto, reconocer que el derecho a la ciudad es producto de la toma de conciencia y las luchas urbanas no impide hacerlo mediante exigencias que, una vez consolidadas en la conciencia de la ciudad, se transforman en condiciones de posibilidad real de la dignidad igualitaria y del ser humano en general.

En el mundo contemporáneo se han producido nuevos reordenamientos de la vida urbana, bajo el paraguas de la *declinación de la nación*. La cultura nacional no se extingue, pero se convierte en una fórmula para designar la continuidad de una memoria histórica inestable, que se va reconstruyendo en interacción con referentes culturales transnacionales. A diferencia de la noción jurídica de ciudadanía, que los Estados intentan delimitar sobre la base de una mismicidad, se desarrollan formas heterogéneas de pertenencia, cuyas redes se entrelazan con las del consumo: "un espacio de luchas, un terreno de memorias diferentes y un encuentro de voces desiguales".⁶⁷

Son sociedades urbanas aquellas por donde circulan las industrias culturales y de comunicación, donde emergen nuevas expresiones culturales, que en la vida urbana se intensifican y dramatizan, y donde los variados comportamientos morales personales alcanzan su mayor intensidad y expresividad. Es justamente en estos campos sociales y culturales, donde la afirmación y defensa de los derechos fundamentales adquiere todo su sentido. Y en donde se recurre a las demandas de reconocimiento no sólo como cumplimiento de metas de las instituciones sino, ante todo, para reclamar e incrementar la capacidad de expresión y de iniciativa de los actores sociales.

La lucha por el reconocimiento del derecho a la ciudad convoca proyectos particulares de vida buena, libertad individual, activa saberes, memorias, identidades culturales y convoca proyectos universales de justicia social. La construcción de la ciudad en tanto que proceso de realización del derecho a la ciudad es una idea que requiere de una relación de reconocimiento

jurídico que paulatinamente se amplía en cuanto a su contenido material, para que el sujeto de derecho encuentre confirmación como socio del contrato.

La idea de derechos sociales y culturales, en el mundo moderno, da toda su fuerza a los derechos humanos. Ya no se trata del sometimiento del movimiento social a la acción política, sino, por el contrario, de hacer penetrar en las relaciones sociales concretas la referencia a derechos universales, creando, fuera del campo propiamente político y nacional, formas diversificadas de ciudadanía que se expresan ahora en unas sociedades cada vez más configuradas como urbanas.



SEGUNDA PARTE

ACCIONES PÚBLICAS Y NUEVAS CIUDADANÍAS URBANAS



CAPÍTULO 3

CIUDAD PLANIFICADA E IDEALES DE CIUDADANÍA

La comunicación intercultural que hace posible la ciudad, adquiere un papel fundamental como dinamizador de nuevas representaciones y de la acción colectiva. Las regulaciones de la vida social se reproducen a través de la comunicación intersubjetiva, que se convierte así en instrumento de la tradición, de la continuidad. El tiempo acelerado, la intensificación de la interacción entre identidades diferenciadas, entre diversas representaciones del mundo y desiguales posiciones en la estructura, alteran los "dogmas" urbanos con la emergencia de códigos alternativos a los dominantes. Desde esta perspectiva, la eficacia simbólica del poder, entendida como capacidad de imponer validez tanto a los significados como a las jerarquías de valor, se desdibuja y abre la posibilidad a través de la co-presencia, de pensar un orden distinto.

Son las formas de acción colectiva, con sus prácticas concretas, las que están ayudando a resignificar la praxis política, las que hacen más palpable tanto la redefinición de las ciudadanías, como esa nueva relación entre cultura y política, en tanto ellas pueden evidenciar los vínculos entre el ejercicio del poder y las formas de resistencia. Algunas experiencias culturales y políticas (que pueden encarnarse en movimientos sociales) proponen nuevas formas de sociabilidad, intervienen en debates alrededor de políticas, intentan reinterpretar las nociones dominantes de lo político o desafían la prácticas políticas establecidas. Además, pueden llevar a cabo luchas por resignificar las nociones prevalecientes de ciudadanía, desarrollo y democracia. Otras tantas veces, las más, algunas de estas experiencias políticas y culturales articulan sus demandas para ser incluidos en el escenario político, para conquistar o participar en el poder.⁶⁸

Las diferentes estrategias y recursos que movilizan y las expectativas morales que ponen en juego los actores para hacerse presentes en el espacio público, muestran que éste no está fijado de una vez y para siempre, sino que

se va configurando y recomponiendo a través de la participación de los diversos actores sociales y políticos en los asuntos de interés colectivo. Participación aparentemente abierta al conjunto de la sociedad, pero sujeta a regulaciones y controles sobre el flujo de informaciones que imponen al conjunto un significado afirmado. Se devela aquí una primera problemática sobre los sentidos de la legitimidad en lo que tiene que ver con la hegemonía, es decir con la capacidad de "hacer aparecer" ese sentido legítimo como "natural" y producto de una racionalidad de consenso, por ejemplo, mediante la concertación.

Los usos del espacio público urbano, de manera particular, y la difusión que de FORMA intermitente producen los medios de comunicación se nutren de conflictos en la ciudad que expresan la existencia de diversas matrices culturales cuyos "portadores" pueden chocar o negociar en torno a diferentes proyectos en el espacio público. Como bien lo señala Touraine, en vez de creer que la sociedad es puro cambio, o, por el contrario, puro sistema, hay que entender que la realidad social es "el teatro donde se enfrentan actores por el control de los principales recursos culturales disponibles".⁶⁹

Poner en evidencia la existencia de proyectos es mostrar que siempre habrá pugnas en por las representaciones construidas de "lo colectivo" o acerca de futuros compartidos. Pero hay que entender también que la regulación-control social se instala como natural en el ser de los diferentes actores sociales, en ello radica su principal fuente de poder. Por tanto, romper o penetrar de manera crítica un conjunto de "legitimidades", construidas aparentemente mediante procesos de concertación, para develar los "falsos consensos", no es una tarea sencilla.

La existencia de distintos discursos y prácticas que dan forma a diferentes proyectos ético políticos, hace referencia a la puesta en escena de diferentes grupos sociales con sus gramáticas morales, sus conflictos sociales y sus paralelas interpretaciones sobre el futuro de la ciudad. Estos proyectos se conciben y existen en la ciudad pero, al mismo tiempo, rebasan su ámbito. Proyectos con diferente grado de elaboración y poder que no "compiten" en igualdad de circunstancias, aunque ambos posean una representación de la ciudad y hasta un ideal de ciudadano. Además, al interior de cada proyecto existen diferencias, lo que, de un lado, complejiza la interacción entre los actores y, de otro, incrementa la pugna por las definiciones legítimas de los proyectos en cuestión.

La deliberación sobre una nueva agenda pública en las ciudades colombianas debe poner en cuestión la legitimidad de un presunto consenso sobre un futuro compartido, cuando en realidad se han configurado dos pro-

yectos distintos de ciudad que, como tipos ideales, hemos identificado de la siguiente manera: ciudad gobernabilidad, ciudad polis y ciudad incluyente.

- **Ciudad-gobernabilidad**

Es el discurso del liberalismo —tipo ideal—, que habla de la igualdad ante la ley y se refleja en la demanda de un Estado de derecho. La queja por la existencia de una “ciudadanía de baja intensidad” es la misma que por la precaria presencia del Estado, en sus condiciones de funcionamiento y eficacia de la ley. Cuando se habla de la construcción de una ciudadanía de alta intensidad, se busca combinar la participación política institucional, el fortalecimiento de la democracia representativa basada en unas reglas de juego y procedimientos para la competencia por el poder, con las garantías a la ciudadanía para ejercer el control del poder (accountability) y presionar la transparencia en contra del secreto de Estado. Cumplidas estas condiciones, nos encontraríamos ante la existencia de poliarquías. El énfasis está puesto en las reglas de juego y en los procedimientos para la competencia por el poder, además, la democracia representativa es su elemento central.

- **Ciudad-polis**

En el discurso del republicanismo la comunidad política –tipo ideal–, se caracteriza conceptualmente como un modelo teleológico que postula la primacía de los valores colectivos (y su función identificatoria) sobre las voluntades individuales. De la propia tradición se extrae un criterio de demarcación, de acuerdo con el cual la comunidad en cuestión ha de entenderse como democrática. No obstante, los elementos conceptuales que se usan para definir la comunidad no son suficientes para esperar que esta deba entenderse como una forma democrática de conciencia social.

El ejercicio de la ciudadanía se distingue por la búsqueda de la formación de ciudadanos con virtudes públicas, entendidas como valores y normas comunes. Un proyecto de ciudad democrática sería el modelo de comunidad política con anclajes en las concepciones de los antiguos y con fuertes resonancias de una ciudad-polis llamada ciudad de ciudadanos. Hace énfasis en lo común, lo colectivo. La comunidad es presentada como una colectividad con un grado tan alto de cohesión moral, que no puede estar habitada más que por ciudadanos virtuosos. El rol del ciudadano es el mismo que se llevaría a cabo con el cumplimiento de las funciones de las instituciones establecidas: familia, escuela, fábrica, ciudad, medios de comunicación. La función del Estado, entre tanto, es velar por la buena marcha de tal sistema orgánico político.

● Ciudad incluyente

Esta nueva conceptualización de la cultura política, planteada mejor como la dimensión cultural de la política, va más allá de reivindicar una dimensión subjetiva de la política, entendiendo como tal valores, normas y comportamientos relacionadas con el civismo y con la versión liberal o republicana de la democracia. Es un ir hacia las moralidades públicas, hacia las experiencias, los discursos que permitan conocer la construcción de sentido de lo político, de los significados de la ciudadanía, corriendo el análisis hacia la vida urbana y el mundo contemporáneo.

En esta propuesta despuntan como claves de interpretación la memoria urbana y el mundo de la vida cotidiana de nuestras sociedades actuales, el cual se desenvuelve de manera preponderante en las ciudades. Cabe, entonces, pensar en moralidades públicas, correspondientes a intereses sociales diversos. Una de estas moralidades es la moral cívica.

La demanda general de sentido político democrático se conecta con sentidos de pertenencia ciudadana por parte de actores sociales dispuestos a defender valores ciudadanos y a afirmar derechos y garantías constitucionales. Y, por tanto, involucrados en procesos de luchas por el reconocimiento del derecho a la ciudad. El horizonte es la gestión social del desarrollo urbano en la perspectiva de una ciudad incluyente. Ello implica la penetración del mayor número de actores, individuales y colectivos, en el campo de la decisión. La idea de derechos sociales y derechos culturales, en el mundo moderno, da toda su fuerza a los derechos del hombre. Como afirma Alain Touraine, es urgente hacer ver las apuestas sociales y culturales de una política democrática.

La acción social articula la afirmación y defensa de los derechos fundamentales, la representatividad de los intereses sociales y la actuación del sujeto como ciudadano expresando una voluntad y responsabilidad pública. La ampliación de las relaciones de reconocimiento social y del derecho a la ciudad son el horizonte normativo, crítico y social, que desplazaría la ciudad-polis o la gobernabilidad urbana. Se trataría de la reconstrucción de las prácticas culturales y políticas de una ciudadanía concernida que contribuye más en la formación de una cultura democrática que en el cumplimiento del rol de ciudadano en función de su institucionalización política. Bajo estos parámetros, las pedagogías ciudadanas deberían ponerse a prueba, no como programas educativos para la transmisión de conocimientos políticos universales, sino para la reconstrucción de las prácticas de los “anfíbios” culturales y

políticos, de las formas de ser ciudadanos; es decir, se trataría de sistematizar de saberes, conocimientos y destrezas ciudadanas que discurren entre el localismo y el universalismo.

Atender la demanda por una ciudad incluyente tiene que ver, por lo tanto, con los sentidos de legitimidad presentes en la conformación de colectividades, con la autoridad moral del colectivo, con la fuerza de un nosotros donde se comparten unas condiciones similares que otorgan la certeza de corrección, de razón y con las visiones del mundo presentes en ese colectivo. Pero, es el caso que sobre categorías sociales recaen procesos de estigmatización, los cuales evidencian sus dificultades para construir autonomía y consenso, al igual que contrahegemonía a través de una reflexión sobre la identidad deteriorada.

En este caso, habría que hacer una reconstrucción del sentido de la legitimidad en función del reconocimiento de un proyecto ético-político que vuelva viable la democracia. Una democracia que pueda asumir la pluralidad cultural de la sociedad y las bases sociales que ella requiere, es decir, un proyecto que devuelva la palabra incautada a los muchos que hoy, desde diferentes lugares, buscan volver realidad los valores democráticos en nuestras ciudades. Hablamos, en el horizonte de una ciudad incluyente, del derecho a la ciudad como proyecto colectivo.

A. El debate sobre proyectos de ciudad en Colombia

Tal como se planteó en la primera parte, en la reformulación de la política, han jugado un papel preponderante todas las expresiones y movilizaciones sociales desarrolladas durante las décadas de 1980 y 1990 en América Latina. Ellas son las que permiten ver cómo se empiezan a desarrollar visiones plurales de política y cultura, cómo se redefinen los conceptos de democracia y ciudadanía para confrontar la cultura autoritaria mediante nociones como derechos, espacios públicos y privados, formas de sociabilidad, igualdad, ética y diferencia. Por esta vía también se está cuestionando la idea de una cultura política única, homogénea, y se está denunciando el autoritarismo, las jerarquías sociales y la inequidad social como elementos que obstruyen el ejercicio de la ciudadanía democrática, entendida como aquella que reclama públicamente sus derechos tanto a la sociedad como al Estado.

En el panorama urbano de Colombia, la investigación sobre la formación de una cultura ciudadana en el ámbito de las ciudades debe hacer referencia al lugar preponderante que adquirió la discusión sobre proyectos colectivos de ciudad y, con ella, la tendencia a la definición de modelos de ciuda-

danía que, como se verá para el caso de Colombia, quisieron encarnar en planes, programas y procesos que marcaron significativamente la dinámica participativa de las ciudades y que tenían en el transfondo una discusión en torno a dos nociones bien importantes: La existencia de una esfera pública democrática y de cultura ciudadana.

Como bien se sabe, en la ciudad de Medellín, en la última década del siglo XX, se desencadenaron prácticas y discursos de democracia participativa que se entretajeron con valores y derechos proclamados por la Constitución Política de 1991. Se trata, en esta oportunidad, de hacer un balance crítico sobre las continuidades, las rupturas y las transiciones entre la primera y la segunda mitad de esta década.

Es importante empezar recordando que los valores, principios, derechos fundamentales y la propia Carta de 1991, se convirtieron en referentes simbólicos para volver a pensar la política. Con este horizonte se expresaron necesidades e intereses, se reclamaron derechos sociales, económicos, políticos y culturales. El gran legado, irrenunciable por lo demás, del primer quinquenio de la década de 1990, es la estructuración de nuevas identificaciones político constitucionales que, a la vez, posibilitaron luchas por la legitimidad en el propio campo institucional e hicieron posible imaginar formas de institucionalidad que reactualizaran un espacio público democrático.

Estas identificaciones, con las cuales se vio la posibilidad de renovar la política, trajeron sus prácticas y sus cambios para importantes sectores sociales del país. Es inocultable esa experiencia de inclusión política que se hizo posible para diversos sectores democráticos, para movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, grupos de intelectuales, lo mismo que para algunos grupos armados que por la vía de la negociación política firmaron, junto con otros, un nuevo pacto social. Inocultable, tanto o más que lo anterior, es el hecho que muchísimos otros siguen por fuera de aquel importante acuerdo genera, es decir, la Constitución no pudo ser el nuevo contrato social que requería el país para su refundación política por las vías democráticas.

En cualquier circunstancia, desde los logros parciales, no se puede generalizar al conjunto. Quienes van entrando y se sienten parte de una nueva simbólica política, no pueden desconocer todos los actores y el conflicto social que queda por fuera. Éste es el gran interrogante para todos como país. Por eso, hay que bajarle el tono al "ilusionismo constitucional", en términos del deber ser, y volver a colocar la política al nivel de los conflictos, las relaciones de poder y los actores sociales concretos con sus intereses, orientaciones culturales y expectativas morales.

Justamente, a propósito del derecho constitucional y de las leyes, pasados por el tamiz de los conflictos y las relaciones de poder, habría que resaltar que no pueden ser entendidos únicamente como un asunto formal y legal. Hay que ir a la sociedad real, a los usos del derecho y de la norma en la sociedad, interrogarse por esa gran capacidad y destreza transaccional que se aplica junto con la presión, la amenaza y la violencia. Por esto, no tiene sentido decir que el derecho y la ley son un problema de la institucionalidad y de la legalidad, cuando en nuestra sociedad los grupos ilegales, armados y no armados, paradójicamente, hacen un uso activo de la ley para sus intereses particulares. Se amparan en las nuevas posibilidades jurídicas y normativas, incluso en las nuevas reglas de juego políticas relacionadas con la participación ciudadana, para retener para sí, porciones importantes de poder económico o político.⁷⁰

Por su parte, el Estado y el gobierno municipal, realmente existentes, no han demostrado voluntad política democratizadora. Por eso, lo que no puede seguir haciendo la sociedad, definitivamente, es hacer por el Estado lo que él mismo no esté dispuesto a hacer. Entre otros aspectos, por el gran peligro que representa afirmar que “el Estado somos todos” cuando, en nuestras condiciones, esta es la excepción, cuando lo es, y no la regla general. Más bien, hay que preguntarse de nuevo por la capacidad de movilización y organización de la sociedad, por su autonomía política. Es necesario que los movimientos sociales se fortalezcan y que se construyan movimientos políticos independientes. ¿Y frente a los gobernantes? Hay que presionar para que actúen en función de sus responsabilidades públicas, para ello, cobran especial relevancia otros mecanismos de participación como las veedurías ciudadanas y los procesos de control social.

Es en este contexto donde deben inscribirse las evaluaciones sobre las experiencias de democracia participativa más significativas de la ciudad de Medellín, entre ellas: el Plan Estratégico, el programa Ciudad Educadora y los procesos de planeación zonal.

B. Los tres ciudadanos y sus proyectos de ciudad: competitiva, educadora, incluyente

• La ciudad competitiva y el capital social. El Plan Estratégico

El Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana fue un esfuerzo de concertación de intereses tanto del sector público como del privado para armonizar de la forma más adecuada posible dos tendencias de desarrollo económico, político. Una de estas coordenadas proviene del escenario inter-

nacional y tiene que ver con la “globalización”, ella no es otra cosa que la creación de nuevas redes de contacto en todos los órdenes de la vida social que, superando fronteras anteriores, se extienden ahora a lo largo de la superficie de todo el planeta.

Aquellas posibilidades de encuentro abarcan facetas tan diversas como la apertura de fronteras al intercambio comercial, la creación de bloques hemisféricos que trascienden la construcción política del Estado-nación o la aparición de tendencias culturales globales que generan nuevas identidades colectivas y novedosas formas de expresión en los pueblos del mundo. De allí que el Plan Estratégico en su balance de las tendencias presentes y futuras que se están avizorando sobre la capital de Antioquia y sus municipios vecinos haya encontrado que la globalización es el telón de fondo sobre el que se deberá desenvolver todo ejercicio de prospectiva sobre los destinos colectivos de esta región de Colombia.

Es así como reconoce que ella obligará de una u otra forma a

[...] los países y a las regiones a reacomodar sus estructuras básicas para ponerse a tono con las nuevas exigencias del entorno internacional. Con la globalización de las economías, surge la necesidad de la cooperación interregional entre grupos de países, traducidas en acuerdos formales de integración económica, orientados a favorecer la inversión privada y ampliar los mercados. Las regiones y las ciudades están llamadas a jugar un papel protagónico en el desarrollo de los acuerdos entre países.⁷¹

Para la Nación y para Medellín y el Área Metropolitana en particular, la creación de esta nueva plataforma de relaciones sociales entraña, entre otros muchos frentes de trabajo, la descentralización administrativa en todos los órdenes estatales, el redireccionamiento del engranaje productivo hacia el sector de los servicios y las industrias de alto valor agregado, la introducción masiva de tecnología de telecomunicaciones y la readecuación del sector educativo para la capacitación del capital social que sea capaz de sacar estos cambios adelante.

A este respecto, el Plan reconoce que [...] en Colombia se han dado pasos importantes para integrar en forma eficiente la economía a los mercados internacionales: reforma al funcionamiento de los mercados —bienes y servicios, comercio exterior, financiero y laboral—, políticas de estabilización macroeconómica y adecuación de la legis-

lación para incentivos a la inversión extranjera. Además de los retos que Colombia tiene en esta dirección, las actuales circunstancias de gobernabilidad hacen que los asuntos políticos y sociales sean la principal prioridad a corto plazo en el campo de las relaciones internacionales. La democracia, los derechos humanos, la calidad de vida y la distribución del ingreso, son propósitos de todo país que aspire a ingresar con éxito a un mundo global.⁷²

Este ingreso al nuevo entorno de convivencia mundial, está chocando en algunas veces y complementándose en otras tantas con la segunda gran tendencia de evolución de los asuntos públicos que contempla el Plan para diseñar el modelo de desarrollo de la región en las próximas décadas: la aspiración a un desarrollo más justo, equitativo y equilibrado que reclaman las localidades del mal llamado Tercer Mundo. Y es en este terreno, el de las posibilidades de una integración armónica de las localidades a las oportunidades que ofrece la globalización, donde el Plan comienza a presentar sus primeras fisuras.

Algunas de ellas se revisarán más adelante, digamos por el momento que para diseñar la visión general del desarrollo futuro la Junta Técnica sopesó tres posibles escenarios para Medellín y el Área Metropolitana. Encontró, en primer término, que negarse a la globalización y entrar en un proceso de proteccionismo a ultranza propiciaría, entre otras muchas consecuencias nocivas, el resurgimiento de políticas asistenciales que desvirtúan la función de lo público, la pérdida de competitividad de nuestra economía y la continuación de un modelo segregador en lo económico, en lo social y en lo político.

Otro modelo de desarrollo previsible para el siglo XXI sería fortalecer al máximo la competitividad de la zona para hacerla accesible, en muy corto plazo, a los grandes ejes económicos nacionales e internacionales. En ella el papel del Estado como regulador de la vida social debería reducirse a la mínima expresión y se deberían descentralizar y/o privatizar sus servicios y funciones para que, una vez retomadas por la acción privada, permitieran la creación de una sociedad funcional al flujo de los mercados globales.

Esta alternativa sería desechada, en términos formales al menos, ante la evidencia de que si bien las ciudades pequeñas e intermedias han comenzado a jugar un papel protagónico en las economías a escala, en los procesos de producción flexibles y altamente tecnologizados y en la creación de nuevos nichos de mercado, también están sufriendo enormes tensiones en el ámbito político y social. "El problema –dice Saúl Pineda, exsecretario del Plan–

es que en este modelo sobra mucha gente en términos de la lógica de ese nuevo capital que va surgiendo y que va orientando los destinos de la nueva economía. Sobran las personas que no están capacitadas en las nuevas tecnologías, sobran las instituciones precarias y aisladas del concierto global, sobran las comunidades que no están vinculadas a redes de servicios públicos y de telecomunicaciones, etc. Lo que ocurre es que si bien hay grandes oportunidades en términos de inversión de exportaciones, muchas de ellas masivas en mano de obra, también es cierto que la reestructuración económica por sí misma no garantiza reestructuración política y social".⁷³

De allí que el modelo de desarrollo recomendado por el Plan desde el 30 de julio de 1997 sea el denominado de "desarrollo sostenible y sostenido". En palabras de su exsecretario técnico, la opción escogida hace referencia a un concepto de futuro "que no es otra cosa que el desarrollo económico a largo plazo, con cohesión social, con calidad ambiental y con crecimiento material. Implica, además, educación integral no sólo funcional al mercado laboral sino a la convivencia y a la apertura hacia las grandes corrientes culturales del mundo. Conlleva desarrollo urbano con diversidad social y de usos, ser atractiva sustentada en la calidad de vida, no únicamente en la plataforma de servicios públicos y la creación de escenarios de resolución de conflictos para pensar a Medellín y al Área Metropolitana no como una isla entre la dinámica del conflicto nacional, sino como un proceso colectivo de consensos para contribuir a la agenda del progreso nacional".⁷⁴

Como se desprende de lo anterior, el modelo seleccionado busca crear a largo plazo "una sinergia entre equidad, calidad ambiental y competitividad".⁷⁵ Y para lograr esta meta en el 2015 se deberá dar, entre otros supuestos básicos, la creación de una infraestructura urbana encaminada a fortalecer la calidad de vida y un desarrollo de la región basado en la polivalencia de usos del espacio público según lo dictamine la diversidad de actores sociales que la pueblan. Se requerirá, además, de un nuevo sistema educativo que permita la adaptación de las gentes a los nuevas realidades humanas, culturales y tecnológicas por las cuales está atravesando la zona y el universo externo que la rodea.

El desarrollo sostenible y sostenido implicará, de otra parte, el fortalecimiento de la sociedad civil como parte inicial de una gobernabilidad democrática, la cualificación de la acción de los movimientos sociales y de los escenarios de participación y deliberación de las agendas públicas y privadas, así como la creación de nuevos foros para la resolución pacífica de los conflictos. En lo que concierne al Estado, se precisará que éste sea antes que

nada un Estado promotor, es decir, uno que esté abierto a la cooperación público-privada y comunitaria. Y para lograr que lo avizorado por el Plan funcione como una estrategia de desarrollo no sólo económico, sino político y social, se deberá tener también en cuenta que el Estado no deberá renunciar a la promoción, regulación y coordinación de los destinos colectivos y que su gestión se deberá guiar por criterios de descentralización, desburocratización y de responsabilidad pública en cada una de sus decisiones.

Elo deberá ser así para lograr que en su interior se gesté una cultura de racionalidad de la función pública que le permita erigirse como copartícipe y coadministrador de las iniciativas del sector privado de la producción y con los demás agentes económicos y sociales de la región. Por último, "no es posible omitir que el éxito en la elección de esta alternativa depende de decisiones políticas en las que participen muy diversos actores y, por lo tanto, exige un nuevo enfoque de cooperación en la toma de decisiones en la ciudad".⁷⁶

A pesar de lo anterior y haciendo una revisión tanto del compendio del Plan como de los proyectos y líneas de actuación que actualmente están en curso, resulta evidente que del "dicho al hecho" falta todavía "mucho trecho". En lo que concierne a nuestro interés, es decir, a la formación de ciudadanía y a la construcción de lo público, el Plan Estratégico presenta algunos criterios muy acertados, pero también grandes carencias y contradicciones.

Puesto que ya han pasado algunos años desde su formulación, se pueden –y se deben– realizar algunas síntesis evaluativas que den la medida de lo que se ha avanzado o perdido en estas materias en la ciudad de Medellín. Y un punto de partida para realizarlas es el de la noción y aplicación que hace el Plan de los conceptos de "competitividad" y de "capital social" como gestores de nuevos esquemas de formulación, concertación y deliberación de los asuntos públicos o, lo que viene a ser lo mismo, como formadores de nuevas ciudadanías y constructores de nuevos esquemas de realización democrática.

Es necesario emprender el camino de la evaluación desde esta ruta de aproximación, ya que es el propio Plan el que les otorga este privilegiado lugar a aquellos dos conceptos. Así lo afirma el propio Saúl Pineda cuando afirma que hay que comenzar a mirar a las regiones

[...] ya no solamente como factores de producción económica, sino fundamentalmente como factores de producción de capital social y que, probablemente, si esta dinámica se maneja bien en lo local, el secreto de la competitividad no estará sólo en unos empresarios que

reducen costos o compiten con calidad, sino en actores que logran unirse, logran cooperar y por eso crean estrategias a largo plazo de mejora en la calidad de vida para sus habitantes. [La competitividad y el capital social] son también creadores de posibilidades para la atracción de capital internacional.⁷⁷

A este respecto, se podría comenzar por afirmar que el mercado rumbo del Plan hacia la competitividad y la formación de capital social ocasiona una de las mayores tensiones de todo este proceso de concertación. Y es que resulta evidente que esta iniciativa tiene en mente, antes que cualquier otra consideración, el lograr una mejora a corto plazo de las posibilidades financieras e industriales de la Región.

Ello, de por sí, no presentaría mayor inconveniente si el Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana fuera un simple foro de discusión sectorial entre empresarios, instituciones estatales del ramo y algunas organizaciones sociales inmersas en el circuito económico en el cual se fijaran las políticas de crecimiento, inversión y de producción para esta zona de Colombia en el inmediato porvenir. Pero, si se toma en cuenta que en un esfuerzo de esta índole están en juego los acuerdos que deberán guiar la convivencia colectiva en el tiempo que vendrá, las expectativas que se habían trazado desde su formulación y en su posterior implementación han quedado más que truncadas.

El énfasis netamente economicista del Plan resulta contradictorio desde todo punto de vista. Y lo es mucho más cuando los funcionarios que lo hicieron posible y los documentos rectores que salieron tras meses de deliberación pública, han afirmado, en más de una ocasión, que a través de este esfuerzo de planeación estratégica se debe buscar una "ciudad más humana". Es más, en varios de sus apartes se hace hincapié en el hecho de que el modelo de desarrollo seguido hasta el presente –cuyo núcleo ha estado centrado en la plataforma económica– si bien ha mejorado la infraestructura física, la cobertura de servicios públicos y la expansión industrial, también ha producido "la inequidad y la pobreza, el debilitamiento en la prestación de servicios de salud y educación, la presencia creciente de sectores en condiciones de vulnerabilidad y alto riesgo, que al lado del costo creciente en las tarifas de los servicios públicos, generan pesimismo en la población sobre las posibilidades futuras de mejoramiento en la calidad de vida urbana".⁷⁸

Para reafirmar la anterior contradicción, en el prediagnóstico que se hizo "con el fin de seleccionar los temas claves del futuro de la ciudad", "con base en la opinión y percepciones cualitativas de los principales actores y decisores

urbanos",⁷⁹ se detectó que en Medellín "se producen grandes paradojas. Por un lado, se reconocen fortalezas en la prestación de servicios básicos y en el equipamiento urbano, al lado de un gran malestar con relación a otros indicadores de la calidad de vida urbana, que revelan gran debilidad en la gestión del desarrollo social".⁸⁰ Y es allí precisamente, en el desarrollo social, donde el Plan trabaja muy poco.

Claro que habla de mejorar la cobertura en los servicios médicos, en los asistenciales frente a los desastres y, a través de proyectos como el de "Ciudad Educadora", pretende incrementar la calidad de la educación ciudadana en nuestro medio, pero la mayor parte de sus páginas e iniciativas están referidas a lograr " [...] una gran región metropolitana, con gran potencial de proyección internacional, caracterizada por la riqueza de paisajes, la diversidad de climas y la dotación de recursos de muy distinta naturaleza. Todo lo cual permitirá construir una región competitiva, modelo en la búsqueda de alternativas para la convivencia solidaria, localizada en el vértice de la mejor esquina de América Latina y con uno de los índices de calidad de vida más altos en el continente".⁸¹

En este sentido, el Plan, en su "diagnóstico compartido de ciudad" determinó las fortalezas y las desventajas que tiene la capital antioqueña y su Área Metropolitana para consolidar su aspiración a la competitividad. Aquel habló en términos de "puntos fuertes" y de "puntos débiles". Sobre los primeros se anotaron, por ejemplo, el Metro, "el gran acontecimiento urbano de fin de siglo", la red de servicios básicos domiciliarios más eficiente del País, una estructura urbana de calidad, los avances notables en su infraestructura vial, la buena plataforma interna de negocios, sectores industriales en franco proceso de reconversión productiva, un cultura "que concede gran valor al trabajo y en la cual se destaca la capacidad de emprendimiento de sus gentes",⁸² la posesión de modernos servicios médicos y financieros, diversidad de ecosistemas y paisajes (posibles materias primas), integración de los diferentes municipios del Valle de Aburrá y el hecho que "Medellín es una marca nacionalmente reconocida y aceptada en el País como ciudad dinámica y pujante".⁸³

Es decir, de las 15 fortalezas que se encontraron en la Región, 11 aluden directamente a la creación de capital y las restantes cuatro se necesitan cualificar para que de una forma u otra le sirvan a este propósito de ciudad. Figuran así los logros alcanzados en la cobertura educativa, "una infraestructura cultural (así se habla de este importante fenómeno de la vida social) aceptable, la buena autoimagen que tienen las gentes de su lugar de origen y la gran vitalidad de las organizaciones sociales existentes en la Ciudad".

Es que, como lo afirma el Plan, lo que se busca con la competitividad es “incrementar la capacidad de un país o de una región para crecer sostenidamente en el contexto de una economía abierta y, simultáneamente, mejorar los ingresos y la calidad de vida”.⁸⁴ Por ello Medellín y el Área Metropolitana se deben convertir cuanto antes en una región competitiva, “asociada a la capacidad de introducir y manejar procesos, convertirse en un espacio atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros y articular eficientemente la economía global y la de proximidad”.⁸⁵

Con base en lo anterior, el Plan también habla de que la competitividad fuera de los económicos también tiene determinantes políticos y sociales y culturales y que se debe trabajar en ellos para lograr las metas deseadas, en el supuesto de que “las economías de aglomeración en los grandes centros urbanos se han constituido en factores favorables para la localización de empresas, para mejorar los niveles de productividad y contribuir a elevar la calidad de vida de la población”.⁸⁶

Es desde este orden de prioridades –en el cual la economía es el eje central de toda propuesta de cambio– donde el Plan se acerca a los tópicos sociales, políticos y culturales. Con base en esta mirada de la ciudad competitiva, de servicios, “atractiva para el capital internacional y para los nuevos sectores productivos que están naciendo en la globalización”,⁸⁷ comienzan a tocarse en forma tímida algunos puntos en estos importantes ámbitos de la vivencia urbana. Comienzan a aparecer algunos de ellos desde el diagnóstico que se hace sobre las fortalezas y debilidades de la “ciudad metropolitana” y se los inscribe en su mayor parte dentro de las “desventajas” que tiene la Región para lograr la anhelada competitividad. Ellos son en su orden:

- La tensión entre los valores tradicionales y los valores modernos se percibe como antagónica.
- Persisten deficiencias en la prestación de servicios colectivos, especialmente en materia de salud y educación.
- Persisten grandes dificultades de seguridad y convivencia.
- Segregación social y segmentación espacial.
- Carencia de espacios públicos para el disfrute de la Ciudad.
- Altos índices de desempleo y deterioro de los ingresos familiares.
- Persistencia en los problemas de calidad de la educación.
- Bajos índices de utilización de la infraestructura cultural y alta concentración de la oferta existente.

- Persistencia de riesgos de deterioro ambiental.
- Medellín es una marca que aún se asocia en el exterior con el narcotráfico y la violencia.
- Dificultades para una articulación real de planes, políticas y acciones en el Área Metropolitana.

Sobre este último punto se añade, por ejemplo, que “la competitividad exige un gobierno eficiente. En las condiciones de una economía de mercado, se debe definir con mucha claridad el papel y las formas de intervención del Estado en cada uno de los niveles que lo conforman. La descentralización en Colombia ha avanzado en esta dirección. Sin embargo, este proceso no se ha desarrollado suficientemente en todos sus aspectos, lo cual se refleja en problemas para el fortalecimiento de la competitividad y desarrollo económico”.⁸⁸

Sobre la segregación social y sobre los altos índices de marginalidad, el Plan entiende que “a pesar de la capacidad de iniciativa y emprendimiento de sus gentes, así como la calidad de su plataforma urbana, Medellín sigue siendo una ciudad inequitativa.

[...] Cuando se compara con otras ciudades en términos de ingreso promedio mensual per cápita, la ciudad sale tan mal librada como Lima, Bogotá, Ciudad de México y Santiago. Y probablemente más, porque cuando se evalúa la clasificación de sus estratos socioeconómicos, es posible concluir que más del 70% de la población de la ciudad se encuentra ubicada en la franja más pobre. Es claro, entonces, que cualquier proyecto de futuro para la ciudad metropolitana tiene que pasar necesariamente por mejorar los ingresos de los conciudadanos, para sentar sobre la base de una mayor cohesión social la proyección económica de la ciudad en los mercados globales.⁸⁹

Es más, el Plan se refiere a muchos de ellos –violencia, falta de educación técnica, “indisciplina social”, inequidad en la distribución de riqueza, etc.– como problemas que “obstaculizan su avance (el de la región) hacia una ciudad global”.⁹⁰ De allí que se deben eliminar o mejorar cuando antes para favorecer a “la plataforma competitiva de la ciudad metropolitana”⁹¹ y a la irrupción del capital internacional, no en vano “la inversión extranjera constituye una de las más importantes palancas para el crecimiento actual de las ciudades. Hoy, unas y otras, se vigilan constantemente para competir con incentivos o condiciones propicias en lo ambiental y en lo urbano, en la atracción de los capitales externos”.⁹²

Con base en estos postulados, no resulta nada extraño que el Plan haya avanzado hasta el presente mucho más en la Línea 4 que en cualquiera otra, es decir, en aquella que busca que Medellín y el Área Metropolitana se conviertan en el 2015 en uno de los mayores centros logísticos y de servicios de la Región Andina. Para ello van adelante varios proyectos en el enfoque de “desarrollo económico y competitividad” como el fortalecimiento de Empresas Públicas, el de Inexmoda, el del sistema regional de estímulo a la micro, pequeña y mediana empresa, la promoción de la red de ciencia y tecnología y el apoyo a la articulación de cadenas productivas para la generación de mayor valor agregado, entre otros de corte similar.⁹³

De igual forma ya andan en curso varios eventos internacionales (juegos deportivos, ferias comerciales, campañas publicitarias, planes turísticos, entre otros) que persiguen el segundo gran componente de la Línea 4 referido a cambiarle la imagen negativa a la Ciudad en el contexto global y darle mayor “proyección nacional e internacional”. Después de todo, “al considerar los aspectos institucionales que afectan la competitividad de las ventas externas, los exportadores de la Ciudad consideraron que las mayores dificultades que encuentran para llegar con sus productos a otros países son, en su orden, la imagen internacional del País y de Medellín”.⁹⁴

De otro lado, y de igual manera que los dos componentes anteriores que hubieran marchado por sí solos con o sin el Plan Estratégico por coincidir plenamente con los intereses del sector industrial y financiero de la Región, van adelante los respectivos estudios de factibilidad técnica, ambiental y financiera o las respectivas licitaciones para la construcción de la infraestructura física que promueva la “accesibilidad externa y la dimensión regional del ordenamiento urbano”. Se trata, en esencia, de construir carreteras, puertos, ferrocarriles, zonas francas, aeropuertos y demás obras de ingeniería que faciliten la exportación e importación de productos y/o materias primas que dinamicen la economía regional.

La creación de esta “mejor esquina de América” se debe hacer, como lo indica el Plan, toda vez que aquellos corredores viales son “espacios económicos y sociales que articulan eficientemente cadenas de valor tanto al interior como al exterior de la Región. Para su pleno funcionamiento deben vincular eficientemente las actividades urbanas y rurales y contar con las infraestructuras, los recursos humanos calificados y los sistemas de asentamientos adecuados a las necesidades de la población y la economía, en consonancia con criterios de sustentabilidad ambiental”.⁹⁵

Por este motivo ya se está caminando hacia la construcción de los Túneles de oriente y occidente, el estudio del megapuerto de Turbo, la doble calzada Bello-Hatillo, en la recuperación del ferrocarril Medellín-Puerto Berrío, el puerto multimodal de aquella última población, la recuperación de la conexión ferroviaria con el Pacífico, la conexión vial del Valle de Aburrá con el río Cauca, la modernización de los servicios de transmisión de voz, datos e imágenes y en varios otros entes similares. Una vez más, todo ello ya estaba marchando en forma independiente al Plan y el diseño y la proyección de esta red de comunicaciones ya estaba diseñada desde mucho tiempo atrás por parte de los agentes privados –en menor medida los estatales– interesados en establecer contacto con los nuevos mercados que están aflorando en el mundo global.

Y es a partir de esta perspectiva de ubicar a la Región al servicio de la economía globalizada que el Plan habla en forma reiterada de la formación de capital social. A pesar que en el aspecto del desarrollo humano se afirma, al menos en el terreno de las intenciones, que para lograr un desarrollo sostenible se hace necesario crear condiciones de mayor equidad, mejorar los estándares de vida de los más pobres, de abolir la discriminación y de profundizar la democracia (retomando de paso los conceptos emitidos por Naciones Unidas en su Informe de Desarrollo Humano de 1996), muy poco queda de ello en la concreción definitiva de este documento rector de los destinos colectivos en nuestro medio.

Es evidente que la visión netamente tecnocrática y economicista que rige a este esfuerzo de planeación estratégica hace que el concepto de “capital social” se restrinja casi exclusivamente a la incorporación de grandes sectores de la población en las nuevas destrezas y en los nuevos circuitos que trae tras de sí la economía de servicios y las industrias intensivas en mano de obra calificada que vienen con la globalización (manejo de computadores, de herramientas robotizadas, de tecnología de telecomunicaciones, entre otros).

Es así como el Plan, desde su percepción de la noción de capital social, lo que busca es formar a los recursos humanos –entiéndase como nueva mano de obra que estará en los renglones más bajos de la moderna escala económica que se está abriendo paso en el siglo XXI– de los que está ávida la nueva fase del capitalismo mundial.

[...] la apertura económica, que se ha generalizado en todos los países, está ocasionando que las industrias crezcan fundamentalmente

con base en productividad. De hecho, en los cinco primeros años de la década de 1990 creció mucho más rápido el producto que el empleo. En la práctica, el ajuste se ha traducido en reducción de costos, a través, entre otros factores, de la eliminación de puestos de trabajo. De otra parte, los procesos de reconversión industrial que se están produciendo en la región son cada vez más intensivos en mano de obra calificada, lo cual significa que existe un componente importante de desempleo estructural asociado a las nuevas demandas por personal con mayores niveles de capacitación.⁹⁶

Lo que se trata, entonces, cuando se habla de capital social, es de reducir la informalidad, el subempleo y los altísimos márgenes de desocupación, con la incorporación al mercado laboral de grandes masas de población, sin desmedro y en función claramente dependiente de la competitividad y de la rentabilidad del sector industrial y financiero. Como lo aclara Saúl Pineda,

[...] con la competitividad referida también a la capacidad de construir capital social, la Región aprende junta, la Región se construye como resultado de consenso desde muy diversos sectores (cosa que no se dio, agregamos nosotros) y esto es pues lo que tratamos de hacer en Medellín, tal vez todavía sin mucha claridad sobre estas tendencias, sobre la relación entre construcción de instituciones y la planeación estratégica, pero, por supuesto, hay que enfatizar en la calidad de vida y la cohesión social como elementos claves de la competitividad regional.⁹⁷

Por ello en la parte concerniente a los criterios de actuación que sustentarán los proyectos estratégicos del Plan en esta área se habla claramente, entre otras prioridades, de: Acelerar el crecimiento económico. Reforzar el papel estratégico de la educación y la capacitación para la futura expansión del empleo (y es este criterio el que sustenta la línea de trabajo conocida como "Ciudad Educadora", como se verá en otro aparte). Apoyar el proceso exportador y de diversificación y terciarización de la economía. Apoyar una política especial de capacitación para el empleo femenino. Incrementar las políticas de intermediación laboral, pero sobre todo, de capacitación de desempleados.

Colegido del punto anterior, el Plan hace hincapié en la incorporación intensiva de capital social en los circuitos económicos mundiales, lo que traerá, además, otra consecuencia benéfica para la región en la presente centuria: la gobernabilidad política de la región. Gobernabilidad entendida aquí en un primer momento como "la posibilidad de construir un buen gobierno" y

luego, aunque no es éste el eje en el cual se desarrolla más el término, como "un proceso de capacitación y formación de ciudadanía y de cualificación del liderazgo de las organizaciones sociales para la adopción de mecanismos transparentes de representación que fortalezcan y profundicen la democracia y contribuyan con la formación de la naciente sociedad civil".⁹⁸

Y no sólo se trata aquí, aunque algo hay de ello, de la creación de un Estado descentralizado, reducido y desburocratizado, que haga más expeditas las interacciones del sector público y del sector privado o de la creación de más espacios y de mejores mecanismos de participación comunitaria, sino de la construcción de un tipo nuevo de ciudadanía. Habida cuenta que existe una "tensión evidente entre las mayores oportunidades que se le ofrecen a un grupo de población fuertemente vinculado a los beneficios de la globalización y la exclusión a que se ve sometido un amplio grupo de ciudadanos marginados de estos nuevos beneficios, se encuentra hoy (la formación ciudadana) en el centro del debate en torno a la gobernabilidad y la orientación de las políticas sociales urbanas".⁹⁹

La formación de capital social, implicaría, según esta óptica, la formación de nuevos ciudadanos capaces de afrontar con éxito los retos que emergen desde el mundo de la globalización y las necesidades que surgen desde lo local. Entraña la gestación de nuevos actores sociales que como los define Saúl Pineda, sean "una nueva inteligencia colectiva, que logra unirse, que logra cooperar, que logra crear estrategias a largo plazo para mejorar la calidad de vida [...] y que pareciera ser la alternativa para actuar sobre las posibilidades del desarrollo sostenible, que no es otra cosa que hacer posible el crecimiento económico con equilibrio ambiental y desarrollo social".¹⁰⁰

Elo de por sí resultaría vital para reformular las bases sobre las que se ha construido lo urbano en nuestro medio y los ejercicios de deliberación y concertación públicas, conocidos como planeación zonal, que se hicieron en las comunas noroccidental y nororiental con miras a construir en forma colectiva su propio diagnóstico de su evolución como comunidad, de sus perspectivas de futuro y de sus no menos críticas necesidades, además de reivindicar su legítimo anhelo de ser parte de la ciudad, fue una de las cumbres más altas – como se ha visto en otros apartados de la investigación– de lo que puede significar la emergencia de un nuevo tipo de ciudadanía en nuestro entorno.

Sin embargo, el Plan, al estar sumido en la contradicción de mirar la ciudad y la ciudadanía desde conceptos como los de competitividad y de creación de nuevo capital social destinado a la producción, enturbia todo este proceso y la desazón con la cual hoy lo miran varios movimientos y organiza-

ciones sociales es una prueba irrefutable del colapso de muchas de las expectativas trazadas en éste y en otros campos. Pocos sectores sociales –en lo que hace referencia a la formación de ciudadanía- se han sentido representados en el axioma del Plan que afirma que un capital social numeroso, cohesionado en torno a nuevos valores cívicos (funcionales al modelo económico, claro está), que participa en forma organizada y a través de los mecanismos institucionales (hay que evitar la “indisciplina social”, se aduce en más de una oportunidad), son la condición necesaria -parafraseando al proyecto Antioquia Siglo XXI (con el cual guarda grandes semejanzas) para que se tenga en esta centuria un Medellín “tranquilo y en paz”.

Surgen aquí grandes interrogantes. ¿Es la integración a los mercados económicos la única vía que se le presenta a la Ciudad no oficial para participar en forma activa y deliberante de la experiencia urbana? ¿Son la competitividad y la creación de capital social, dos necesidades del sector productivo (por válidas y legítimas que ellas sean), las únicas capaces de promover una nueva convivencia en la Ciudad, las únicas que merecen inscribirse en un Plan Estratégico, las únicas capaces de hilvanar tejido social? ¿Cómo se llegó a esa conclusión? ¿Hubo un proceso real de concertación de intereses en los múltiples foros de encuentro que tuvo el Plan? ¿Será que acallar la expresión de las múltiples perspectivas de ciudad, tantas como diversos sectores sociales existen en ella, y formular tan sólo “un sueño colectivo” en aras de evitar la polarización y de promover una ilusoria idea de cohesión social es una vía certera para reconstruir democracia y participación social? ¿Será que todo ello no activará mayores violencias en un futuro cercano, toda vez que la expresión de ciudad que salió del Plan recoge en su mayor parte las inquietudes y demandas de un solo sector, el del capital financiero e industrial?

Balance crítico: ¿será posible un “futuro compartido de Ciudad”?

La “consulta ciudadana” y los procesos de concertación que se realizaron en el marco del Plan Estratégico, a través de los cuales se “hizo posible un consenso en torno al diagnóstico de la ciudad metropolitana”, ha dejado importantes dudas. Es cierto –y éste es un punto positivo que se debe resaltar- que el Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana y los 12 foros de discusión que lo precedieron fueron un mecanismo de encuentro de diversos actores sociales que pocas veces se ha visto en esta Región. Como lo resalta el exsecretario ejecutivo,

[...]la opción de desarrollo a la cual llegó el Plan y los proyectos que de él nacieron fueron fruto del encuentro de actores que antes nun-

ca se habían sentado a conversar. Medellín históricamente ha tenido una particularidad y es que aquí funciona mucho mejor el teléfono que la concertación colectiva, es decir, son muchos más efectivas las agendas personales de los gremios, de tal industrial, de tal directivo, de tal político con el Alcalde o el Concejo de la Ciudad que las grandes agendas públicas, que los grandes proyectos compartidos por diversos sectores. Y eso fue algo que el Plan logró derrumbar en alguna medida".¹⁰¹

Tampoco resulta menos valioso el hecho que, en una Ciudad que ha estado marcada por la violencia, por el autoritarismo y la polarización de ideas, el Plan haya logrado congregarse a más de 3.000 personas que dedicaron unas 7.200 horas de su trabajo para hacer visibles sus expectativas y reivindicaciones y para pensar y discutir problemas colectivos. Con ello se logró no sólo la continuación de los escenarios del debate local que se abrieron a principios de la década de 1990, sino que se lograron canalizar vías de expresión —no armada, y ello ya de por sí es bastante— que posibilitaron tanto el conocimiento sobre la Ciudad, como la gestación de corrientes de opinión ciudadana, dos tópicos de los que se ha carecido en esta área de Colombia a lo largo de su evolución histórica.

Por otro lado, el Plan en sí mismo fue un intento por abrir nuevos ámbitos de participación colectiva donde cada actor que allí intervino salió renovado y enriquecido, pues tuvo al menos que pensarse a sí mismo en términos de ubicar su presencia e identificar sus intereses en el escenario urbano, para, en un segundo momento, percibir a otros sectores con los cuales tuvo que compartir y hasta disputar conceptos sobre lo que significa la copresencia y la coproducción de la Ciudad.

[...] Allí participaron al menos tres sectores, uno público referido a los diversos estamentos del Estado encargados de los diversos frentes de la gestión urbana; uno privado, referido a los gremios y representantes del gran capital y otro actor ciudadano, llamémoslo comunitario o de sociedad civil. Ello de por sí fue una gran fortaleza del Plan. Ahora, que no se haya logrado pleno compromiso de cada uno de los actores con las metas propuestas y que la sumatoria de proyectos no lleva en forma automática a una aprehensión de la ciudadanía política y social es otra cosa. Pero que el Plan fue un punto a favor de estas iniciativas lo fue", [aclara María Clara Echeverría, participante del Comité Técnico de esta iniciativa].¹⁰²

Otro aspecto que bien merece la pena resaltarse sobre la evolución de la convocatoria pública que hizo posible el Plan es el hecho de ganar en la comprensión de lo que realmente implica y representa la ciudadanía urbana. Por más imperfecto que hay sido el encuentro de diversos actores sociales, el que haya quedado claro que ni la Ciudad la construye el gobierno de turno y que su destino nos pertenece a todos es una ganancia que nadie puede discutir. "Cuando comenzó a quitársele el tema de la ciudad a los políticos, a los ingenieros de vías y a los urbanistas, Medellín comenzó a cualificar su cultura ciudadana. Este escenario sirvió para trabajar otros conceptos, la ciudad comenzó a revisar el concepto de espacio público versus la construcción de grandes intercambios viales, la ciudad comenzó a concebirse más como el intercambio de miradas distintas que proyectos emanados del edificio de la Alpujarra. Yo creo que eso fue importante, provocamos una apertura del gobierno local y de algunos sectores de élite hacia una gobernabilidad democrática y este proceso derivó en la construcción de ciudadanía, se fortaleció la sociedad civil y ella fue quien le disputó los canales privados de interlocución con el Estado a los autodenominados líderes de la Ciudad".¹⁰³

Por desgracia, el Plan fue cooptado por la administración Gómez Martínez y, al ser incluidos muchos de sus proyectos en la guía de trabajo de dicho alcalde y al disolverse gran parte del armazón organizativo que lo había sacado adelante, la gran iniciativa pasó a ser tan sólo un componente más de las labores de un gobierno seccional. Al final muy poco de lo estipulado se ejecutaría (introducción de computadores en colegios públicos, cursos de formación ciudadana, algunos proyectos de infraestructura como el Túnel de occidente y las cartillas de Ciudad Educadora) y, a medida que se lo asoció como una "posesión" de la Alcaldía, el debate público interno fue decreciendo hasta el punto en que el Plan se paralizó casi por completo.

Una de las grandes fortalezas que tuvo el Plan fue la voluntad política que en su momento tuvo el alcalde (Sergio Naranjo) para convocar a grandes sectores de la sociedad en torno a la visión, a la construcción de este esquema de sostenibilidad a largo plazo y a los proyectos de la misma. Sin esa voluntad nada hubiera sido posible, es que un Plan Estratégico no se puede quedar por fuera de las administraciones seccionales y sin los compromisos políticos y presupuestales de las entidades de gobierno. El pasar de lo que he llamado la confrontación con el gobierno local a la cooperación con él, significó, de otra parte, nuevas formas de interacción entre el Estado y la sociedad civil en las que se comenzarían a armar verdaderas agendas públicas.¹⁰⁴

El Plan quedó, definitivamente, asociado a la gestión de Alcalde Juan Gómez Martínez y todo parece indicar que éste, como tantos otros ejercicios anteriores de planeación, va a quedar perdido entre las brumas de polvo que rondan los anaqueles de las bibliotecas de las dependencias gubernamentales. Y con este resultado, el haber

dejado que un proyecto de esta envergadura y que todo un proceso de concertación –o al menos de encuentro y deliberación colectiva– quedara en manos de una Alcaldía y dependiera de la voluntad de un funcionario, habría que comenzar a introducir nuevos puntos de análisis que relativizan de nuevo el éxito del Plan.

En toda clase de foros de discusión, sus gestores directos argumentan que el factor anterior fue el causante principal de que la mayoría de las expectativas se hayan visto truncadas. Pero, desde el punto de vista de la formación de ciudadanía y de la construcción de lo público, habría que argumentar que en forma independiente a la voluntad política de los alcaldes, el Plan tenía ya de por sí bastante fracturas que de una u otra forma lo habrían llevado a vivir un resultado tan poco alentador como el que se experimenta en la actualidad. Y una pregunta clave sale a flote de inmediato para ahondar en esta problemática: si se afirma que todo el Plan fue un esfuerzo colectivo de concertación sobre la experiencia urbana, ¿por qué se resaltó de forma sustancial tan sólo una agenda privada –la del capital financiero y el industrial–, por más organizadas y coherentes que fueran sus propuestas dado el largo proceso organizativo que ha tenido este sector?

Elo conduce a otros interrogantes que llevan a entender que por más voluntad que hubieran tenido los mandatarios de turno, los resultados finales hubieran sido tan precarios como los que contemplamos hoy en día. ¿Por qué no se cumplieron a cabalidad los supuestos de concertación democrática que el Plan deseaba construir y fortalecer? ¿Por qué se legitimaron tras este proceso de encuentro muy pocos actores y muy pocas ideas sobre el futuro de la llamada “ciudad metropolitana”? Y, lo peor, ¿por qué se terminó imponiendo una voz, la de la ciudad de servicios funcional a los intereses del mercado global, a los restantes componentes de la sociedad haciéndola pasar como el anhelado “sueño compartido de ciudad”?

Una vez más, resulta apenas obvio que el cometido de la competitividad resulta beneficioso para una Región con tantos problemas de marginalidad económica como la que experimentan los municipios del Valle de Aburrá. Nadie puede negar que empresas más competitivas, con altos índices de empleo, con mano de obra educada en computadores y demás tecnologías de punta, con proyección hacia el mercado de exportación, deben generar –al menos en teoría– alguna redistribución de capital y algún elevamiento en la calidad de vida de sus habitantes. Pero, el hecho de que la competitividad y la formación de capital social –conceptos éstos que a lo sumo cabrían dentro de una subestrategia de recuperación industrial– se hayan entronizado como el pivote central sobre el cual se articula todo un Plan Estratégico, genera graves inconvenientes para construir un proyecto realmente público de ciudad.

Con esto el Plan ha demostrado una confusión que todavía no logra resolver sobre lo que es una agenda ciudadana y unas agendas particulares o, dicho de otra forma, entre los intereses privados de un sector (válidos y legítimos, por supuesto) y los intereses,

que tras un real proceso de discusión, se deben convertir en verdaderos "sueños compartidos de ciudad". Hay un desfase enorme sobre la verdadera dimensión de lo público a pesar de que en varios apartes se diga que se desea promover una Ciudad con espacios para el disfrute ciudadano, con personas que asuman lo público y participen de él en forma deliberante a través de "foros abiertos al diálogo y a la concertación".

Resulta más que evidente que el Plan tiene en mente una ciudad que no presente barreras al mercado internacional, integrada en lo social y en lo político a través de un modelo económico que se presenta sin mayor debate como el único y el ideal. Tiene un énfasis más que marcado hacia la eficiencia del capital y en su "visión compartida de ciudad" pretende agilizar únicamente los factores de producción que faciliten la inserción de Medellín al contexto globalizado del siglo XXI.

Esto dista mucho de ser realmente un verdadero proyecto de ciudad. Y esta gigantesca carencia que presenta el Plan se puede explicar desde varios puntos de vista. El primero de ellos es que el proceso de negociación de intereses no fue equilibrado y paritario. Como lo comienzan a percibir sus exdirectivos, al interior del Plan no se crearon condiciones reales para que el diálogo fuera fructífero en este sentido. "Muchas veces los escenarios de concertación fueron muy desiguales, es decir, entre cada uno de los actores que se sentaron a la mesa hubo una desigualdad muy grande en términos de los poderes que cada quien reivindicaba y sobre los cuales sustentaba su fuerza. Me explico, hubo unos que tenían gran poder económico y en la cotidianidad de las mesas de trabajo ese gran poder se hizo notar".¹⁰⁵

Faltó, por lo tanto, relaciones más horizontales en donde los actores que no disponían de tanto acumulado político o económico (muchas veces ambos puntos van de la mano) no cohibieran o condicionaran la participación de los restantes. Cabría preguntarse, eso sí, si en el marco de una sociedad tan segmentada como la nuestra aquel ideal democrático hubiera sido posible. Sin embargo, esta coerción se dio y ella debe tenerse en cuenta para corregir defectos en futuros ejercicios de planeación estratégica que se den en la Región.

Otro hecho significativo que afectó el curso normal del Plan fue la poca capacidad propositiva que tuvieron varios actores al momento de pensar –y de pensarse– desde un proyecto macro de ciudad. Siguiendo los debates que se dieron en su interior, resulta evidente que varios de los actores allí presentes tuvieron una clara idea de la problemática que se vivía y de los intereses que se debían reclamar desde su medio local: el barrio, la comuna, el gremio productivo, por diferencia cultural específica (género, etnia, condición social). Pero al momento de articular sus propuestas dentro de una línea de acción que estuviera en consonancia con el amplio y diverso espacio de la ciudad, muchas de ellas comenzaron a flaquear.

Ya sea porque se diluían en los escenarios de mayor envergadura o porque sus representantes no las sabían defender frente a otras propuestas que sí tuvieron en cuen-

ta la relación de la localidad con el contexto regional, nacional e internacional, gran parte de las propuestas y visiones que se elaboraron en un principio quedaron marginadas del debate final.¹⁰⁶

Derivado de este aspecto, resulta claro que a pesar de los avances constitucionales que se han abierto en cuanto a la participación política y social, de los procesos de descentralización en los diversos niveles de gestión del Estado con énfasis en lo local, del fortalecimiento que se ha venido dando en Medellín de la sociedad civil a partir de la labor de distintas organizaciones no gubernamentales y de diversos movimientos de pobladores, prima todavía una concepción patrimonialista de lo público en nuestro medio que induce a cada quien, llámese actor estatal, del sector privado y/o comunitario, a buscar su porción de poder para entronizar sus propias aspiraciones como de interés general.

La real disposición para concertar con otros o, al menos, de mirarse desde la otredad, desde ese esfuerzo solidario de entender las necesidades y requerimientos de aquellos que estaban más allá de la órbita directa de injerencia y de construir canales de comunicación con ellos para llegar a soluciones conjuntas donde todos cedan algo de sus intereses, pero también donde todos obtengan algún beneficio sin anular las demandas del otro, fue un faltante que se presentó al interior de la estructura del Plan. Y esta falta de voluntad no sólo para el diálogo fructífero, sino para la negociación real de intereses y para la posterior concertación de proyectos de avance colectivo, fue también una de las causas principales para que éste no haya cumplido aún con los anhelos trazados.

De allí que muchos concurrieron allí para hacer oír sus demandas, no para escuchar las de los demás.

¿Cómo hacer entonces que un proyecto colectivo como el Plan entre a la agenda ciudadana, a la agenda de cada uno de los ciudadanos y que no solamente se convierta en una iniciativa de unos grupos que pueden ser muy representativos, pero que nunca llegan a representar a toda una sociedad. En un medio donde la democracia ha sido más formal que real, donde prima la intolerancia, donde la exclusión y aniquilamiento del otro ha estado siempre presente, ¿cómo lograr una concertación definitiva? Se supone que en las mesas estaban frente a frente directivos del Estado y de la comunidad, desde empresarios a líderes bariales, pero hay que preguntarse sobre su real disposición a concertar, salvo la concertación sobre su discurso, o sea, salvo en aquellos aspectos del debate que los afectaban en forma directa. Por eso los consensos a los cuales se llegó fueron blandos, o sea, no tuvieron la consistencia de haber llegado a acuerdos generales en las negociaciones sobre lo estructurante de la vida social.¹⁰⁷

Otros aspectos que han afectado la buena marcha del Plan tuvieron que ver con que la mayoría de los debates salieron de la Secretaría técnica y no de los actores

involucrados, así como con el distanciamiento de los promotores de la iniciativa con el Concejo de Medellín, con lo cual se perdieron importantes espacios políticos para avanzar en su concreción final. Con ello se ha ido perdiendo el poder de convocatoria que se tuvo en un inicio entre varios sectores sociales, además de la capacidad de generar nuevos intercambios de ideas que refinan los proyectos iniciados y así este gran esfuerzo de planeación se ha ido diluyendo cada vez más.

Pero, sin duda alguna el que el Plan fracasara en su aspiración de generar cualquier modelo de ciudad para el siglo XXI, públicamente debatido y construido por sus ciudadanos, partiría desde la formulación misma de la iniciativa que le otorgó privilegio a las voces de los actores económicos privados. A este respecto resulta dicente que en el Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana se hable tan sólo tangencialmente del Estado. Éste, que es la figura central de la regulación de los intereses de los distintos grupos sociales, no aparece con nitidez en sus páginas. Se habla en forma gaseosa de eliminar su corrupción interna, de agilizar la interacción ciudadano-órganos del poder público (en términos de trámites), de eliminar la burocracia excesiva, de evitar el gigantismo y la inoperancia de las instituciones oficiales y demás factores que afectan de una u otra forma la producción, la atracción de capitales y la plataforma de competitividad deseada.

“Es urgente establecer un gobierno con criterio empresarial, [dice el Plan], apoyado en esquemas flexibles de administración, menos jerarquizados y normativos, más transparentes y participativos que requieren de prácticas de gerencia pública al interior del Estado”.¹⁰⁸ Pero en lo que respecta a funciones esenciales como la formulación de políticas de equidad social, de la función social de la economía, de la participación política y tópicos afines, el Plan es tajante en asignarle esta iniciativa al sector privado en el supuesto de que las leyes de mercado elevarán por sí sola –y en forma mágica, pues no se explica cómo– la calidad de vida de la población.

Igual desconocimiento se hace de la integración que deberá tener la futura “ciudad-metropolitana” con el resto de la nación, aún con los circuitos económicos nacionales. Y si el Estado o el País no aparecen en forma significativa en el Plan, tampoco lo hacen en forma importante ni Antioquia y ni siquiera el Área Metropolitana. Por su supuesto que se habla, entre otras cosas, de que el “papel de Antioquia en la conformación de los grandes ejes de desarrollo del País en este siglo está cimentado, en primera instancia, sobre el binomio café-industria, y luego por el aporte de la Región a la generación de energía eléctrica, la minería y la producción agraria, especialmente de banano de exportación”.¹⁰⁹ Pero también se afirma que “por su localización estratégica en los flujos de comercio y de producción, Medellín ha sido un centro financiero de primer orden”¹¹⁰ y, por lo mismo, todos los esfuerzos se deberán dirigir a fortalecer esta posición, desconociendo que no necesariamente el futuro de las diversas regiones del Departamento debe estar subordinado al de su capital.

Un caso alusivo es el de la "ciudad/región". En este proyecto de "anexión" territorial de 43 municipios de Antioquia para conformar una megalópolis al estilo de ciudades/región como las de Houston, Frankfurt, Berlín o Miami de 7.333 km², habitada por unos 3.485.934 pobladores, también queda claro que en forma inconsulta y autoritaria se pretende la interconexión del Aburrá, esencialmente de Medellín, con el Valle del río Cauca, con el altiplano de oriente, con Urabá y la costa Atlántica y con el Pacífico por el suroeste antioqueño, pero creando de nuevo una densificación de infraestructura vial y productiva que concentrará los beneficios económicos en su nodo central.¹¹¹

Es más, si ni siquiera hubo un proceso sólido, convocante, paritario y democrático en el se decidiera que Medellín deberá ser el polo privilegiado de desarrollo de Antioquia y de todo el noroccidente colombiano, tampoco era de esperarse que a través del Plan se hiciera alguna consulta efectiva con los municipios aledaños del Área Metropolitana sobre los destino de la Región. ¿Se les preguntó si deseaban condicionar su desarrollo al de la capital país? ¿Se les informó que serían tan sólo su comparsa en la ciudad metropolitana, pues los centros de poder quedarían confinados en Medellín? Al parecer no, pues a pesar que en repetidas ocasiones se habla de la importancia estratégica de estas unidades territoriales, jamás se refiere el Plan a sus anhelos particulares, a sus diversos actores sociales o a los modelos de desarrollo alternos y aplicables a las diversas realidades de aquellas localidades.

De allí que el Plan, a pesar de su nombre, haya sido diseñado para favorecer y oír en forma casi exclusiva a Medellín. Y este evidente error, que atenta contra cualquier probabilidad de éxito, comienza a ser cada vez más evidente.

Las formulaciones metropolitanas que tiene el Plan Estratégico de alguna manera no son formulaciones que impliquen procesos de concertación metropolitana. Son formulaciones que se encuentran en el concierto de los actores del municipio de Medellín [...] pero no se concertó cuando se cambió la escala. ¿Qué quiere decir entonces democracia en esta escala supramunicipal? ¿Qué quiere decir democracia cuando los actores no son los actores directos sobre el territorio, sino cuando se está hablando de democracia entre municipios igualmente con poderes distintos por el ejercicio económico y político que cada uno de ellos ha tenido?¹¹²

Las respuestas nunca las supo manejar el Plan Estratégico. ¿Cómo se puede hablar de construcción de democracia, de concertación de intereses, de diseño conjunto de agendas públicas, si ni siquiera se tuvo en cuenta a los municipios vecinos de la ciudad? ¿Cómo puede el Plan hablar de ciudadanía, de ciudades educadoras, de proyectos de convivencia, si replica en cada momento el autoritarismo, la intolerancia y la prepotencia de que ha hecho gala el sistema político tradicional y que, según se afirma, aquella

iniciativa deseaba derrotar y transformar? ¿Cómo se puede construir algún proyecto colectivo de ciudad metropolitana, cuando el Plan deja implícito que en su concepto tan sólo algunos dirigentes de Medellín tienen las claves para abrir las puertas del progreso para todo el Departamento? ¿Será que aquellos "otros" que tanto se subvaloran no tienen idea de lo que debe ser su futuro en el mediano plazo?

Así resulta más que evidente que el modelo de ciudad que expone el Plan es excluyente en casi todos sus apartes. La matriz de inserción a la globalización que privilegia en todos sus órdenes a las ciudades sobre los demás espacios geográficos y al sector financiero e industrial sobre cualquier otro actor social lleva a este error de apreciación y de operación. De allí que por más ventajas monetarias que ofrezca la ciudad de servicios, ella nunca será democrática, participativa e incluyente de las diversas expresiones de los grupos sociales que la habitan.

Elo se confirma al observar la obsesión que tiene el Plan en promover la idea de "cohesión social" como garantía de la gobernabilidad que se espera obtener, de la competitividad que se desea alcanzar y de la expresión ciudadana que se desea consolidar. "La cohesión social, [se afirma en alguno de sus apartes], se abre camino como una condición básica para un desarrollo sostenible. En consecuencia, la integración social se concibe como el resultado de un proceso que garantiza la participación en los beneficios del desarrollo a todas las personas y grupos sociales. Este proceso requiere, desde luego, elevar las tasas de crecimiento económico, pero al mismo tiempo, exige crear condiciones de mayor equidad, mejorar las condiciones de vida de los más pobres, abolir la discriminación y profundizar la democracia".¹¹³

Vista esta definición en el contexto que hasta aquí se ha venido repasando, resulta concluyente que el modelo de sociedad propuesto está centrado en elevar las tasas de rentabilidad y mucho menos en los otros puntos anotados. Es más, para que éste funcione a cabalidad, la cohesión social debe ser tomada como una estrategia de aglutinación de voluntades que permita la consecución de un acuerdo general sobre su conveniencia y utilidad. Es decir, ella es requisito indispensable para hacer funcional el sistema social con el modelo económico escogido.

De allí que el Plan le tema tanto a la diferencia de actores, de culturas, de pareceres y de opiniones. Por eso contempla a la diversidad al menos como un asunto problemático por el peligro de fragmentación de la "unidad social querida" que contempla el Plan. "Los discursos y prácticas del Estado, la sociedad civil, el mundo empresarial, coinciden en algunos lugares, pero se apartan y se oponen en otros. El asunto se hace más complejo cuando se trata de imaginar el futuro. Las apuestas sobre el porvenir se fragmentan porque, de hecho, están fragmentadas en el presente".¹¹⁴

Es así como, entre otros aspectos, se resalta positivamente para el modelo de ciudad escogido "las meritorias prácticas de diversas instituciones y entidades oficiales, mixtas y

privadas que se han arraigado en la memoria colectiva como referentes de identidad y símbolos de integración, convivencia, participación y alegría".¹¹⁵ Estos referentes de identidad que se deberán entronizar como los rectores simbólicos de la vida social a través de iniciativas de formación ciudadana como "Ciudad Educadora" y de una oferta cultural que los divulgue y promueva como lo será el nuevo Museo de Antioquia (Ciudad Botero), serán, por lo tanto, los hitos sobre los cuales se deberá asentar la nueva expresión de la "antioqueñidad". Es que, como lo aduce el Plan, "no existe una visión ciudadana que manifieste con nitidez el reconocimiento fuerte de un sistema de referencias compartidas en el ámbito de la cultura más allá de indicar infraestructuras, acotar unos espacios o reeditar la autopercepción optimista de la condición de ser buenas gentes".¹¹⁶

Lo que busca el Plan cuando persigue la formación de una cultura ciudadana es homogenizar contenidos culturales, crear una identidad común a todos los ciudadanos, unir voluntades en torno a un sueño colectivo de ciudad. ¿Será ello posible? ¿Será deseable? El propio Plan reconoce, en una de sus tantas contradicciones, que la diversidad expresada en la multiculturalidad es una de las tendencias actuales de la vida en ciudad. "Al final del presente siglo se ha desatado un proceso continuo de afirmación de identidades culturales y religiosas en los distintos bloques regionales que conforman el mundo[...] En ese contexto, las ciudades se están convirtiendo en espacios de encuentro de diversas expresiones culturales, lo cual enriquece las posibilidades de la convivencia colectiva y la atraktividad internacional".¹¹⁷

Sin embargo, a renglón seguido se observa el temor a la diversidad cuando se añade que esta heterogeneidad cultural y social de las ciudades ocasiona que "al mismo tiempo se haga aún más compleja la perspectiva de la gobernabilidad para atender intereses y expectativas diferentes".¹¹⁸ Para aumentarla hay que buscar, según los voceros del Plan, el inalcanzable y hasta peligroso ideal—por fortuna es imposible—de la integración de todos los actores, de todas las iniciativas, de todos los proyectos y sueños de ciudad en un único modelo de sociedad.

Ante el temor a la polarización y a la desintegración social que se vive en nuestro medio, el Plan propone la homogenización de ideas, pensamientos, aspiraciones y valores. Buscando de pronto el sueño de unidad identitaria que construyó a la nación, se busca reproducir, desconociendo toda evolución histórica, el mismo esquema de convivencia en la ciudad. Pero ella es plural por excelencia, es diversa por antonomasia, no se puede abarcar por una única identidad cultural y jamás en ella existirá un espacio de concertación que reúna todos los pareceres en un único sueño colectivo.

Esta intención de homogeneización se presenta aún más peligrosa para Medellín cuando sólo unos pocos actores definieron que el modelo de la "Ciudad de servicios" era el único viable. Es por ello que mientras el gran acuerdo colectivo que quiso ser el Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana va mostrando sus contradicciones y se

va desarrollando en forma paralela la agenda del sector social que participó en él con mayor asiduidad y desde una posición privilegiada en las relaciones de poder, se van activando a su sombra viejos y nuevos conflictos en el tejido social.

A medida que crece el desencanto con esta iniciativa, Medellín marcha apresurada hacia la continuación de una ciudad excluyente de grandes sectores sociales y, a la par, va en camino de una apertura voraz hacia las apetencias del mercado global que permitirán que el capital fluya sin parar por las redes de esta nueva etapa del capitalismo mundial.

● **La Ciudad Educadora y el ciudadano cívico**

Desde la década de 1970 con la consolidación de la urbanización, el naciente proceso de globalización y la internacionalización de la economía, pusieron en cuestión los métodos y los contenidos educativos con que estaban siendo formados los hombres y las mujeres para un mundo en plena transformación. La globalización era un proceso que, además de estrategias económicas y políticas, requería de una estrategia global de educación para el desarrollo. La reforma del sistema educativo al interior de la escuela se constituyó, de esta manera, en una de las vías para lograr los nuevos propósitos. Además, ante la crisis de los espacios tradicionales de socialización, otra vía de formación empezaba a develarse y un nuevo escenario con un gran potencial educativo aparecía: la ciudad.

Justamente en esa doble vía se inscribió el programa Ciudad Educadora, a partir de textos como el de la Unesco "Aprender a ser, la educación del futuro", donde se planteaba claramente la idea de la educación permanente como la "clave del arco de la ciudad educativa".¹¹⁹ Desde 1972 ciudad educativa hizo parte de los acuerdos, proyectos e ideas difundidos internacionalmente en el marco del proceso de globalización que proponía, en primer lugar, formar sujetos provistos de habilidades y destrezas compatibles con esa nueva estructura económica y productiva, y, en segundo lugar, extender los procesos de socialización hacia la Ciudad y la diversidad de espacios que ella proporciona.

Ciudad Educadora, en este sentido, era una propuesta que tocaba diversos aspectos como la educación permanente, la relación entre la educación y la vida, la autoeducación o autoaprendizaje, el paso del educando receptor de conocimientos al sujeto que conquista el saber, la secularización del conocimiento, los escenarios educativos o la creciente necesidad de que cada instancia de la sociedad desarrollara su capacidad educadora. Proponía, igualmente, la compenetración de la educación con el tejido social, político y económico, con la familia y la vida municipal que llevara a asumir la educación, por un lado, como responsabilidad de cada sujeto y no como obligación, y por el otro lado, como un asunto que atañe tanto al Estado como a la sociedad civil.

(La educación) poco a poco toma posesión de su verdadero campo, el cual se extiende, en el espacio y en el tiempo, a la persona humana, en la plenitud de sus dimensiones vastas y complejas que no puede, más, contenerse en los límites de un "sistema" en el sentido estático, no evolutivo, del término. En el hecho educativo, el acto de enseñar cede paso al acto de aprender. Sin cesar de ser enseñado, el individuo es cada vez menos objeto y cada vez más sujeto. Ya no recibe la educación como un don, un servicio social ofrecido a él por potencias tutelares; se asimila al precio de una conquista sobre el saber y sobre sí mismo que le convierte en el dueño, no en el recipiente, de los conocimientos que adquiere.¹²⁰

Pero Ciudad Educadora como movimiento educativo que ha movilizó a maestros, administradores educativos, políticos, gobernantes y a diferentes organismos no gubernamentales, de diversos países del mundo, tuvo otra preocupación esencial: la reflexión en torno a la construcción de una educación para los ciudadanos, llevada a cabo en los más diversos escenarios en los que los hombres desarrollan su vida.

Ahora bien, la primera preocupación por la educación formal, informal y no formal de las nuevas generaciones se encontraba definitivamente atada a los procesos de globalización económica y cultural; la segunda de ellas, la educación de los ciudadanos y la identificación de algunos de los mecanismos e instituciones urbanas que contribuyen en este propósito, por contraste, es bastante antigua.

La ciudad ha transmitido las conductas y valores necesarios para la vida en ella de muchas maneras y a través de distintas instituciones. La familia y la iglesia fueron las instituciones educativas por excelencia hasta hace dos siglos. En el siglo XIX y el XX la escuela fue eje de los procesos de desarrollo de una educación en valores ciudadanos. La "urbanidad" y la "educación cívica" se convirtieron en contenidos formales de la enseñanza, junto con la historia patria, que intentaba desarrollar formas de lealtad del ciudadano con el Estado.¹²¹

Con estas perspectivas de fondo, Ciudad Educadora se planteó como una alternativa ante la imposibilidad de construir sistemas escolares universales, estructurados y centralizados que respondieran a las cada vez más cambiantes y complejas necesidades y aspiraciones del hombre contemporáneo. Ante la constatación de que existían múltiples actividades e instituciones extraescolares sin nexos coherentes con la enseñanza escolarizada, pero con una incidencia directa en la formación de los individuos, la ciudad, junto con los medios de comunicación, despuntaba, entonces, como uno de los escenarios más importantes de formación.

En efecto, se ha complejizado la existencia humana, han dejado de existir centros únicos que le den explicación a la vida, por eso ante las múltiples dimensiones en que se

empezaron a mover los individuos, era imposible que una sólo institución—fuera la escuela, la familia o incluso la nación—pudiera desplegar una acción educadora amplia sobre toda la sociedad. Los procesos de diferenciación, la heterogeneidad y la autonomía hacían imposible que existiera tal instancia integradora, de ahí que se hiciera cada vez más urgente desarrollar acciones que enriquecieran y multiplicaran lo que las instituciones educativas realizaban.

Y la ciudad se fue convirtiendo en el principal escenario de vida para un gran porcentaje de población en el mundo contemporáneo. Ella era cada vez más ese espacio heterogéneo que permitía el encuentro de diversos proyectos y formas de acción colectiva, donde además de desarrollar actividades económicas para la existencia humana, se construían nuevos referentes culturales, los nuevos sentidos de identidad y pertenencia, ligados a la cultura urbana.

Es en ese contexto donde se posicionó la idea de que las ciudades eran mucho más que un espacio físico, un conjunto de infraestructuras y un grupo humano que lo habitaba. Muy por el contrario, las ciudades tendrían un gran potencial educativo, una función y una misión educativa y socializadora. Buena parte de esta propuesta estaba sustentada en afirmaciones como: "La Ciudad—decía ya Plutarco—es el mejor instructor". Y, en efecto, la ciudad, sobre todo cuando sabe mantenerse a escala humana, contiene, con sus centros de producción, sus estructuras sociales y administrativas y sus redes culturales, un inmenso potencial educativo, no sólo por la intensidad de los intercambios de conocimientos que allí se realizan, sino por la escuela de civismo y de solidaridad que ella constituye".¹²²

Si pudiéramos resumir rápidamente lo dicho hasta ahora, afirmaríamos que: Ciudad Educadora es un proyecto cultural que apunta a las competencias educativas necesarias en un mundo en transformación, y a la vez, es un proyecto de cultura ciudadana. Es en la búsqueda de las posibilidades educativas y de formación integral que posee la ciudad en las dimensiones descritas, donde se inscribió el Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, celebrado en Barcelona en 1990. En el marco de este congreso se propuso que:

La Ciudad Educadora es una ciudad con personalidad propia, integrada en el país donde se ubica. Su identidad, por tanto, es interdependiente con la del territorio del que forma parte. Es también una ciudad no encerrada en sí misma, sino una ciudad que se relaciona con sus entornos: otros núcleos urbanos de su territorio y ciudades parecidas en otros países, con el objetivo de aprender, intercambiar y, por lo tanto, enriquecer la vida de sus habitantes. La Ciudad Educadora es un sistema complejo en constante evolución y puede tener expresiones diversas; pero siempre concederá prioridad absoluta a la inversión cultural y a la formación permanente de su población.¹²³

Este movimiento iniciado en la ciudad de Barcelona, paulatinamente permitió construir una red a través de la cual se enlazaron otras ciudades que, de una u otra manera, habían estado preocupadas por las posibilidades educativas que ofrece el conocimiento de la ciudad, la relación entre educación y escuela, las nuevas redes culturales que se tejen, entre otros. Desde 1990 diferentes ciudades del mundo se han dado cita cada dos años para celebrar los congresos de Ciudad Educadora. La idea de estos congresos ha sido formar redes enlazando ciudades que pertenecen a diferentes continentes, que tienen referentes socio culturales, históricos y políticos distintos, pero que comparten la existencia de una estructura urbana, con una gran incidencia en la formación individual y colectiva de quienes habitan la ciudad.¹²⁴ Desde esta perspectiva, la ciudad es concebida en diferentes dimensiones que interactúan permanentemente: espacial (vivienda, espacio público, medio ambiente), económica (oferta de trabajo, producción de bienes, distribución de bienes y servicios), social (oferta de servicios de salud, educación, transporte, seguridad), cultural (comunicación, diálogo asociativo, modelo de vida social, valores, patrones de comportamiento) y político (mecanismos de participación ciudadana, intercambio y relaciones internacionales, formas de gobierno).

Este trabajo en red y asociado propuesto por Ciudad Educadora era un elemento fundamental para desarrollar sus contenidos y propuestas, pues es claro que producir transformaciones significativas en la educación en un mundo cada vez más globalizado, es un asunto que no sólo atañe a los gobiernos locales y a los educadores, sino que implica un movimiento sinérgico en diferentes países, es este el espíritu con que fue creada la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)

De cualquier forma, la articulación y la multiplicación de posibilidades de intercambio entre diferentes ciudades -sin importar el lugar subordinado o protagónico que puedan tener en el nuevo orden económico y político- era un requerimiento del proceso globalizador, pero podría decirse que Ciudad Educadora le imprime un contenido humanista en tanto que concibe este intercambio no sólo como vía expedita para conquistar la ciudad y acceder a la ciudadanía, sino también como una manera para reconocer las diferentes situaciones y condiciones en que viven los ciudadanos de otras ciudades y, por ese camino, generar conciencia y solidaridad internacional.¹²⁵

No obstante la celebración de cinco congresos con temáticas bien importantes, creemos que el Primer Congreso de Ciudades Educadoras y la Carta que de allí emanó, continúan siendo los hitos fundacionales que guían el accionar de las diferentes ciudades y experiencias que han retomado este pensamiento. De acuerdo con la Carta de las Ciudades Educadoras el reto del siglo XXI será "[...] Invertir en la educación, en cada persona, de manera que ésta sea cada vez más capaz de expresar, afirmar y desarrollar su propio potencial humano, con su singularidad; constructividad, creatividad y respon-

sabilidad. Y sentirse al mismo tiempo miembro de una comunidad capaz de diálogo, de confrontación y de solidaridad".¹²⁶

Desde el Primer Congreso se posicionó un ideario y unos principios que debía salvaguardar toda ciudad que se planteara como educadora, pero para efectos de esta investigación se retomaron los referidos a la formación de los ciudadanos y a los valores que se difunden como prioritarios:

- Garantizar el derecho que tienen todos los ciudadanos a disfrutar en condiciones de igualdad y libertad de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal que la ciudad ofrece, que deben enfocarse hacia la calidad de vida, la justicia social y la promoción de los habitantes.
- Promover la educación en la diversidad, la comprensión, la cooperación y la paz internacional. Una educación que evite la exclusión por motivos de raza, sexo, cultura, edad, discapacidad, condiciones económicas y otra forma de discriminación.
- La administración municipal debe ofrecer a toda la población y en especial a niños y jóvenes, espacios, equipamientos y servicios adecuados al desarrollo social, moral y cultural que permitan satisfacer las necesidades de niños y jóvenes. El ordenamiento del territorio, la planificación urbana debe hacerse teniendo en cuenta su impacto en el desarrollo de los individuos, de sus aspiraciones personales y sociales. Deberá actuar en contra de la segregación de las generaciones y más bien coadyuvar a su interacción y al aprendizaje mutuo.
- El gobierno municipal, deberá formular una política educativa amplia y global, que parta del conocimiento de la situación y las necesidades de los habitantes, a través de estudios actualizados, diagnósticos y formulación de propuestas. Además, debe estimular la participación ciudadana en el proyecto colectivo a partir de las instituciones y organizaciones civiles y sociales, así como de otras formas de participación espontánea.
- El conocimiento real de la ciudad, la formación y la información son claves fundamentales para que los habitantes se conviertan en "buenos ciudadanos".
- Debe existir conciencia de los mecanismos de exclusión y marginación que existen y afectan las ciudades, para diseñar intervenciones compensatorias: "Pondrán un cuidado especial a las personas recién llegadas, inmigrantes o refugiados, que tienen derecho a sentir con libertad la ciudad como propia". Las intervenciones encaminadas a resolver desigualdades deben partir de una visión global de la persona, de un modelo configurado por los intereses de cada una de ellas y por el conjunto de derechos que atañen a todos.
- La ciudad debe ofrecer a sus habitantes la posibilidad de ocupar un lugar en la sociedad, participando en una amplia gama de actividades sociales. Para ello se

requiere una asesoría y orientación personal y vocacional que esté acorde con el mercado de trabajo.

- La ciudad debe estimular el asociacionismo en los jóvenes, para que participen en la toma de decisiones, puedan canalizar actuaciones al servicio de la comunidad, obtener y difundir información, materiales e ideas que promuevan su desarrollo social, moral y cultural.
- La ciudad debe favorecer la libertad y la diversidad cultural, acogiendo tanto las iniciativas de vanguardia como la cultura popular.

Fueron estos principios de Ciudad Educadora los que llegaron a Colombia, donde el proceso se conectó no sólo con la dinámica aperturista y globalizadora, sino también con el ambiente político preconstituyente y, más tarde, con el espíritu refundacional de la política que propuso la Constitución de 1991. Se trataba de un momento histórico en el País que requería de profundos cambios institucionales y de la formación de nuevos sujetos, de nuevos ciudadanos.

En Colombia la propuesta de Ciudad Educadora se articuló, también, a los procesos difundidos por la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI–, se centró en torno a la búsqueda de nuevos sentidos y contenidos para la educación, entendiéndola como un proceso que desbordaba los límites de la escuela e involucraba todos los espacios y ambientes de la sociedad. Buscaba, además, las potencialidades que ofrecía la ciudad, como espacio de socialización, para formar nuevos sujetos, es decir, para la formación ciudadana.

La Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo y el Plan Decenal de Educación, se refirió explícitamente a Ciudad Educadora, al plantearla como la vía para diferenciar entre educación y escolarización, para ampliar y diversificar el horizonte educativo hacia ambientes y contextos de educación y aprendizaje distintos a la escuela.

Para cumplir con la obligación educadora no será suficiente ofrecer aulas, maestros y materiales pedagógicos, ni tampoco será suficiente mostrar indicadores cuantitativos sobre el número de alumnos formales titulados [...]; pues esto de por sí, aunque haya ido en aumento, paradójicamente, no ha producido colombianos más justos, más honestos, o más pacíficos, o más satisfechos. Sólo podemos decir verdaderamente que hemos cumplido con nuestra tarea educadora, cuando mostremos con indicadores reales que hemos educado a los colombianos para vivir en paz, para trabajar creativamente, para respetar su dignidad personal, para convivir armónicamente con su entorno, para recrearse sanamente, para respetar su historia y proyectarse dinámicamente hacia el futuro. [...]. La educación es un proceso continuo que permite apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarias para comprender la

realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad. Desborda los límites de la escuela y copa todos los espacios y ambientes de la sociedad.¹²⁷

Pero fue la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994– la que se convirtió en marco de referencia importante para este proceso, en tanto remarca la necesidad de la educación permanente y complementaria a la desarrollada en las aulas escolares. En su artículo primero se plantea que: “[...] La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.¹²⁸ Adicionalmente, la Ley 115 -dando cumplimiento a la Constitución Política de 1991 caracteriza el ciudadano requerido en un Estado Social de Derecho, esto es, un sujeto portador de derechos y deberes. En consecuencia, los fines de la educación serían “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad”.¹²⁹

Con este marco institucional, Ciudad Educadora en Colombia se convirtió en la estrategia cultural que le permitiría al País construir una imagen de ciudad deseada, que hiciera posible una nueva ciudadanía fundamentada en una identidad común, en un sentido de pertenencia y en una relación cooperativa entre Estado y sociedad civil. Veamos estos propósitos en un recorrido por las experiencias locales de Ciudad Educadora.

Aunque el municipio de Tabio fue el lugar donde se desarrolló la experiencia pionera en Colombia, al impulsar Ciudad Educadora desde 1990, otras ciudades se articularon al proceso, entre ellas, Bogotá, Cartagena, Málaga, Lebrija, Socorro, San Vicente de Chucurí, Pamplona, San Gil, Piedecuesta, Pasto, Neiva, Ibagué, Manizales, Armenia. En Antioquia, además de Medellín, los municipios que la adoptaron fueron La Estrella, Itagüí, Sonsón y Angelópolis.¹³⁰

Si bien Ciudad Educadora ha sido un proceso que ha convocado a distintas localidades del País, a gobernantes, a organismos no gubernamentales, a la iglesia y, en algunos casos, a la empresa privada, ello no quiere decir que exista consenso sobre el concepto, los enfoques o las intencionalidades que subyacen a los programas en cada una de las localidades. De acuerdo con la sistematización realizada por Marta Inés Villa y Ramón Moncada, los énfasis de las experiencias están puestos en distintos tópicos: la identidad, la memoria cultural y la historia local; la formación de ciudadanía y la participación ciudadana; el espacio público y el urbanismo. Son estos los énfasis que subyacen a las experiencias sistematizadas y cada localidad ha retomado uno de ellos o realizado una combinación de varios énfasis o intencionalidades propias del concepto de Ciudad Educadora, teniendo como eje transversal la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad.¹³¹

Las experiencias que han hecho énfasis en la formación de ciudadanía plantean como propósitos la construcción de organización social, el fortalecimiento de espacios de participación, la formación de un nuevo liderazgo. Se trata de posicionar la noción de ciudadano como aquél que participa en la toma de decisiones y en la construcción de proyectos de futuro. O sea, Ciudad Educadora en Colombia le ha apostado a la construcción de un modelo de ciudad y un ideal de ciudadanía que no dejan de presentar elementos de controversia:

- Mientras algunas experiencias plantean la formación ciudadana como promoción de la participación autónoma de los ciudadanos en los asuntos que atañen a su entorno, otras proponen la participación como estrategia legitimatoria de la acción gubernamental.
- Unas experiencias plantean la formación ciudadana como construcción de sujetos con iniciativas propias, con capacidades críticas frente a la situación que les rodea, en tanto que otras proponen la adopción total de las normas legales como parte del comportamiento cotidiano, para lograr el autocontrol ciudadano.
- Para unas iniciativas lo importante es reconocer la diversidad social y cultural como elementos fundamentales en la construcción de identidad y de sentidos de pertenencia. Otros enfatizan en el fortalecimiento de una identidad común, que apela a las raíces culturales y a los valores morales y en ese sentido lo que busca es la homogeneidad.

Esta lectura de los énfasis de Ciudad Educadora en los distintos municipios colombianos, muestra que no en todos los casos se partía de un concepto claro acerca de la formación ciudadana que pretendían impulsar. Ante la ausencia de claridad a este respecto, muchas de las experiencias lo que hacen es plantear las estrategias de formación ciudadana. Las experiencias de Ciudad Educadora que enfatizaron en formación ciudadana, contemplan una variedad de asuntos que muestra la falta de claridad sobre el concepto mismo, su maleabilidad y las contradicciones que lo rondan.

Lo que sí parece bastante claro, desde el punto de vista de los impulsores del programa en el País, es que se trataba de incidir sobre la cultura entendida, a la manera clásica, como valores, actitudes y comportamientos, todos ellos inscritos en el imaginario de un ciudadano cívico.¹³² Parecía bastante obvio que al hablar de "civismo" o del "espíritu cívico" se hacía referencia a valores referidos al comportamiento en la ciudad.

Una vez abordado el proceso de Ciudad Educadora en el contexto internacional y lo que de ella se retomó en Colombia, es pertinente adentrarse en lo sucedido con esta experiencia en una ciudad como Medellín. Se requiere entonces una mirada retrospectiva para comprender por qué la búsqueda de un ideal de ciudadano y de la convivencia para una Ciudad en crisis, con altos índices de violencia, con procesos accelera-

dos de urbanización y que recientemente se ha querido posicionar como una ciudad productiva y competitiva, sigue debatiéndose entre los valores morales, el civismo y la cultura ciudadana.

En esa mirada retrospectiva, Medellín dejaba de ser la "Tacita de Plata", la ciudad de la eterna primavera, de la limpieza y la convivencia, elementos con los que fue identificada hasta el decenio de 1940. También se puso en cuestión su categoría como capital comercial e industrial de Colombia¹³³. El proceso de urbanización, la migración, el crecimiento demográfico, la industrialización y los cambios culturales que se experimentaron entre 1960 y 1970, sorprendieron a las élites locales a tal punto que no pudieron ver en éste un proceso de transformación y modernización de la Ciudad, sino el escenario de la descomposición moral y social, el abandono de la pulcritud, el olvido de la herencia de los abuelos, la urbanidad de Carreño y el catecismo del padre Astete.¹³⁴

Este era, en términos generales, el diagnóstico de la situación social que enfrentaba una Ciudad que avanzaba hacia la modernización y la industrialización, al que las clases dirigentes tratarían de buscar salida. Dos elementos hacían parte de la añoranza de los antioqueños y fueron evocados como alternativas para superar la crisis: en primer lugar, el rescate de los valores perdidos, entendida esta pérdida como desintegración de la personalidad, carencia de principios éticos, morales y sociales. En segundo lugar, se pretendió buscar la recuperación del liderazgo que situó a Medellín en el concierto nacional como modelo de progreso, organización y eficiencia. De ahí que las estrategias para que la Ciudad emprendiera su rumbo hacia el progreso material y moral, para combatir el desbordamiento urbano y para atacar los demás problemas sociales que estaban emergiendo, desde la década de 1960, se plantearon en dos direcciones. La primera, referida a la planeación como vía para controlar el desorden urbano (el Plan Piloto de Medellín formulado por Wiener y Sert entraría en ese propósito); la segunda, referida a la educación como vía para lograr el control social. Fue así como los planes educativos para la formación de técnicos, para el uso del tiempo libre y los programas de control moral fueron concebidos como la posibilidad de "lograr el gobierno de la población en esos nuevos contextos urbanos".¹³⁵

Pero la crisis generalizada en que se sumió la Ciudad desde el decenio de 1980, hizo que ya no sólo se hablara de la pérdida de los valores morales, sino que se exacerbaron las más cruentas manifestaciones de la violencia, los altos índices de homicidio, la proliferación de grupos armados, el narcotráfico, la fe en el dinero fácil, el desempleo, la corrupción. Entre las propuestas para salir de la crisis, nuevamente se plantearía volver al pasado y recuperar los valores perdidos, muy a pesar de alguno discursos de la élite política que proponían asumir los nuevos retos que planteaba la urbe. Juan Felipe Gaviria propuso, por ejemplo "no quedamos en las lamentaciones del liderazgo perdido ni volver a formas del pasado".¹³⁶

Durante la década de 1980 se pasó, entonces, de una propuesta de formación en valores morales para la vida privada a una propuesta cívica que despertara el sentimiento de afecto por la Ciudad y rescatara la disciplina, el trabajo honrado, el acatamiento de la ley, el civismo y la solidaridad. Una cosa empezaba a ser clara y a reconocerse públicamente: la escuela, la iglesia y la familia, espacios tradicionales de socialización, entraban en declive al dejar de ser los únicos espacios para satisfacer las expectativas de formación de los jóvenes.

El sistema escolar, imbuido en una filosofía educativa pragmática, no sólo experimentó pérdidas paulatinas en la calidad de la educación, sino también en su capacidad para formar ciudadanos. Se quedó impávido e impotente ante el llamado deterioro social de las comunidades, fue incapaz de leer los contextos sociales, la realidad y las expectativas de los alumnos y muchos planteles educativos se convirtieron en escenarios de agudos conflictos y manifestaciones de violencia. La familia, por su parte, también sufrió un fuerte remezón, su esencia como célula básica de la sociedad que tiene a su cargo la socialización primaria de los niños, se encontraba trastocada por el debilitamiento de la figura del padre como jefe del hogar y como principio ordenador, por las uniones conyugales efímeras, por el madresolterismo. El efecto más contundente de todo esto fue haber dejado a niños y jóvenes en el limbo de la socialización intergeneracional y haber motivado valores centrados en el consumo y la ostentación.¹³⁷

Durante el decenio de 1990 se hizo inminente reconocer el cambio que habían experimentado los actores sociales, los cambios en los roles de género, las viejas necesidades básicas no cubiertas, las nuevas expectativas socioculturales y la existencia de nuevos y plurales espacios y formas organizativas por los que discurrían y se formaban los valores, los modelos y pautas de comportamiento, las aspiraciones sociales y existenciales. Asuntos éstos que al no haber recibido una comprensión y un tratamiento adecuados, condujeron a las más inverosímiles formas de violencia y criminalidad, pero también a la constitución de múltiples formas de expresión y organización social, sobre todo por parte de los jóvenes que tenían la imperiosa necesidad de afirmación de la personalidad y de cumplir roles sociales significativos.

Vale la pena decir que durante el decenio de 1990, nuevamente, las propuestas oscilaron entre alternativas tradicionales que hacían reminiscencia del pasado y propuestas de corte más modernizante que empezaban a preocuparse por la construcción de un proyecto de futuro. Las situaciones de violencia forzaron la entrada de nuevos valores en los discursos de los diferentes sectores sociales. De esta manera, la paz y la convivencia se fueron convirtiendo en valores y derechos fundamentales proclamados por varios actores sociales. Diversas claves culturales del pasado mantuvieron su vigencia, pero ellas mismas trataban de interpretarse en clave de futuro. Así lo afirmarían, al menos, el Consejero Presidencial para Medellín, Jorge Orlando Melo:

Pensar qué Medellín queremos, formular algunas imágenes del Medellín futuro, del Medellín de aquí a quince o veinte años, puede servir para dar alguna coherencia mínima a lo que busquemos[...] He tenido la experiencia de una Ciudad llena de energía y creo que esto alienta esperanzas serias de que sigamos avanzando, para construir poco a poco el Medellín que queremos, y el Medellín que, después de tantas angustias, nos merecemos.¹³⁸

La crisis fue reconocida no sólo por el desbarajuste de la escuela y de la familia como espacios fundamentales de socialización, sino también por la persistencia de un diagnóstico social que en vez de disminuir las cifras de la violencia y mejorar los niveles de cubrimiento en materia de política social, lo que mostraba era una acumulación de problemas políticos, sociales y de convivencia, así como el aumento del déficit de necesidades insatisfechas. Asunto este que se recrudeció, finalizando la década de 1990, por la presencia de nuevos pobladores: los desplazados por la violencia.

En la década de 1990 se pensó en la necesidad de diseñar soluciones urgentes en el marco de una interpretación de la crisis urbana como un asunto no sólo económico, técnico, demográfico y físico espacial, sino como un problema que debía ser abordado desde variables socioculturales e históricas, donde los significados, los símbolos, los imaginarios colectivos, los valores y la ética ciudadana, fueran los elementos significativos para poder hablar de calidad del hábitat urbano. Empezaron, de ese modo, a plantearse las más diversas estrategias socioculturales y políticas para intentar esbozar una nueva respuesta a la denominada "crisis moral" o "crisis de valores", a los desencuentros ciudadanos, a los conflictos sociales en que estaba sumida la Ciudad de tal manera que permitiera "encontrar alternativas de futuro, colectivamente debatidas y concertadas entre los actores del Estado, la sociedad civil y la empresa privada",¹³⁹ es decir, había que construir el *proyecto colectivo de Ciudad*.

Ciudad Educadora en Medellín fue una propuesta que se conectó con esa preocupación por buscar alternativas a la crisis generalizada vivida por la Ciudad desde la década de 1980, pero también con esa gran simbólica que trajo consigo la Constitución de 1991, la de construir un nuevo País, convirtiéndose, así, en una estrategia educativa que colocó en el horizonte un modelo de ciudad.

Un primer rasgo importante de este proceso empezó justamente en 1994, cuando se estableció la relación con la OEI y se concretó la propuesta en el marco del seminario "Medellín, Ciudad Educadora", momento que para la Secretaría de Educación Municipal se constituyó en la posibilidad de encontrar un marco filosófico que articulara y le diera sentido a una serie de programas y actividades que se venían desarrollando, tales como, formación en valores ciudadanos, convivencia escolar, personeros estudiantiles, educación sexual, prevención de la drogadicción, resolución de conflictos, formación en valores nacionales, brigadistas cívicos, participación ciudadana, la solidaridad y la "recuperación de los valores".¹⁴⁰ Aunque la preocupación por la formación de valores

morales, la sexualidad y el consumo de drogas permanecía como contenidos indispensables para la formación de ciudadanos, es posible ver cómo se empezó a abrir el abanico hacia otros asuntos más directamente relacionados con la cultura ciudadana, la participación, la convivencia y la paz.

Resultaba claro, entonces, que aún en esa década el concepto de ciudadano y las estrategias educativas que se debían emprender para lograr su formación, seguía debatiéndose entre la formación moral para recuperar los valores perdidos y la formación de cultura ciudadana.

Construir ciudadanía es] una estrategia que le permite a una ciudad enrutarse hacia la democratización de la sociedad. De igual manera, construir la ciudad debe hacerse teniendo en cuenta al ciudadano que transitará por las calles, el que mora en su casa y acude a los templos, esta es la clave para que el individuo no sea despojado de su ciudad, para que no se sienta extraño a ella, para que nunca pase la factura por su extrañamiento: agrediendo a sus congéneres, pisoteando los jardines, destruyendo los parques y las esculturas.¹⁴¹

Este era, entonces, el ideal de ciudadano propuesto en Medellín, cuál era la ciudad en la que debería habitar? Ciudad Educadora propuso

[...] Reconocer la Ciudad como un proyecto colectivo y como un sistema integrado de correlaciones, sobre las cuales se sustenta el desarrollo y aprendizaje de sus habitantes, la ciudad no es sólo ya el conglomerado urbanístico y de pobladores, sino una gran alma, una ciudad viva, un cuerpo que siente, que se mueve, una ciudad con corazón propio, un ambiente y un contexto global de vida y aprendizaje.¹⁴²

Bajo este espíritu Ciudad Educadora, como propuesta de cultura ciudadana, se planteó la vinculación a un proyecto de futuro para Medellín y el seminario de Ciudad Educadora en Quirama, realizado en 1996, se convirtió en el hito histórico de este proceso a nivel local, que permitió avanzar en la toma de decisiones en torno a la conveniencia de articularlo en el Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana.¹⁴³ Entre 1996 y 1998 Ciudad Educadora se insertó en dicho Plan, asunto visto por sus impulsores como la posibilidad de dar un salto cualitativo, toda vez que se trataría de articularse a lo que era reconocido como el gran proyecto colectivo de la Ciudad, que convocaba a los más diversos actores sociales: públicos, privados y comunitarios.

En efecto, el Plan Estratégico se concibió como un escenario que abrió el debate público sobre el modelo de ciudad y el tipo de ciudadano que se requería formar en Medellín. Y Ciudad Educadora entró como una propuesta de cultura ciudadana que apuntaba a transformar integralmente todas aquellas actitudes, valores y comporta-

mientos que, en definitiva, no se correspondían con el ciudadano requerido para el modelo de ciudad. En aquél momento Ciudad Educadora se centró en la formación ciudadana, la participación ciudadana, así como en la función y responsabilidad educativa del gobernante y del funcionario público.

Pero, ¿cuáles son las características de ese ciudadano y de esa ciudadanía que habitaban en una ciudad como Medellín? La búsqueda de una posible respuesta a este interrogante condujo al ejercicio realizado con los participantes en el prediagnóstico del Plan Estratégico. La misma consulta ciudadana mostraría la autoimagen del ciudadano que se había generalizado en Medellín, al plantear que se trataba de un ciudadano a quien le faltaban valores urbanos para la convivencia, lo que se expresaba en violencia, inseguridad e intolerancia. Un ciudadano poco cívico, indiferente, insolidario, individualista. Un ciudadano carente de cultura participativa, carente de compromisos y desinteresado por los asuntos públicos, es un ciudadano que no participa en las decisiones de la ciudad.¹⁴⁴

Esta visión de los ciudadanos, de alguna manera, coincidía con las reflexiones de los impulsores de Ciudad Educadora que plantearon con urgencia conocer el ciudadano con que contaba la ciudad e indagar por la ciudadanía que la habitaba pues, según ellos "[...]una rápida evaluación post Constitución nos lleva a concluir que la ciudadanía entre nosotros es algo por construir: hay un claro déficit de ciudadanos y ciudadanas cabales. Sobre todo si no olvidamos el "principio de con-ciudadanía" que nos coloca en un terreno en el que "sólo soy ciudadano con otros". No existe la ciudadanía solitaria; por tanto, lo que pase con los demás, me implica definitivamente".¹⁴⁵

Los proyectos prioritarios para dar respuesta a los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico participativo serían: educación para la familia, educación para la convivencia ciudadana, formación de ciudadanos y Ciudad Educadora. Vale la pena resaltar que en el prediagnóstico la educación para la convivencia ciudadana se abordó como un plan de seguridad y convivencia, impulso a la solidaridad, mejoramiento de las relaciones entre los ciudadanos y el fortalecimiento de la moral. Por su parte, en el proyecto de formación de ciudadanos las actividades a realizar serían: campañas dirigidas a los conductores y peatones para disminuir accidentes de tránsito, educación y cultura ciudadana, campañas cívicas que promuevan la convivencia para el progreso (moralidad, convivencia, respeto), recuperación de valores y principios.

En lo que se refería concretamente al proyecto de Ciudad Educadora, las propuestas de la ciudadanía se plantearon de la siguiente manera: hacer de Medellín una Ciudad Educadora, cultural y comunicante; aprender a ser ciudadanos, a construir nuestra propia cultura para compartir la ciudad, sus espacios y recursos; ecología, arte, recreación, espíritu cívico, compromiso individual y colectivo; plan concertado de estructuración espacial de la Ciudad: espacio público, cuencas urbanas y centralidades

zonales y metropolitanas; plan estructurado para que vuelva el civismo en la Ciudad; mejorar educación social y política; impulsar en los jóvenes el amor por Medellín; colegios vinculados a las comunidades para evitar que se conviertan en focos de discriminación, represión e incultura, para que se conviertan en espacios comunitarios donde se comparte y se crean lazos de identidad.¹⁴⁶

Esta lluvia de ideas y propuestas que arrojó la consulta ciudadana, fue un indicador de las confusiones que aún persistían en torno a la formación ciudadana. Es decir, aún en la década de 1990 se mantenía el debate entre la formación moral y la transformación de los comportamientos, la educación cívica y ciudadana. Así, pese a que se proponía la formación para la participación ciudadana, se seguía apelando a la recuperación de los valores morales perdidos como alternativa para superar los agudos problemas de la convivencia en Medellín.

Como se ha visto, no sólo los promotores de Ciudad Educadora, sino también la propia ciudadanía hicieron una descripción del tipo de ciudadano con que cuenta Medellín y la cultura ciudadana que lo acompaña, como una ciudadanía deficitaria, carente, en falta. Panorama ante el cual la misma propuesta de Ciudad Educadora el Plan Estratégico para producir cambios reales en Medellín y el Área Metropolitana, en cuanto a cultura ciudadana se refería, apuntaba a la urgencia de "tocar el corazón" de los habitantes urbanos y adentrarse en la tarea colosal de construir la cultura, mediante "[...] un proyecto cultural que en una labor paciente y visionaria pretenda, de manera consciente, transformar la materia prima básica de las ciudades: sus ciudadanos y ciudadanas".¹⁴⁷

Balance crítico. ¿Recuperar valores?

Los contrapuntos que se presentan en este balance tienen dos aristas, una está referida a la manera como el programa de Ciudad Educadora quedó diluido en el Plan Estratégico; la otra, a la necesidad de que este programa, con sus postulados filosóficos, se piense y se aplique en el contexto heterogéneo y conflictivo de Medellín. Partimos, entonces, de la siguiente pregunta: ¿qué quedó de Ciudad Educadora en el Plan Estratégico? Contrastar las preocupaciones y propuestas de la ciudadanía en Medellín, de los promotores de Ciudad Educadora con lo que se plasmó en el Plan Estratégico, permitió ver como la visión filosófica y política de Ciudad Educadora, como programa que pretendía incidir en la transformación y la formación de los ciudadanos, quedó reducida a una visión instrumental que buscaba pedagogizar la Ciudad. La propuesta definitiva se condensó en la quinta línea estratégica de actuación, denominada "Educación, el gran propósito colectivo" y el proyecto concreto se denominó: "Hacer de Medellín y los municipios ciudades educadoras".

El análisis del contenido de la línea estratégica "Educación, el gran propósito colectivo", permitió encontrar allí dos componentes esenciales de la función de la educación

en Medellín: el primero, inscrito en los retos que el proceso de globalización le impuso a la educación, es decir, la necesidad de que la educación formal e informal incidieran en la formación de un sujeto acorde con el nuevo modelo económico y a la propuesta de desarrollo de la región: una ciudad productiva y competitiva.

Se trataba, entonces, de propuestas que se articularon al discurso de la educación para el desarrollo difundido en América Latina, según el cual la educación sería la base para la "transformación productiva con equidad" que buscaría apoyar la construcción de la moderna ciudadanía y la competitividad internacional, de tal manera que pudieran responder a las rápidas transformaciones políticas que experimentadas en el mundo¹⁴⁸. Los lineamientos de organismos multilaterales como la Unesco, la Cepal, Naciones Unidas y el Banco Mundial planteaban la "[...] rentabilidad social, cultural y política de la educación y han venido promoviendo esfuerzos para profundizar y favorecer la vinculación de los sistemas socioeconómicos a los educativos en los diferentes países en desarrollo".¹⁴⁹ Desde esta óptica, era claro que del nivel educativo que alcanzara una ciudad o un país, dependían sus posibilidades de supervivencia tanto política como económica.

El segundo componente hacía referencia a la necesidad de hacer de la Ciudad una "gran aula educativa", que permitiera acercar los contenidos educativos a la vida e introducir el mundo de la vida a la escuela. "Las ciudades tienen la responsabilidad, junto con las instituciones de socialización, de formar ciudadanos. Las ciudades actúan como un gran ente socializador (una gran familia, una gran escuela, una gran empresa, un gran sujeto colectivo)".¹⁵⁰

Se concibió, entonces, como una propuesta que iba más allá de la ampliación de cupos escolares, de dotación adecuada de los planteles educativos y de formar a los educandos en habilidades y destrezas para participar en el mundo laboral. El objetivo era una escuela abierta que sea articulada con la vida misma, con el entorno, la realidad social que viven cotidianamente los educandos. En este sentido cobró fuerza la idea de que la ciudad asumiera la tarea de "completar con realismo e innovación la formación integral de los individuos. Desde esta perspectiva, la ciudad se constituye en educadora y se plantea como nuevo espacio de formación, con características diferentes a los propios de la institución educativa como contexto formalizado". Este componente planteaba directamente la construcción de un modelo de ciudad como un ambiente educativo para "[...] construir la democracia formando a sus modernos ciudadanos por los caminos de la paz, la convivencia y la solidaridad".¹⁵¹

A pesar de que el texto introductorio y los principios filosóficos de la línea estratégica llevaban en su seno el doble contenido de promover la cultura ciudadana como vía para la democratización de la Ciudad y de incidir en la educación en función del modelo económico y el desarrollo de la región, que se le seguía dando prioridad a asuntos

como la planeación, la gestión y la cobertura de la educación. Estamos convencidos de que esto sigue siendo un asunto vital en el sistema educativo de la Ciudad, por el déficit de cobertura y su baja calidad, pero consideramos que no se podía dejar en un último plano los contenidos democratizantes que debe tener la educación y su incidencia en la formación de ciudadanos.

La propuesta de Ciudad Educadora, de esta manera, quedó reducida a asuntos tan generales y abstractos como “educar para una interacción humana positiva” y a actividades centradas en la apropiación y uso adecuado del espacio público, la protección del medio ambiente, a la oferta educativa de la empresa y al conocimiento de los usos y servicios que ofrece la Ciudad. No se quieren menospreciar estas acciones, sin embargo, creemos que ese gran énfasis de Ciudad Educadora en la formación de ciudadanos que conocen su entorno, asumen actitudes críticas frente a las situaciones de injusticia e inequidad, que participan en la transformación de su entorno, así como la idea de formar a los funcionarios públicos y gobernantes que tienen la responsabilidad de rendir cuentas ante los ciudadanos, fueron asuntos menospreciados en lo que de Ciudad Educadora retomó el Plan Estratégico.¹⁵² Esta situación puso al descubierto que nuestra historia sigue marcada por la búsqueda del crecimiento económico, mientras que los dirigentes de la Ciudad siguen postergando su democratización.

Una vez publicado y difundido el Plan, y transcurridos los primeros meses del período de gobierno del Alcalde Juan Gómez Martínez, las potencialidades que los promotores de Ciudad Educadora vieron en su inserción en el Plan Estratégico decayeron paulatinamente al constatar que lo que había sido visto como un espacio de convergencia entre la sociedad civil y el Estado, de construcción de un proyecto colectivo de ciudad, que movilizó a miles de ciudadanos, quedó—como otrora—preso de los vaivenes políticos y de las prioridades del gobierno de turno. Se constató, nuevamente, que por un lado iban los procesos de discusión, concertación con la ciudadanía y por otro muy distinto transcurría la toma de decisiones. Pensar la ciudad en clave educativa y producir transformaciones sociales y culturales significativas, es decir, promover la Ciudad Educadora, fueron nuevamente propósitos colectivos que quedaron en el limbo al no contar con la voluntad política ni con los recursos presupuestales que un programa de esta magnitud requería.¹⁵³

Durante este lapso de tiempo—entre la publicación del Plan en 1997 y el año 2000—en Ciudad Educadora sólo avanzó en la producción de materiales didácticos para la circulación masiva, así como los recorridos urbanos, esto es una muestra contundente de la reducción que sufrió esta propuesta por parte de los entes gubernamentales. Este tipo de actividades, así como las visitas guiadas a los monumentos y museos, aunque son estrategias pedagógicas interesantes—y bien intencionadas como dice Borja— tienen el peligro quedar constreñidas en una visión conductista que deja de lado las capacidades que pueda tener un sujeto para adentrarse en los diferentes territorios que conforman

la ciudad, formar su propia idea de ella y de ellos, desarrollar sus propias claves interpretativas, reconocer los diferentes órdenes y lógicas que coexisten y hasta se contraponen, las jerarquías sociales, los centros y los márgenes.

Lo anterior permite adentrarnos en aquellos contrapuntos que consideramos fundamentales para pensar una propuesta de Ciudad Educadora en ciudades heterogéneas, complejas y conflictivas como lo es Medellín. Un primer elemento que queremos poner en discusión es aquél ideal que habla de la necesidad de formar "ciudadanos plenos". Asunto al que tendríamos que responder, incluso con argumentos de uno de los principales ideólogos de Ciudad Educadora en Barcelona (Jordi Borja), que acceder a una ciudadanía plena es imposible por cuanto la ciudad a la vez que integra, también margina; a la vez que forma para la ciudadanía, también lo hace para la exclusión, a la vez que educa para el respeto cultural, también genera sentimiento xenófobos y racistas.¹⁵⁴

Ciudad Educadora ha promovido una formación ciudadana centrada en el respeto a los Derechos Humanos como elementos fundamentales para el afianzamiento de la democracia; pero es necesario ir más allá de la declaración formal de los derechos como discurso, para adentrarse en el conocimiento y reconocimiento de la realidad que —en casos como el de Medellín— resulta ser conculcadora de tales derechos, una realidad social que permanentemente los infringe y atropella, aunque los propone como ideal, como utopía. Pues, como dice Borja, "la ciudad no nos permite ser plenamente ciudadanos si una parte de sus residentes [minorías étnicas, inmigrantes, desplazado, pobres] no puede adquirir esta cualidad".¹⁵⁵

Una realidad marcada por el autoritarismo, la pobreza, la exclusión, la inequidad, difícilmente podrá poner los Derechos Humanos en el centro de la noción de ciudadanía, si antes no se generan actitudes críticas y cuestionadoras por parte de los ciudadanos ante las situaciones que constantemente reproducen las desigualdades sociales y culturales, así como las situaciones de injusticia que se van perpetuando.

Ante realidades como las que se vive en Medellín, se requiere una formación ciudadana que ponga el acento no en la participación como legitimatoria del Estado y de las acciones de los gobernantes, como tampoco en el poder autorregulador y controlador de las conductas del sujeto, sino en la formación de sujetos autónomos, críticos y transformadores de la realidad personal y social. En consecuencia, Ciudad Educadora tendrá que ser más enfático en la generación de una cultura crítica frente a una realidad que históricamente ha sido conculcadora de derechos, además deberá desencadenar acciones para construir un ideal de sociedad más equitativa y democrática.

La ciudad más positivamente educadora será aquella que multiplique las posibilidades de integración y de socialización y que reduzca al mínimo los procesos marginadores. La ciudadanía consiste, casi siempre, en constituirse

una doble identidad: de grupo (de barrio, de clase) y una ciudadanía global, más universalista.¹⁵⁶

Y con esto es necesario hacer una salvedad, pues esa noción de integración propuesta para una ciudad como Barcelona, es entendida como el reconocimiento cultural de los distintos grupos sociales y étnicos que allí coexisten. Nada que ver, pues, con la idea de integración que pulula en Medellín, donde en vez de buscar el reconocimiento político, social y cultural de quienes la habitan y, provenientes de diferentes regiones del Departamento, han luchado por el derecho a la ciudad, lo que se propone es la integración de toda esa diversidad en un único modelo de sociedad, bajo una cultura política, en una "gran familia", "un alma", un "gran sujeto colectivo". Asunto bien complicado en Medellín donde ha prevalecido una sola voz, que ha negado la diferencia.

No existen ciudades homogéneas, sino divididas en grupos, procedencias y valores, que se traducen, casi siempre, en desigualdades y conflictos. Lo que las ciudades contemporáneas le permiten al individuo no es construir una identidad (así única y homogénea), sino asirse a un conjunto de identidades, de pautas de comportamiento (así en plural) de género, edad, de grupo, territorial. Y son identidades que no se construyen solamente en las esferas culturales y sociales oficiales, sino también en otros espacios no convencionales, he ahí el gran problema de pretender construir una ciudad integradora, homogénea.

Otro asunto que importa resaltar en este momento es que si algo enseña Ciudad Educadora en sus postulados originarios consignados en la "Carta de las ciudades educadoras" es que debe existir un Estado y un gobierno local responsable de la generación de unas condiciones básicas para garantizar la calidad de vida, la justicia social y la promoción del desarrollo social, moral y cultural de los habitantes, es decir, este sustrato no puede ser visto como responsabilidad de los ciudadanos. Lo que si plantea es que se requieren ciudadanos conscientes de los mecanismos de exclusión y marginación. No obstante, lo que en Medellín parece enfatizarse es en el comportamiento cívico de los ciudadanos, en los deberes ciudadanos y en la formación moral. Pero se deja en un segundo plano la formación de los ciudadanos en su capacidad de conocer y ejercer sus derechos y de exigir la rendición de cuentas al Estado.

Parece que en ciudades como la nuestra, la noción de ciudadanía pusiera más cuidado en la generación de una conciencia de pertenencia a una comunidad o colectividad, donde el ciudadano antes que derechos tiene deberes, es decir, se subordina su contenido como portador de derechos políticos y jurídicos que le otorgan la posibilidad de participar, directa o indirectamente, en la gestión de la sociedad.¹⁵⁷

Ciudad Educadora tiene un peligro, esperar la formación de ciudadanos virtuosos, de tiempo completo, en todo lugar y durante toda la vida. Ya no sólo se educa a los ciudadanos en las escuelas, se espera que cada calle, cada rincón, cada espacio público ayude

a formar a ese ciudadano ideal. Un ciudadano que debe actuar en concordancia con la educación cívica recibida, que se debe comportar como un transeúnte cordial, respetuoso de las normas y las leyes, protector del medio ambiente, solidario con sus conciudadanos, apropiados de los espacios públicos para construir una ciudad "ordenada".

Todo esto parece ser un ideal digno de ser cumplido, pero también una ardua y peligrosa tarea por dos razones que se quieren resaltar aquí. En primer lugar, pretender ciudades limpias, armónicas, controladas, sin áreas peligrosas, sin zonas tabú, sin caos, resulta casi un imposible en un mundo globalizado, convulsionado y ruidoso. Sin embargo, en Medellín este tipo de pretensiones que se corresponden con concepciones funcionalistas, higiénicas y epidemiológicas, siguen teniendo una gran resonancia, como estrategias para exorcizar el caos y el desorden que el proceso de urbanización y modernización ha traído consigo. La educación, la socialización, la formación de ciudadanos no depende de la capacidad que se tenga para ordenar la ciudad, para hacerla pacífica, aséptica, transparente, para construir una identidad cultural y reconocer y asumir las normas y las leyes. La vida en la ciudad, ser ciudadano, es justamente lo contrario, reconocer la diferencia y la desigualdad, moverse entre el ruido, sentir el temor y el miedo, saber que existe el conflicto, incluso, transgredir las leyes.¹⁵⁸ O como mínimo no acogerlas, siempre que de ellas se haga un uso, de interés particularista y no universal (situación bastante común en las condiciones colombianas).

Estas pretensiones, unidas a un tipo de educación cívica o pública, a lo sumo, ayudarían a formar un ciudadano que se ve inexorablemente obligado a renunciar a la autonomía y a la libertad en aras a defender el bien común de la ciudad y del Estado. El resultado es un ciudadano controlado por el Estado hasta en aquellos ámbitos más privados e íntimos de su vida –las acciones, las ideas, la voluntad particular–. Además cuando se generaliza la idea de ciudad caótica, amorfa y de imposible control, emergen imaginarios autoritarios que, abogan por estrategias de autocontrol entre los ciudadanos que en vez de buscar el bienestar y la libertad, lo que hacen es colocar al individuo al servicio de una razón de Estado.

Contrario al sueño postconstituyente de ponerle un dique a la violencia y de refundar la política en Colombia, el siglo terminó con la certeza de una ciudad que vio crecer sus tasas de homicidios, donde el número de grupos armados se remontó a más de 200 y donde el déficit de vivienda y de empleo aumentaron. También terminó con la convicción que se invirtió energía y fuerza ciudadana al convocarla a participar en la construcción de ese gran proyecto colectivo de ciudad, pero quedó el sinsabor de haber sido más que un proyecto cumplido, un sueño fallido. En efecto, numerosas organizaciones comunitarias, no gubernamentales y entidades públicas desplegaron sus mejores energías y su capacidad creadora para construir ideales de ciudad y de ciudadanía, formular planes y priorizar proyectos. Pero, cuando tuvieron listos sus sueños y diseñaron las

estrategias para realizarlos, una gran nube de impotencia y escepticismo volvió a ensombrecer el espíritu participativo de los ciudadanos en Medellín. El nuevo milenio es persistente, en un país como el que tenemos y en una ciudad como la nuestra, con la nostalgia por ese "ciudadano cívico" que aún no logra construirse y con un círculo vicioso entre violencia y democracia que no logra desanudarse.

En la palestra de la discusión, nuevamente, quedan interrogantes como: ¿será que la concertación y la construcción de consensos son posibles en una ciudad tan inequitativa como Medellín? ¿Pensar la ciudad en clave educativa, pedagogizarla, es una propuesta que en Medellín fácilmente puede quedar presa de esa peligrosa intencionalidad de crear sujetos hábiles para desempeñarse funcionalmente en el escenario urbano? ¿Cómo construir espacios de convergencia entre sociedad civil y entidades públicas, sin que ello signifique la pérdida de la autonomía de cada una de estas instancias? ¿Será que el diálogo, la convergencia y la concertación, sin resultados concretos, son elementos suficientes para lograr una Ciudad más democrática, más equitativa, más incluyente y unos funcionarios públicos menos corruptos?

Es claro, por lo pronto, que pretender concertar y construir un "futuro compartido" de Ciudad y Sociedad negando la existencia de intereses divergentes vuelve a dejar sinsabores a la hora de pensar los proyectos de Ciudad y los ideales de ciudadano que quieren ser representados en los diferentes espacios de deliberación pública. ¿Cuál camino emprender? Sin mayores pretensiones lo decimos, podría reformularse el Programa Ciudad Educadora, resignificándolo como derecho a la ciudad. Tal fue la conclusión central y principio de principios, agregaríamos nosotros, del Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en 1990: Reconocer un nuevo derecho de los habitantes de la ciudad: el derecho de la *Ciudad Educadora*.

En esta reformulación habría que llenar de contenidos particulares y de sentidos compartidos derechos tan son nuestros como universales: el derecho a la libertad y a la igualdad y a que la planeación y el gobierno de la ciudad tomen las medidas al respecto; el derecho a la educación en la diversidad, contra la exclusión por motivos de raza, sexo, cultura, edad, condiciones económicas u otra forma de discriminación; el derecho a la participación ciudadana en un proyecto colectivo (entendido como futuro posible), sin descuidar el equilibrio necesario entre la necesidad de garantías estatales y la autonomía individual y de grupos sociales; el derecho a adquirir competencias educativas en el contexto de la calidad de vida y de la justicia social. El derecho, al fin, a tener derechos "con una visión global de las personas, de un modelo configurado por los intereses de cada una de ellas y por el conjunto de derechos que atañe a todos". De nuevo: el derecho a la Ciudad Educadora.¹⁵⁹

- **Los planes zonales en el horizonte de una ciudad incluyente**

Sin el aporte de los habitantes de las comunas del nororiente y noroccidente de la capital antioqueña, los trabajos por un futuro compartido de la ciudad no sólo quedarían a mitad de camino sino que harían más agudo el crecimiento de sus diferencias sociales. Así lo expresaron Miguel Restrepo y Fredy Escobar al presentar su análisis sobre las distintas miradas que se hacen de los barrios populares y sobre el tipo de ciudad que aspiran construir: la ciudad incluyente.¹⁶⁰

Las Zonas Nororiental y Noroccidental de la Ciudad, están compuestas por 842.621 habitantes que representan el 45,33% del total de la ciudad.¹⁶¹ Aunque la Secretaría de Planeación Municipal tiene reconocidos 110 barrios, los líderes y organizaciones comprometidos con los procesos de planeación zonal, han contabilizado 235, en las siete comunas del norte de la Ciudad.

Somos los vendedores ambulantes del centro, los niños, los que nos rebuscamos el diario en los buses, los semáforos o las calles, los trabajadores de los talleres de Barrio Triste, Naranjal y Miranda, los pobladores de la Iguaná, Moravía, la Paralela y toda la franja del río, los desplazados de las cuatro últimas décadas por la violencia en Colombia, las trabajadoras sexuales, del servicio doméstico y de los servicios de restaurante y bar de la Ciudad, los despedidos de las empresas antioqueñas por la lucha sindical o los procesos de reconversión industrial, empleados del Estado y el comercio. Somos. Los inquilinos más frecuentes de la Cárcel Nacional de Bellavista, referencia clave de lo que no debe ser el sistema carcelario colombiano.¹⁶²

Apoyándose en la perspectiva del Desarrollo a Escala Humana, se referían a los pobladores de las zonas nororiental y noroccidental como constructores de ciudad, generadores de riqueza, dinamizadores culturales y ciudadanos en formación con derechos y deberes. Se plantearon el derecho a la identidad como comunas, dejando a un lado el estigma; los barrios populares, se afirmaba, dan identidad a la ciudad y son parte de la identidad de sus pobladores.

No nos oponemos, de principio, a las obras de mejoramiento urbano y de infraestructura vial. Nos oponemos al discurso demagógico y mentiroso de la justificación hablando del bienestar general, y que justifica con ello el desalojo, el desplazamiento y el desmejoramiento de las condiciones de vivienda y trabajo de quienes viven o trabajan en los sitios que quieren intervenir. Discurso demagógico y mentiroso que [...] sigue a los poderosos, a los especuladores de la propiedad raíz, a los grandes empresarios y comerciantes. Nos oponemos a la forma oculta como planean y deciden las obras y la inversión. Tenemos derecho a la Ciudad.

Como ciudadanos en formación, con derechos y deberes, no quieren limitarse “a la exigencia, a la petición respetuosa o a la mendicidad politiquera”, según sus propias palabras. Al contrario se declararon arte y parte de la construcción de los barrios, comunas, zonas, Ciudad y Departamento que todos necesitaban. Por querer participar en los destinos de la Ciudad, se ganaron un espacio en el Plan Estratégico y en el Sistema Municipal de Planeación.

Con proyectos sociales y propuestas estratégicas para la zona con visión de ciudad, buscaban posicionar las experiencias más cualificadas en planeación local para alcanzar el reconocimiento social e institucional por parte del Municipio. A pesar de que en Medellín existen por lo menos doce experiencias de planeación local, se recogen aquí las experiencias de las zonas nororiental y noroccidental que ganaron una presencia significativa al proyectarse en procesos de ciudad como el Plan Estratégico y en eventos académicos como el Segundo Encuentro Hábitat Colombia que incluyó la Mesa de trabajo sobre planes zonales de desarrollo. Con esta proyección se empezaba a aclarar que a través de estos planes zonales los pobladores buscaban autoreconocerse, generar polos de interacción entre proyectos individuales, barriales zonales y urbanos, propiciar la construcción simbólica de la ciudad, de su cultura en sus diferentes niveles, en fin, buscaban ser ciudadanos.¹⁶³

Es importante resaltar también, tal como nos lo recordara Libardo Sarmiento, que estas experiencias de planeación zonal se articulan con la concepción de la ciudad en términos del Estado social de derecho, que supone una participación más directa y menos asistencialista de los ciudadanos en el diseño de las propuestas de desarrollo, esto es, experiencias alternativas construidas desde la sociedad civil.¹⁶⁴

Plan Alternativo Zonal de Desarrollo de la Zona Nororiental: “construyendo sujetos políticos para la gestión del desarrollo”

El problema no se resume en términos económicos, allí falta de todo, menos recurso humano ni ganas de vivir. Tampoco faltan esperanzas. Ellos son ciudadanos de Medellín y como tal reclaman mayor participación y hacer parte decisiva en los asuntos públicos, un anhelo que no se ha hecho efectivo desde el viejo modelo paísa. Sólo promesas que van y vienen, han visto desfilar en boca de políticos y politiqueros. Promesas que se desvanecen como burbuja de jabón en el aire.¹⁶⁵

1. El entorno: El rechazo a la estigmatización potencia la visibilidad social de la zona

La crisis social que desde finales de la década 1980 se manifestó en Medellín, puso en jaque a toda la Ciudad, pero en especial a las zonas donde se concentraron y

converjeron los principales problemas socioeconómicos, políticos y culturales, debido, entre otros factores, a la llamada "deuda social" acumulada con la mayor parte de sus habitantes y al débil reconocimiento social de este territorio por parte del Estado y de algunos sectores sociales de la Ciudad. Esto se hizo más evidente a través de los reportes internacionales y nacionales de prensa, en los cuales algunos barrios de la ciudad de Medellín eran catalogados como de "alto riesgo" por los procesos de violencia que en ellos se vivía. En estos informes una de las zonas que más reiterativamente apareció fue la Zona Nororiental. Por eso fue necesario luchar contra un halo de estigmatización que la prensa amarillista y sectores radicales dieron a la zona, contrarrestar las prevenciones frente a las comunas de esta parte de la Ciudad que se reflejaban ya negativamente en la propia autovaloración social, dando como resultado las diversas formas de exclusión y discriminación a las que se obligó a quienes allí habitaban.

La búsqueda de salidas a esta situación vino a comprometer a diversos sectores comunitarios e incluso a organizaciones no gubernamentales y gubernamentales. El respeto a la vida, la defensa de los derechos humanos, la integración cultural, el desarrollo local, incluso, la participación política fueron temas comunes a las agendas que regularmente se desarrollaron en eventos y actividades de convivencia y paz, culturales, recreativas y deportivas; donde se destaca aquella celebración de significado público y colectivo llamada Semanas por la Paz de la Zona Nororiental.

Se tomó, entonces, la decisión de salir a la vida pública para responder con imágenes distintas a la visibilización propiciada por las "violencias" y para poner en uso común los idearios político-culturales, fecundados de democracia y recién activados por los valores, principios y derechos constitucionales. Un tiempo como 1994, un espacio como el territorio zonal en la mira, un balance del recurso humano puesto en una cifra aproximada de 300 organizaciones, permitió que líderes, organizaciones, instituciones y pobladores levantaran la propuesta de un plan de desarrollo para la zona nororiental de Medellín.

2 El enfoque: La planeación zonal debe ser alternativa

La crisis por la que atravesaba el País y en especial la ciudad de Medellín, generó cambios en las formas de pensar y de intervenir en las comunidades pobres, lamentablemente fueron necesarias masacres y magnicidios de toda índole para que la sociedad en pleno reaccionara. La propuesta pretendía reiterar que el uso de la fuerza y la aplicación de mecanismos represivos no eran la salida a los problemas de los sectores populares de la Ciudad. La acción política y el establecimiento de mecanismos claros eran la herramienta indispensable para activar el desarrollo comprometido con los medellinenses de menores recursos económicos.¹⁶⁶

El proyecto fue producto del trabajo de más de 120 organizaciones comunitarias de la zona, un grupo importante de organizaciones no gubernamentales, la Consejería Pre-

sidencial para Medellín y su Área Metropolitana y otras entidades oficiales vinculadas y comprometidas con un proceso que intentaba madurarse desde hacía tres años. Se consideraba que la vinculación permanente del Concejo Municipal de Medellín era de vital importancia para apoyar el trabajo y poder llegar, de manera eficaz, a la formulación participativa del plan zonal. Se trabajaba en la idea, según las directivas de la Corporación Convivamos, de realizar una acción más justa y equitativa para fortalecer la sociedad civil potenciando la gestación y consolidación de las organizaciones de base e involucrando la participación ciudadana en las decisiones que afectaban directamente a la Zona. Para llevarlo a cabo se buscaba potenciar la educación como uno de los principales ejes para la formación en democracia, complementada con un proceso participativo y cultural basado en la solidaridad.

El equipo de trabajo fue integrado por un delegado de cada una de las organizaciones que participaron en su impulso, con el fin llevar a cabo una labor de dinamización de la propuesta en el interior de las comunidades. El trabajo de asesoría se hizo gracias a la participación activa de integrantes de organizaciones no gubernamentales, instituciones privadas, delegados de organizaciones gubernamentales y de universidades públicas y privadas que acompañaron la iniciativa.

El objetivo general planteaba: "Elaborar un plan de desarrollo para la zona Nororiental desde las organizaciones comunitarias para ser concertado con la administración municipal, la empresa privada, organizaciones no gubernamentales que trabajan en la Zona".¹⁶⁷ Los objetivos específicos fueron:

- Definir con claridad los proyectos que se deben implementar en la zona, priorizando necesidades y estableciendo mecanismos de concertación.
- Diseñar un proceso educativo y metodológico que conlleve a la participación de las organizaciones comunitarias en la definición de las políticas para la ciudad de Medellín.
- Generar actitudes y comportamientos civilistas y democráticos, por medio de la concertación, con el fin de fortalecer la sociedad civil y la justicia en la ciudad de Medellín.

El trabajo del Plan zonal de la zona nororiental fue concebido, en su momento, como una experiencia piloto que, hecha su sistematización y evaluación, podría implementarse en otras zonas de la Ciudad. Los destinatarios de este proyecto serían las organizaciones y, para garantizar espacios de participación más amplios, se realizarían asambleas y cabildos con la comunidad en general.

La formulación del Plan incorporaba el corto y el mediano plazo, intentando recoger los ritmos de los participantes para partir del poblador común y contar con el barrio, la Zona y la Ciudad. Recogía aspectos como el desarrollo físico y humano para el mejoramiento de la calidad de vida. Esto, por supuesto, centraba los intereses en torno a lo

social, lo económico, lo urbano y lo ambiental. Pero pretendía trabajar también, aspectos de la vida cotidiana como la recreación, el deporte y la salud.

Se buscó, entonces, que este proceso partiera de lo más inmediato que era el ciudadano y de él se expandiera. Fue así como en 1996 se hizo una evaluación que abrió nuevos caminos en la promoción del Plan. Allí se develó una fragilidad de las organizaciones y de la comunidad. El cambio incluyó, además, un nuevo nombre: Plan Alternativo Zonal (PAZ).

Estamos en la segunda etapa del proyecto y encontramos que es clave acudir a la asesoría de instituciones estatales y no gubernamentales. Pero también encontramos preocupante el hecho de que sea gente de afuera la que alimente muchas de nuestras iniciativas. Por eso creemos necesario un proceso permanente de formación de líderes. La etapa final nos indica que es fundamental desarrollar una metodología propia de trabajo e intervenir en el futuro en las decisiones gubernamentales. En esencia, visto desde la política, la planeación zonal constituye la construcción de un sujeto deliberante y decidido a reconocer y analizar su ciudad. Desde lo administrativo, la estrategia abre camino hacia el manejo eficiente de los recursos, y en materia de renovación del Estado, representa la posibilidad de que se concreten proyectos comunes¹⁶⁸, declaraban en aquél instante sus promotores.

Con base en esta necesidad se pensó en un nuevo enfoque autogestionario y participativo, con miras a que el Plan se convirtiera en un proceso interno de fortalecimiento organizativo social y político. En función de esta nueva intencionalidad se definieron nuevos objetivos:

- Articular las organizaciones y construir sujetos protagonistas de su propio desarrollo.
- Consolidar las organizaciones sociales en la zona nororiental, con una clara orientación hacia la formulación de un plan de desarrollo. Esto quiere decir involucrar la educación y todas las temáticas y problemáticas del desarrollo.
- Coordinar organizaciones, cualificar gestión, canalizar recursos y potenciar recursos propios.
- Reconceptualizar la política para diferenciarla de la politiquería y el clientelismo. El Plan de desarrollo, en sí mismo, es una estrategia pedagógica para la educación política, para motivar la concertación, el diálogo y la solidaridad.

La autoevaluación se profundizó hasta llegar a la pregunta: ¿cómo acceder a lo político? La respuesta usual era hablar de democratización local, regional y nacional. Estos propósitos coincidían los nuevos objetivos que impulsaba el proceso participativo de planeación local. Lo político no se podía entender como un trampolín, se debía superar el clientelismo y la corrupción, ganar comunicación entre organizaciones y ampliar las veedurías y la fiscalización adentro y afuera.

El proceso de planeación zonal había avanzado en capacitación, asesoría, intercambio, pero faltaba sistematización de la experiencia. El Plan de desarrollo, para este segundo momento, podía potenciar procesos de protagonismo comunitario, hacer política por cuenta propia, planes de gobierno, toma de decisiones que llevaba necesariamente a pensar en lo político. La continuidad del proceso de planeación tenía que ponerse en sintonía con el enfoque sobre el desarrollo que se quería y con los efectos de la globalización. Con esto se tenía una previa concepción de la sociedad a la que se aspiraba y ello se recogía en la pregunta: ¿cómo queremos que sea nuestra Comuna? Se respondió señalando la necesidad de diseñar un plan de acción política para generar nuevo liderazgo político y avanzar en la coordinación para la actuación pública.

3. La metodología: Intervención integral del territorio

El recorrido metodológico de esta experiencia también puede establecerse por contrastes. En un primer momento se construyeron unos criterios para la planeación zonal que luego se convertirían en unas estrategias para formular un plan de desarrollo. De allí que la metodología empleada fuera:

- *Participativa*. Desarrollaba la capacidad para lograr acuerdos de gestión y negociación entre los distintos sectores de la ciudadanía. Esta concertación permitiría cualificar el proceso de participación, pasando de un acto de decisión individual a un acto de decisión colectiva y al reconocimiento de la diferencia como un elemento inherente a la planificación.
- *Territorial*. Debía realizarse en las diferentes áreas territoriales: barrios, comuna y zona y con ella se trataba de lograr un conocimiento integral de las problemáticas sociales. Al hablar de territorio, la referencia no era sólo al espacio físico, sino al entramado de valores y relaciones que él encerraba. Se buscaba contribuir a la construcción o reconstrucción de los vínculos entre la población y el territorio que habitaban en lo que se podía llamar la construcción social del territorio como agente de desarrollo.
- *Pedagógico*. Se articulaba la motivación o sensibilización con algunos temas en el trabajo práctico y su conceptualización y teorización. Conjuntamente con un programa educativo donde los contenidos se derivaban de las actividades prácticas y del intercambio de conocimientos. Se realizaba dinámicas de trabajo colectivo que permitan la formación de valores democráticos como el respeto a la opinión ajena, la solidaridad, entre otros.
- *Multinstrumental*. Metodología que combinaba diferentes instancias de planificación participativa: Planificación Estratégica Situacional (PES), planificación a partir de objetivos (ZOOPI), el Método Altadir de Planificación Popular (MAPP) y el plan global con dinámicas generadoras, entre otros instrumentos participativos.

- *Flexible.* Esta propuesta debía construirse de acuerdo con las condiciones sociales, organizativas, políticas y culturales de cada territorio.
- *Efícaz.* Se proponía la formulación de programas y proyectos en un plan de desarrollo. Tarea que se logró mediante la identificación de problemas, la definición de causas y efectos, la priorización de problemas, la definición de objetivos y alternativas. Para, finalmente, realizar la formulación de programas y proyectos, así como la, gestión y control de los mismos.

Bajo este contenido, el Plan de desarrollo para la zona nororiental, en su primera etapa, visualizó su formulación en cinco fases que se llevarían a cabo entre 1993 y 1994.

Fase 1. Sensibilización e inducción. Preparó el terreno para el desarrollo de los distintos eventos y programaciones a seguir. Se informó y promovió la propuesta con las diferentes organizaciones e instituciones. Aquí se intentaba modificar, ampliar y establecer acuerdos para la propuesta.

Fase 2. Diseño y estructura organizativa. La propuesta de planeación participativa comprendió, entre otros, los comités barriales, comunales o zonales, equipos operativos, equipo de coordinación y de decisión con la participación de diferentes organizaciones. También se discutió la programación de cada una de las actividades.

Fase 3. Formulación de diagnósticos, objetivos y estrategias. Con la aplicación de metodologías participativas se realizó el proceso de identificación de problemas, causas, efectos, priorización, formulación de objetivos y alternativas. Igualmente se hicieron talleres de capacitación.

Fase 4. Formulación de programas y proyectos. Con los resultados arrojados en las fases anteriores se llevaron a cabo talleres de formulación con base en dos criterios: la planificación integral del territorio –programas interbarriales– y la planificación con escasos recursos.

Fase 5. Validación del Plan. Estuvo encaminada hacia la formulación final del documento y la realización de asambleas territoriales y foros para validar lo acordado.

Fase 6. Concertación del Plan. Proceso de concertación y gestión del Plan con las entidades privadas, públicas y con la administración municipal.

Todo el proceso adelantado entre 1992 y 1994 se recogió en un “Documento-Plan” que fue presentado públicamente en el acto de lanzamiento realizado el 1 de febrero de 1994 en el barrio Villa Guadalupe. La reunión organizada por la Corporación Centro Convivamos, contó con la participación de más de 200 líderes comunitarios de esta parte de la ciudad y de algunos representantes de entidades e instituciones pertenecientes al gobierno municipal, así como de la Arquidiócesis de Medellín.

Dos años desarrollando esta iniciativa y algunas dificultades identificadas en el proceso llevaron a unas reorientaciones. Lo más importante fue que las personas participaron más activamente en el proyecto como única manera de asegurar que, al menos,

la zona iba a ser escuchada y tenida en cuenta. Participar para poder iniciar un proceso de planeación ascendente desde lo local y destacando la importancia de un soporte social organizativo. Para ello, las estrategias consideradas pertinentes fueron:

- Recuperar la asamblea barrial como espacio de discusión.
- Identificar organizaciones que tengan convocatoria y capacidad de gestión por comunas. Así se avanza en estructuración de programas-proyectos o macroproyectos de zona.
- Involucrar la legislación, la planeación desde abajo, desde el barrio hasta la ciudad, reconocer especificidades territoriales, necesidades de la población, jóvenes, mujeres.
- Cruzar problemáticas y temáticas del desarrollo: salud, educación. Todo para producir un conjunto articulado de proyectos jerarquizados y poder potenciar recursos propios.
- Fue necesario, además, que la comunidad se reconociera como parte de una zona, poseedores de un territorio con características diferentes y con semejanzas, pero que por sus condiciones de vida, su modo de ver el mundo y su forma de recrearlo, se pensarán como pertenecientes a un plan zonal.
- Ampliar la promoción hacia la Ciudad, de manera que se aprovecharan los recursos con que contaban, tales como: los canales comunitarios de televisión, medios idóneos para difundir los videos del proceso de planeación, que se complementó con afiches y plegables.

Se consideró necesario volver a revisar los diagnósticos existentes para agrupar los problemas por núcleos temáticos. Con este proceso se logró hacer una de las rectificaciones más importantes de esta segunda etapa: la necesidad de partir de una base social real pero, a la vez, potenciar la emergencia de nuevas organizaciones y articulaciones por grupos sociales: mujer y familia, cultura, desarrollo, entre otros.

4. Las idearios sociopolíticos: proceso colectivo de zona-ciudad con orientación constitucional

Con base en esta evolución, se detectó que en la Zona existían muchos actores sociales pero no habían actores políticos. La zona nororiental requería convertirse en sujeto político (entendido como aquél que adquiere conciencia del desarrollo propio) para que tuviera futuro la gestión de su desarrollo. "En ese sentido conformamos un Comité de Impulso para iniciar un consenso en la Zona, no tenemos afán, lo que buscamos es que la comunidad tome conciencia. Sabemos que no podemos controlar lo que planean desde la Alpujarra; de ser así ya estaríamos diseñando proyectos de vivienda. Queremos que sea un proceso ascendente, desde la comunidad y no impuesto como hasta ahora se viene haciendo".¹⁶⁹

La democratización de la gestión del desarrollo, el reconocimiento de los nuevos actores en la construcción de un universo local, debería materializarse en la sensibilización de la zona como sujeto de su propio desarrollo. La planeación participativa, con decisiones mayoritarias debía promover la articulación política de experiencias del movimiento social en la cual los pobladores de la zona nororiental fueran sujetos sociales y democráticos partícipes en las decisiones políticas.

Se consideraba fundamental el desarrollo de relaciones democráticas adentro y afuera. La autonomía local-zonal estimulaba la autonomía en la ciudad. El Plan se constituía en un instrumento pedagógico, además de aglutinante y canalizador de recursos estatales, no gubernamentales y privados; se pretendía que fuera una alternativa de microsociedad.

5. El acercamiento entre Estado y comunidades

A partir de la Constitución Política de 1991, se empezó a revalorar lo jurídico con argumentos como este: bajo las condiciones de existencia de presión y base social, lo jurídico puede "obligar a los fuertes y favorecer a los débiles", según expresión de los propios pobladores. Los derechos garantizados en la Constitución y su respectiva reglamentación fueron una pieza clave, entre ellos se pueden citar: el Estatuto de usuarios de servicios públicos domiciliarios y la Ley de participación ciudadana. Sólo a partir de 1996 se hizo más claro el marco normativo para la planeación zonal participativa. Se procuró incidir en el Plan de desarrollo municipal, dentro del Sistema Municipal de Planeación, con el fin de poder articular de manera adecuada, las políticas de desarrollo estableciendo una relación Zona-Ciudad-País.

El Acuerdo 043 de 1996 aprobó el Sistema Municipal de Planeación en el cual quedaron incluidos los planes de desarrollo zonales. Se buscó entonces que los diagnósticos de la zona se hicieran a través del Comité Comunitario de Desarrollo Integral (CCDI) y que se trabajara más el contexto de la Ciudad, en general, y se analizaran las políticas públicas para cada una de las áreas de interés, por ejemplo, lo económico, donde se necesitaba fortalecer los circuitos económicos barriales, cooperativas, autogestión, ayuda solidaria y aprender a manejar los propios recursos.

Como las diferencias culturales y territoriales debían ser reconocidas en la planeación, se propuso una mesa de trabajo permanente sobre planes zonales que debía ser un espacio para las organizaciones y para la coordinación de experiencias. Con ello se contribuía a darle sostenibilidad a los procesos en marcha, al tiempo en que se podían impulsar unos nuevos planes de desarrollo local. Se podían establecer programas en distintas áreas y con otros actores para definir retos y nuevos horizontes para la Zona. La perspectiva, también era política: con una base social y una apuesta sociopolítica un Plan participativo de desarrollo zonal debería llegar a expresarse en la administración y el Concejo Municipal con representantes del proceso.

Plan de desarrollo participativo de la zona noroccidental: “construyendo el presente, previendo y planificando el futuro”

1. El entorno: la experiencia organizativa potencia una mirada integral al territorio

Los procesos participativos y organizativos durante la década de 1990 mostraron dinamización en torno a las organizaciones no gubernamentales comunitarias y una activa vinculación de redes juveniles, grupos culturales y deportivos, entre otros. Había expresiones de proyección a la ciudad desde un tejido organizativo que había tenido tradición para jalonar propuestas propias autónomas durante más de dos décadas.

También en esa zona, situaciones críticas de violencia se habían convertido en una constante. Sus habitantes consideraban esto como consecuencia de la injusticia social que se vivía y el poco interés de las autoridades por hacer cumplir el derecho a la vida digna que tenían todas las personas. Ellos hablaban de la obligación del Estado para garantizar la vida, el empleo, la educación, la salud, la vivienda, la recreación y un ambiente sano a todos los colombianos. Y aunque el artículo 13 de la Constitución Política establecía que todas las personas[...] “gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación”, ellos sentían que sus oportunidades se reducían y su crisis aumentaba.

Las soluciones, entonces, eran inaplazables. En esta oportunidad las reflexiones condujeron a una mirada más integral del territorio comunal y zonal.

La gestión participativa, la identidad cultural y territorial y los nuevos horizontes para la capacitación y formación ciudadana se visualizaron como objetivos centrales para llevar a cabo planes de desarrollo locales y zonales. Con un desempleo cercano al 30%; una población juvenil que se desangraba y la existencia de más de 300 organizaciones de base, los pobladores se reunieron a planear un futuro para la Zona.

2 El enfoque: los planes zonales deben ser participativos

Más que planes zonales, se buscaban planes participativos: “hay comunas en las que existen hasta seis sectores diferentes y lo que se debe hacer es detectar la dinámica de cada uno, promoverlos e irlos integrando a los demás procesos. Tenemos nombre; plan zonal; nos falta el apellido: desarrollo, concertación de las decisiones”¹⁷⁰

El Centro de Integración Comunitaria de las comunas 5 y 6 de la zona noroccidental, (CIC), que agrupaba 34 organizaciones comunitarias, el Centro de Estudios del Hábitat Popular (Cehap), la Consejería Presidencial para Antioquia, el Núcleo de Vida Ciudadana y la Corporación Cultural Habitares del barrio La Esperanza, se unieron en torno a la idea de la planeación y la gestión local del desarrollo.

La Ley 152 de 1994 sobre el Sistema Nacional de Planeación y la aprobación del Acuerdo 043 de 1996 sobre el Sistema Municipal de Planeación, abrieron nuevas puertas

para que también las organizaciones de la zona noroccidental reevaluaran, bajo nuevos parámetros, su trabajo comunitario. Así se inició el proceso de impulso al Plan de desarrollo de la zona noroccidental que buscaba diferenciarse del modelo clientelista con el que se hacía la planeación en la Ciudad y proponía que debía nacer de las necesidades de las personas y cuestionar los enfoques verticales tecnocráticos.

Para iniciar la primera etapa de autodiagnóstico, la Consejería Presidencial para Antioquia estuvo presente con asesoría y financiación para la capacitación. Y el Cehap, a través del programa de formación de recursos humanos (Forhum), apoyó la formación de siete líderes y de 40 gestores del desarrollo. Se fortaleció, entonces, la formación profesional universitaria por parte de los directivos de organizaciones no gubernamentales de la Zona y se formaron nuevos líderes comunitarios para el proceso.

En 1996, con la iniciativa de las organizaciones e instituciones comprometidas, se presentó el Plan de desarrollo participativo de la zona noroccidental en la ciudad de Medellín. Los objetivos planteados buscaban fortalecer a las organizaciones de la Zona y al equipo coordinador como gestores comunitarios del desarrollo; incidir sobre los estilos de planeación de la Ciudad y llevar a cabo una experiencia piloto en la comuna 6 para luego extenderla a las comunas 5 y 7, las cuales conforman la zona noroccidental.

Se trataba de una estrategia metodológica para la gestión del desarrollo zonal, la formación de gestores comunitarios de desarrollo local, el fortalecimiento de sus organizaciones y la dinamización de los procesos de participación comunitaria y ciudadana.

3. La metodología: Formación, comunicación y concertación

La nueva experiencia de planeación se basaba en la participación como base fundamental del trabajo comunitario. Se impulsaba un proceso sociopolítico de construcción de ciudadanos y de comunidades, la formación de gestores comunitarios del desarrollo local, la mediación de intereses y conflictos a través de un consenso social estratégico y territorial, una nueva relación Estado-comunidades con el fin de que todo ello sirviera para fortalecer la organización y el liderazgo. Se trataba de una nueva manera de sentirse activos en la vida política de la Ciudad y el País, desde una unidad socioeconómica, cultural y sociopolítica como el territorio zonal, basada en las luchas locales en torno a la necesidad de construir identidades respetando diferencias y fortaleciendo la autonomía. Para esta iniciativa se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Concertación con la Consejería Presidencial y con Planeación Metropolitana.
- Elaboración de diagnósticos
- Seminarios y talleres en la zona sobre planeación, desarrollo, cooperativismo (circuito de cooperación económica y social).
- Elaboración del proyecto y fases del proceso.

Las estrategias fueron las siguientes:

Formación. Con ella se buscaba consolidar nuevos actores para el proceso zonal que participaran en las actividades requeridas y estimularan a la comunidad para formar parte del Plan. Con un diplomado en gestión del desarrollo que contó con participación de líderes de la zona, se buscaba garantizar no sólo la obtención de recursos sino ensayar una metodología con una visión más colectiva y zonal.

Comunicación. Se llevaba a cabo con el fin de dar a conocer a través de los medios masivos y alternativos de comunicación las actividades del plan y la información general sobre él. Se buscaba hacer un programa completo de difusión para la Zona noroccidental.

Concertación. Se proponía con el fin de coordinar las diferentes actividades que se ejecutaban, facilitar la distribución de frentes de trabajo a través de delegados comprometidos directamente.

Financiación. Centraba todos sus esfuerzos en la gestión de recursos para los programas y actividades que se ejecutaban en las distintas etapas del plan.

4. Los idearios sociopolíticos: una construcción desde la cotidianidad hasta las intenciones constitucionales

Para el Centro de Integración Comunitaria la planeación zonal constituyó un proceso formador de gestores comunitarios de desarrollo local. Era un instrumento clave para mediar y negociar intereses y conflictos entre quienes intervenían en este territorio. Los gestores recuperaban la historia, reconocían el presente, aprendían a soñar el futuro, a escribir sus sueños y la manera de hacerlos realidad asumiendo el proceso como construcción colectiva. Además, lo imaginaban como una estrategia para configurar un sistema territorial, entendido como una unidad socioespacial, socioeconómica, sociocultural y sociopolítica. Y permite contribuir a que desde la cotidianidad se cumplan integral y oportunamente las intenciones constitucionales.¹⁷¹

La integración y coordinación organizativa se concibe como una experiencia de participación pluralista y democrática en el desarrollo comunitario que, para el momento en que la planeación zonal participativa despuntaba como propósito del momento, había alcanzado campos de acción tan diversos como el desarrollo social, la convivencia, la cultura y la recreación, la capacitación, entre los más importantes. Estos campos de acción estaban anudados con una multiplicidad de expresiones, formas y núcleos organizativos y asociativos que constituían el conocimiento colectivo para el impulso a un plan de desarrollo participativo en la zona noroccidental.

No podían entenderse de otra manera los esfuerzos por hacer de las condiciones económicas de la zona un proyecto de economía solidaria, tal como lo promoviera por más

de dos décadas la Cooperativa La Esperanza: articular el Centro de Integración Barrial una cooperativa de servicios de salud, un centro integrado de servicios económicos y una comercializadora solidaria, entre otras tantas organizaciones de barrio y comuna.

Pero también innumerables iniciativas alrededor de la cultura, la recreación y el deporte, intentando recrear una identidad cultural y un reconocimiento como culturas populares urbanas. Todo ello, alrededor de bibliotecas públicas populares, semanas culturales, eventos culturales comunitarios, periódicos y programas de barrio y televisión comunitaria; escuelas de fútbol, semilleros de baloncesto; grupos de música, rap, rock, teatro, danza; todo ello buscando su articulación en una propuesta de asociación cultural de toda la Zona.

Así mismo, incontables eventos y procesos relacionados con la búsqueda de la convivencia y la defensa de los derechos humanos: Foro por el derecho a la convivencia, Semana por la paz y el desarme, Proyecto paz y convivencia con los milicianos, procesos de convivencia entre bandas, programa "Fronteras de convivencia" entre otros.

En este proceso, igualmente, contaron los niños, los jóvenes, las mujeres y las personas tercera edad, diversas actividades lo reflejaban: talleres de capacitación en cocina, vida en familia y recreación; semillero de liderazgo para niños; clubes de la tercera edad; numerosos proyectos y organizaciones juveniles que daban sus primeros pasos para la coordinación zonal.

En todo esto comprometieron su empeño, el Centro de Integración Comunitaria comunas 5 y 6, la Cooperativa La Esperanza, la Corporación Educativa y Cultural Simón Bolívar, la Corporación Cultural Habitares, la Corporación Picacho con Futuro y la Corporación Cívica Mundo Nuevo. Y también algunas instituciones que por momentos entendían la magnitud de lo que se podía jugar en la ciudad de Medellín apoyando estas iniciativas: la Consejería Presidencial para Antioquia, el CEHAP, Planeación Metropolitana, Comfama, Comfenalco, el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales (Primed) y el Concejo de Medellín.

De esta manera, el desarrollo social, la cultura, los derechos humanos y la convivencia se estructuraban como ejes de pervivencia histórica que soportaban, explícita o implícitamente, oportunidades para la potenciación de capacidades para el desarrollo integral y humano.

A modo de balance. ¿Proyectos de zona-ciudad?

Al inicio de la década de 1990, las zonas populares de la Ciudad, localizadas en el Norte, adquirieron la relevancia social y política suficiente para proponer que la formulación de un proyecto de ciudad pasaba por la construcción sociocultural y política de las zonas. Se ensayaron nuevas alianzas que suponían nuevos aprendizajes. En este sentido, los "proyectos de zona-ciudad" eran una escuela para la voz colectiva, la crítica, la reflexión sobre la autonomía y el ensayo de acuerdos para la construcción de un "noso-

tros" hecho de múltiples y, en ocasiones, novedosas formas de respuesta que se presentaban en la Ciudad.

Ser ciudadanos con pleno derecho continuaba siendo una reivindicación de los nuevos y viejos habitantes urbanos y una clave importante de lo que era el derecho a la ciudad, para ello, los líderes y organizaciones comunitarias reivindicaron derechos individuales y colectivos. Esto parecía simple y quizá banal, pero revelaba una transformación cultural profunda: emergió la idea de sujeto y sus relaciones en términos de derechos y deberes, libertades y responsabilidades. Así, la conformación de ciudadanía debía tener en cuenta los derechos universales (proyecto) y, asumir críticamente el territorio histórico y cultural (memoria).

En este proceso, la vida, la paz, la identidad cultural, la convivencia, la tolerancia, el desarrollo, entendidos, a la vez, como valores y metas a lograr en una ciudad, se convirtieron en un ideario democrático y un propósito político cultural. Se trataba de revivir y comprender las experiencias culturales y políticas, la experiencia simbólica como barrios, zonas y ciudad, reorganizada en función de las demandas y desafíos contemporáneos. De esta manera, los "territorios organizados" se convertían en mediadores político culturales territoriales que producían prácticas democratizadoras, experiencias y vivencias de lo público en la ciudad. Construyendo un nosotros zona se avanzaba hacia un nosotros ciudad. Y aquí se llegaba a un punto crítico para nuestra Ciudad: el de las representaciones colectivas de los unos y de los otros, el de las interacciones múltiples entre expectativas, necesidades y derechos, el de nuestra capacidad como historia y cultura regional para reconocernos entre nosotros mismos y con los otros. Porque las representaciones colectivas negativas o positivas sobre las zonas y de las zonas hacia la Ciudad han sido un asunto, y seguirán siendo, de la mayor trascendencia.

Un nuevo proyecto de ciudad, una ciudad incluyente, debería reconocer proyectos de zona-ciudad expresados en objetivos como el impulso a planes de desarrollo locales y zonales, la defensa y fortalecimiento de la identidad cultural y territorial, así como la formación de sujetos políticos. Objetivos que también deberían concretarse en estrategias para la construcción de ciudadanía social y política, articulados con movimientos políticos amplios en el contexto de la Ciudad y del País.

Un proyecto de ciudad incluyente también debería apuntar al fortalecimiento de las localidades urbanas como un escenario consistente para la política, creando nuevas formas de representación y gestión de lo colectivo. Se trataría de potenciar la experiencia adquirida en la gestión de proyectos y en la constitución de organizaciones no gubernamentales comunitarias, reconocer e impulsar los avances obtenidos en las múltiples formas y espacios de encuentro zonal, en los intercambios entre zonas, con movimientos políticos, sectores privados empresariales y con el Estado. Se trataría de una reivindicación de lo público sin reducirlo a lo estatal.

Las experiencias de planeación zonal prefiguraron las bases de un proyecto político de zona-ciudad, formuladas en términos de estrategias territoriales y descentralizadas para la gestión colectiva del desarrollo. Se trataba de estrategias que surgieron en los diagnósticos participativos y de discusión con los diferentes actores, no sólo al interior de las zonas sino que también alcanzaron resonancia en la ciudad. Las siguientes estrategias ejemplifican muy bien esas necesarias articulaciones de zona-ciudad que estaban demandando los planes zonales.

- *Diseño de un Programa macroeconómico integral y solidario para los barrios populares de Medellín y el Área Metropolitana* que aporte soluciones al problema del desempleo, mejore las condiciones de mercado de las pequeñas y medianas empresas y contribuya al mejoramiento de la capacidad adquisitiva de las familias.
- *Estrategia urbana integral para la paz y la convivencia*, que parta del reconocimiento de todos los actores, propicie espacios de solución pacífica de los conflictos y genere alternativas viables y sostenibles que faciliten la resocialización comunitaria de los diferentes grupos, contribuyendo con la recomposición social, principalmente, en los barrios populares de la ciudad. Esta estrategia debe incluir, sin lugar a dudas, un plan especial de reforma profunda al sistema carcelario y de aplicación de justicia.
- *Plan decenal Metropolitano de mejoramiento significativo de la calidad de la educación oficial*, para lograr la cobertura total, la contextualización curricular y la ampliación de posibilidades y alternativas para el acceso a la educación superior de los pobladores de barrios populares.
- *Implementación del plan de atención básica en salud*, que garantice el fomento, la promoción y la prevención en salud, la atención de las enfermedades de altas externalidades y la vigilancia y el control epidemiológico. La implementación de este plan requiere, de un lado, el control efectivo de las instituciones de seguridad social para que cumplan sus obligaciones, de otro, requiere que el sistema vigente para los servicios públicos se asuma como sistema unificado para la clasificación socio-económica de la población, pero sobre todo, requiere retomar el subsidio a la oferta y no a la demanda como lo establece La ley 100.
- *Extensión del programa PRIMED a todos los barrios subnormales de la Ciudad*, ampliando los mecanismos de participación y concertación con las comunidades beneficiadas.
- *Reactivación en la Ciudad de los planes de construcción de vivienda de interés social*, que ofrezca alternativas de vivienda al alcance de las familias de estratos 1,2 y 3. Esto implica necesariamente la regulación de los planes de los empresarios de la propiedad raíz que sólo ofrecen alternativas para estratos superiores de la ciudad.

- *Políticas y planes de reubicación concertados con las comunidades afectadas por los proyectos viales y de infraestructura, que garanticen iguales o mejores condiciones de vida y consulten las características socio-económicas y socio-culturales de la población.*
- *Generalización de los Núcleos de Vida Ciudadana como espacios dinamizadores e integradores interbarriales, que facilitan el encuentro, el desarrollo cultural, la construcción de formas económicas solidarias y la concertación Estado - comunidad - sector privado.*
- *Articulación física con participación social de los proyectos ambientales del norte de Medellín: Eco-Parque Cerro El Volador, Parque ecológico y recreativo El Picacho - Monte Albernia, Cerro Pan de Azúcar, Parque ecológico Piedras Blancas, Cerro Quitasol, Río Medellín, senderos ecológicos, quebradas afluentes, plan de arborización barrial, reubicación de la zona industrial ubicada en la franja del Río.*
- *Programa de fortalecimiento de las organizaciones de base, especialmente la juvenil que a partir de la profesionalización del liderazgo comunitario, mejore su capacidad de gestión a todos los niveles, su capacidad propositiva y de transformación social.*
- *Posicionar la planeación participativa del desarrollo local, como estrategia permanente de formación de ciudadanos y construcción de Ciudad, como ejercicio de democracia participativa y de planeación ascendente.*
- *Implementación de un plan especial de mejoramiento de las condiciones para el desarrollo integral de la mujer de los barrios populares de la Ciudad, el cual incluye principalmente la reactivación para el Área Metropolitana de los Hogares Infantiles, los cuales brindan condiciones de desarrollo adecuado a los niños y crean condiciones para que las mujeres de los barrios puedan vincularse a la actividad laboral o social y prepararse académica, técnica y profesionalmente.*
- *Programa integral de atención a los desplazados, que a partir del reconocimiento de su condición, reciban el apoyo necesario en la Ciudad mientras se restablecen las condiciones para el retorno a su lugar de origen.*

En los ambientes comunitarios y participativos, donde compartir y estar juntos, además de ideales sociopolíticos y democráticos, también ha tenido que ver con idearios políticos de izquierda y con la co-presencia de "corporatismos amados", la planeación participativa del desarrollo zonal, tal como se expresó en los lenguajes políticos y experiencias de las zonas nororiental y noroccidental, llegaba para renovar propuestas sociopolíticas, para derribar radicalismos inerciales, para consolidar una cultura del proyecto, un enfoque integral del desarrollo humano y una participación activa en la construcción del propio futuro. Del mejoramiento de las condiciones de autonomía social y

política que buscaban ser generadas con la planeación zonal, daban cuenta los aprendizajes para la gestión de recursos, la negociación y la concertación, así como los que se referían a la coordinación y articulación de propuestas con organizaciones no gubernamentales de la Ciudad, con el Municipio, la empresa privada y las agencias de cooperación internacional.

De esta manera, hombres y mujeres de los barrios populares, con todas las experiencias y motivaciones descritas, comenzaban a sentirse como ciudadanos y ciudadanas en formación, que no querían limitarse "a la exigencia, a la petición irrespetuosa o a la mendicidad politiquera", tal como ellos mismos lo decían. Reclamaban el derecho a construir el Barrio, la Comuna, la zona, la Ciudad y el Departamento que todos querían y necesitaban. Con derecho a la vida, a la vida digna, a gozar verdaderamente de las oportunidades y calidades de vivienda, empleo, educación, salud, recreación.

La gestión social de la urbanización que se imaginó como posible con la Constitución Política de 1991, se quiso entender como proceso político. Pues al tiempo en que debía resolver necesidades concretas colocaba en el horizonte la construcción de un Estado social y democrático de derecho. Por ello planteaban todo el tiempo que no se sentían reclamando privilegios sino sus derechos a una ciudadanía humana y justa.

La democracia participativa, tal como los líderes y organizaciones la entendieron y buscaron llevarla a la práctica, se peleó, entonces, en múltiples espacios, siempre reflejándose en esa simbólica política que desató la Constitución Política de 1991. Con estos planes participativos para el desarrollo zonal, los pobladores, líderes, organizaciones y algunas instituciones de las comunas del norte de Medellín, quisieron re-fundar la política desde la cotidianidad, llevando lo local y lo social hasta los confines de los derechos fundamentales constitucionales y buscando que la Ciudad y el País llegaran, de alguna manera, hasta sus barrios. Ése fue su sueño fallido, concluiríamos nosotros, aunque, la demanda por una ciudad incluyente y por el derecho a la ciudad continúa.

En este proceso histórico, abierto y conflictivo, podría reconocerse la experiencia de las comunas del norte le dejaron a la Ciudad, al menos, la formulación de "proyectos de zona-ciudad". Igual que otros tantos proyectos que, fueron formulados como "proyectos colectivos de Ciudad".

Una mirada de conjunto a la Ciudad, todavía superficial, da cuenta de una imbricación, problemática por cierto, entre los procesos de planeación y los proyectos colectivos de Ciudad. En estos procesos de planeación sobre la ciudad en su conjunto, fue subsumido un proyecto político democrático. Se creyó que formular el Plan Estratégico, con la amplia participación con la cual se hizo, podría contribuir a que un proyecto político de desarrollo concertado le permitiría a la Ciudad contar con una carta de navegación hacia su desarrollo futuro. Y como éste, otros ejercicios de planeación como "Visión Antioquia Siglo XXI", "Antioquia toda conversando", el Plan de Ordenamiento

Territorial, creyeron que sólo esto era condición necesaria para elaborar un proyecto realmente democrático de ciudad.

Tomar distancia, o estar adentro y luego salir así sea temporalmente de estos procesos de ciudad, no debe interpretarse como estar a favor o en contra del Estado. Tiene que ver, en las condiciones locales, con las relaciones y articulaciones entre lo barrial, lo comunal, lo zonal, la Ciudad y el País. El horizonte colectivo (público) que hay que compartir, no hay que olvidarlo, sigue siendo la formulación y puesta en obra de un proyecto político democrático de desarrollo.

El derecho a la ciudad como "proyecto colectivo", posibilita que los territorios zonales, al tiempo en que construyen una identidad propia, busquen el reconocimiento de la sociedad, la ciudad y de las instituciones. La relación entre el Estado y la ciudadanía pasa por el entendimiento del derecho como una relación social de reconocimiento mutuo, construido en un proceso histórico y social conflictivo en el cual la expectativa de obediencia a un Estado, aún el Estado social y democrático de derecho, debe corresponderse con la expectativa de cumplimiento de una política del reconocimiento económico, social, político y cultural. El elemento central del análisis debería ser la construcción de un espacio público democrático, que pasa por la construcción de la legitimidad del poder político en ejercicio, como asunto prioritario, antes que por la representación de los partidos y movimientos políticos o por la gobernabilidad política de un determinado gobernante con su programa de gobierno.

Se requiere, entonces, recrear y resignificar lo político. Si hoy se necesita más política, es verdaderamente porque hay que redoblar la atención a fin de constituir vínculos sociales que vuelvan a dar legibilidad y sentido a la sociedad. La sola consulta no es suficiente, se trata de valorar la heterogeneidad cultural y política como fuente de autonomía en la constitución de las identidades individuales y colectivas. Ellas constituyen una manera de reconocer la complejidad actual, por lo mismo, es necesario avanzar en la defensa y afirmación de derechos fundamentales, contar con la amplia representatividad social existente y fortalecer la voluntad de actuación como ciudadanos, para situar en primer plano la idea de dignidad humana y de justicia social.



CAPITULO 4

CIUDAD VIVIDA Y CIUDADANÍAS FRONTERIZAS

En el capítulo anterior se analizaron los procesos de deliberación pública, con sus estrategias y prácticas de construcción de ciudad y de formación de ciudadanos por las vías formales, esto es, en los procesos de Planeación estratégica, en las experiencias de la Ciudad Educadora y en los procesos de planeación zonal, que pusieron en escena la intención de construir un proyecto colectivo de ciudad en Medellín. Ahora lo que se quiere es abrir el abanico de posibilidades para indagar los escenarios turbulentos y complejos de formación de ciudadanos, tal es el caso de los nuevos migrantes, tal el de los desplazados, de los jóvenes con sus expresiones civiles o armadas que construyen, disputan, transgreden, padecen y se apropian la ciudad de Medellín.

Desde esas arenas de la realidad de nuestro contexto sociocultural y político es que nos estamos haciendo la pregunta por el ciudadano y las experiencias de ciudadanía que se construyen en las fronteras, desde los espacios de los derechos conculcados e infringidos, pero también desde los procesos de deliberación pública y participación ciudadana, pues en todos ellos se ponen en escena las luchas por el reconocimiento y se evidencian las nuevas gramáticas del ejercicio ciudadano.

El proceso de urbanización de Medellín, como en muchas otras ciudades colombianas, muestra a las claras que la formación de los ciudadanos es un asunto que va más allá de la institucionalidad, de lo establecido en la Constitución y la ley. Por el contrario transita por las prácticas y las experiencias de los sujetos, los movimientos y organizaciones sociales en su incesante lucha por acceder a los bienes y servicios, así como por alcanzar su reconocimiento social, político, cultural y normativo.

Cobra sentido indagar, entonces, por las formas como los sectores populares, especialmente los que habitan en los llamados barrios informales, han abanderado estas luchas y cómo se han estructurado las prácticas de formación de ciudadanía, desde la heterogeneidad y la informalidad. Importa así mismo, plantear cómo entre las luchas sociales y las políticas urbanas se ha configurado una permanente tensión de proximidad espacial-distancia social, subversión-integración, negociación-conflicto.

Para esclarecer la manera como se ha dado esta relación, se hace un recorrido por las dinámicas sociales y los contenidos de la política urbana dirigidos a intervenir la informalidad durante la segunda mitad del siglo veinte. Se muestra así que entre la formalidad y la informalidad –legalidad e ilegalidad– han existido relaciones permanentes que trastocan las fronteras entre una y otra esfera. Es decir, los pobladores y las dinámicas sociales experimentadas en los asentamientos caracterizados como informales o ilegales, desde el momento mismo de la ocupación de los territorios, han entrado en contacto y en transacciones permanentes con el Estado, con los partidos y con el sector privado a fin de acceder a una de las fuentes de inclusión e integración como son los bienes y servicios de la ciudad que hacen parte de los Derechos Fundamentales de todo ciudadano.

A. El recorrido por la colonización urbana

Desde la década de 1950, han ocurrido cambios trascendentales en el acontecer urbano de Medellín y otras ciudades colombianas. La migración, un fenómeno relacionado con problemas de violencia y pobreza en el campo, así como con las ofertas de la Ciudad –empleo y educación–,¹⁷² se convirtió a partir de estos años en una realidad contundente y descodificadora de lo que hasta ese entonces significaba lo urbano en el país. La magnitud de los hechos dio lugar a la formación de una ciudad ilegal, construida por encima del perímetro urbano, al margen de las escasas normas de construcción existentes y con mecanismos informales de articulación a la vida económica de la Urbe. Las laderas que antes rodeaban la Ciudad, fueron ocupadas por estos nuevos habitantes, creando así cambios profundos en la espacialidad y en la dinámica sociocultural de la Ciudad.

Familias empobrecidas de origen campesino encontraron en los asentamientos de invasión y piratas el lugar para edificar su vivienda y su estilo de vida. Protagonistas de una cadena de acciones colectivas a las cuales se vincularon hombres, mujeres y niños, sus relaciones familiares y de vecindad fueron recursos socioculturales indispensables para la supervivencia. La apropiación que hicieron de la ciudad, contó con un ideario cultural forjado en una mentalidad de autoconstructores, con prácticas de ayuda mutua y solidaridad que les permitieron construir un equipamiento básico, en algunos casos en coordinación con acciones institucionales.

En un recorrido progresivo, en el cual la defensa y posesión de los terrenos fue una primera reivindicación fundamental, seguida por las reivindicaciones en torno a los servicios públicos como agua, luz y alcantarillado, las juntas de acción comunal, se convirtieron en un instrumento efectivo para la autoconstrucción de la mayoría de los asentamientos de este tipo. Estas organizaciones también impulsaron la apertura y pavimentación de vías, la canalización y cubrimiento de quebradas, la consecución de rutas de transporte, la adecuación y mejoramiento de algunos servicios públicos, la de-

fensa de espacios públicos; protestaron contra obras de valorización y por el incumplimiento de algunas compañías urbanizadoras en la dotación de equipamientos colectivos.

De este modo, las juntas de acción comunal lograron afirmar su papel preponderante en la construcción física y urbanística de la Ciudad, contribuyeron a la realización de ese tránsito entre lo rural y lo urbano y a consolidar el tejido social de esta nueva periferia urbana¹⁷³. Se constituyeron, claramente, en un vehículo para la ejecución de políticas estatales¹⁷⁴. Por su parte, algunos pobladores buscaron sus propias vías de articulación mediante mecanismos informales a través del mercado o de la política; generalizados en las nuevas lógicas de la vida urbana, para permitir la instalación definitiva de todos los campesinos que habían llegado a la Ciudad con la expectativa –y la decisión– de quedarse.

Otras organizaciones barriales, independientes de las juntas de acción comunal, que durante décadas funcionaron sin reconocimiento jurídico como criterio de diferenciación política, jugaron un importante papel en la colonización y apropiación de la Ciudad. Estructuraron un tejido organizativo con la ayuda mutua, el convite y las relaciones vecinales, pero extendiéndose y diversificándose en organizaciones culturales, artísticas (teatro, danza, música, pintura), de deportes, juveniles, parroquiales, asambleas familiares, escuelas de padres, comités de base estudiantiles, grupos asociativos de economía solidaria, asociaciones juveniles y grupos de mujeres.

En esta oportunidad, las luchas urbanas, estimuladas por la presencia de líderes sindicales en barrios obreros, por residentes que a la vez hacían parte del movimiento estudiantil de colegios y universidades públicas, por comunidades eclesiales de base, entre otros, se expresaron como movimientos de protesta urbana que cuestionaron las políticas adelantadas por el Estado y sus efectos sociales. Al mismo tiempo, reclamaron educación, salud, empleo, vivienda, recreación y deporte. La sindicalización, la agrupación, la asociación, la coordinación entre los barrios y las relaciones permanentes con organizaciones obreras, estudiantiles y políticas, forjaron un sentido de lo reivindicativo y de lo político, una capacidad de organización y lucha, de pelearse aquello que se consideraba necesario y justo para los intereses colectivos o comunitarios. Esto favoreció la constitución de una presencia orgánica de sectores de izquierda en los barrios populares de la ciudad de Medellín.

Pero no se entendió en aquel entonces que la nueva Ciudad igualmente necesitaba apertura de canales de participación y el reconocimiento de los nuevos mundos culturales y las diversas posturas políticas, no encausadas por los partidos tradicionales. La suma de acontecimientos presentados anteriormente, donde se destaca la ocupación de zonas deshabitadas de las ciudades mediante tomas, invasiones o posesiones, pero también diversas relaciones con urbanizadores piratas, partidos políticos e instituciones estatales, es lo que, retomando la expresión de Jacques Aprile, bien podríamos

denominar colonización urbana;¹⁷⁵ una trama de procesos socioculturales, políticos y organizativos que se encuentran en la base de la urbanización y estructuración física y social de la gran mayoría de ciudades colombianas hasta el de 1980.

La magnitud de este fenómeno migratorio dio lugar a la formación de una Ciudad "ilegal", construida por encima del perímetro urbano, que estaba al margen de las escasas normas de construcción existente, sin títulos de propiedad y con mecanismos informales de articulación a la vida económica de la urbe. Las laderas que rodeaban la Ciudad fueron ocupadas por estos nuevos habitantes, creando así, cambios profundos en la espacialidad y en la dinámica sociocultural de la ciudad. Muchos vieron en este proceso, sobre todo porque se pronunciaron las diferencias entre "una Ciudad ilegal, pirata o de una intervención estatal precaria y una Ciudad primada, legal y privilegiada",¹⁷⁶ el surgimiento de lo que luego se llamaría "las dos ciudades".

El planteamiento anterior tomó fuerza a partir de la década de 1960, cuando se prendieron las alarmas sobre la multiplicación de "focos tugurianos" y "barrios piratas" en la Ciudad. Así, para 1958 se contaron 54 núcleos ubicados en las márgenes del río Medellín, en las quebradas y en los extremos de barrios antiguos de la franja oriental y occidental. Transcurridas las décadas de 1960 y 1970, llegaron a 600.000 los habitantes residentes en barrios ilegales de la Ciudad (el 50% de la población).¹⁷⁷ Tales asentamientos fueron los "síntomas" inocultables de las migraciones masivas por motivos de violencia y pobreza en el campo.

El tratamiento que pretendió dar el Gobierno Nacional a este fenómeno fue el control a la migración campesina, de ahí la importancia que para esta época tuvo el tema de la Reforma agraria. Mientras en la Ciudad las políticas oscilaron entre medidas represivas tendientes a "erradicar" los tugurios de las laderas y del centro y medidas compensatorias que plantearon la necesidad de rehabilitar los asentamientos, dada la magnitud del fenómeno.

Entre ellas figura, por ejemplo, la reubicación de familias a través de Casitas de la Providencia, entidad creada en 1955 por Acuerdo municipal N° 69 con aportes públicos y privados, que proporcionaba soluciones de vivienda para las familias de tugurios erradicados y buscaba "elevar el nivel moral, social e higiénico de las personas que en condiciones infrahumanas habitan en ellos".¹⁷⁸ Esta pretensión, era indicativa de un sentido de limpieza –moral, física y social– bastante arraigado en el espíritu cívico medellinense forjado hasta mediados del siglo, pero también de una mirada sobre el migrante que se le asociaba, de manera casi inmediata, a *malos comportamientos o conductas criminales*.¹⁷⁹ es decir, fueron vistos cómo "factor de descomposición" cuando todavía no se podía predecir que esos *nuevos extraños* se instalarían definitivamente en la Ciudad.

Por su parte, la política de "habilitación de barrios" trataba de intervenir en las condiciones de marginalidad de los sectores tuguriales o barrios piratas, a través del

equipamiento -servicios públicos y vías- financiado en primera instancia por medio del *Fondo Rotatorio de Habilitación de Barrios*.¹⁸⁰ Aquí las Empresas Públicas de Medellín jugaron un papel importante, creando la División de Habilitación de Viviendas para el mejoramiento de sectores marginales mediante la dotación de acueducto, alcantarillado y energía. No obstante, las demandas acumuladas desde la década anterior, hicieron manifiesta en el decenio de 1970 la insuficiencia de servicios públicos, vivienda e infraestructura vial y de transporte, en particular, padecida en las zonas populares de Medellín. Se desbordaron todas las predicciones sobre el desarrollo urbano y, sobre todo, la capacidad administrativa y fiscal de la administración nacional y local y de las oficinas de planeación para desenvolverse en medio de estas nuevas realidades.

Esto hizo que por primera vez el Gobierno Nacional pusiera la problemática urbana al centro de los programas de gobierno. Según se expresaba en el Plan de Desarrollo Las Cuatro Estrategias propuesto por Misael Pastrana Borrero, una reforma urbana debía convertirse en una parte integral de los procesos de planeación nacional. De esta manera, el aumento de la marginalidad urbana, ya no sólo estuvo asociado con los asentamientos y con el déficit en la prestación de servicios, sino que se avanzó en el reconocimiento de la dimensión social y política de ella, expresada en problemas aparentemente nuevos como el desempleo, la inseguridad y la escasa cobertura de servicios de educación y salud.

Aparece, un cambio en el discurso: en vez de erradicar se incorpora la marginalidad a la dinámica social, económica y espacial de la Ciudad. En esta política contribuyó, en especial, la acción del Instituto de Crédito Territorial, creado en 1939 con el fin de fomentar la vivienda para trabajadores del campo, pero desde 1956 dedicado exclusivamente a atender el problema de vivienda urbana. En Medellín, a partir de la década de 1970, el Instituto orientó su actividad hacia la localización planificada de asentamientos obreros y populares en la zona noroccidental y suroccidental.

También se ejecutaron programas de vivienda para empleados de sectores medios entre 1970 y 1980 por parte del Banco Central Hipotecario (BCH), de la Corporación de Vivienda Solidaria (Corvisol) y de la Corporación de Vivienda y Desarrollo (Corvide). La acción del Banco Central Hipotecario, a partir de 1978 estableció una línea crediticia para construir viviendas sobre las ya existentes, programa que significó para la administración municipal, la posibilidad de disminuir el crecimiento horizontal, la racionalización en la prestación de servicios públicos y la institucionalización de la autoconstrucción.

La política de vivienda fue una constante durante la década de 1970, a la vez que respondía a una de las principales demandas del crecimiento urbano, permitía la reactivación económica jalada por el sector de la construcción y la disminución de las tasas de desempleo. Junto con esta política, se plantearon otras que hacían referencia a distintas dimensiones de la marginalidad social. El Programa de Integración de servicios y

participación comunitaria en zonas marginales urbanas planteaba la necesidad de la participación comunitaria en los planes de desarrollo y con esta óptica se formularon programas sectoriales integrados sobre educación, ocupación y creación de empleo, servicios comunitarios, actividades recreacionales y servicios de infraestructura de vivienda¹⁸¹.

Si bien esta era una reconsideración importante en medio de una intervención físico-urbanística que predominó durante la década de 1970 y que tuvo efectos locales en la formulación de algunos programas, en esencia, la integración fue vista como un asunto de acceso a servicios, mayores oportunidades de empleo y de participación de las comunidades pobres en los programas gubernamentales y no como un problema del conjunto de la sociedad y de la Ciudad.

En la década de 1980, las contradicciones del desarrollo urbano de Medellín—presentes desde comienzos de siglo—se acentuaron. La Ciudad ganó visibilidad en el concierto nacional, ya no por su liderazgo industrial, por el buen estado de sus calles, o por la amabilidad de sus gentes. Este reconocimiento fue alcanzado por la forma que tomaron los conflictos urbanos y, particularmente, por la violencia como su más cruda manifestación.

A las demandas sociales acumuladas desde décadas anteriores, especialmente en el campo de la educación, la salud y el empleo¹⁸², se sumaron múltiples formas de violencia. Adquirió relevancia el narcotráfico, no sólo como la máxima expresión del crimen organizado¹⁸³, sino como una actividad que comportaba nuevos canales de ascenso social, valores y formas de vida que entroncaron con la cultura antioqueña y modificaron la vivencia y noción de ciudad¹⁸⁴. El homicidio ganó terreno como manera casi exclusiva de resolver los conflictos de cualquier tipo: desde un asalto o una pelea callejera hasta cualquier problema vecinal o familiar. Asesinatos, bombas, masacres, fueron un acontecimiento común y cotidiano en cualquier calle o barrio de la ciudad, sobre todo en la segunda mitad de la década¹⁸⁵.

En los intersticios existentes entre las formas de integración institucional y las dinámicas informales para hacer parte de la ciudad, se ubicaron problemas sociales derivados de los desfases entre las nuevas demandas y las respuestas obtenidas en los campos de la salud, el empleo y la educación que sirvieron como caldo de cultivo para la manifestación explosiva de estas nuevas conflictividades urbanas. En las prácticas y discursos de los sectores populares emergían necesidades individuales vinculadas a nuevas formas de vida, asunto perceptible sobre todo en los jóvenes. La inoperancia de los paradigmas sociales y de las instituciones tradicionales los exponía a procesos extremos: de un lado, a la violencia y la criminalidad, y, de otro, a la constitución de múltiples formas de expresión y organización social. De esta manera, dolorosa sin duda, la violencia como medio de intercambio y comunicación¹⁸⁶, enseñaba cuantos "otros" estaban dispuestos a instalarse en la Ciudad con plenos derechos.

Aunque a comienzos de la década de 1980 ya se registraba un descenso de las tasas migratorias, el proceso de expansión de las ciudades colombianas en las dos décadas anteriores había dejado como resultado una proliferación de asentamientos humanos, la mayoría producto de invasiones, con bajos niveles de equipamiento y precarias condiciones de vida. Al promediar el decenio, se calculaba que vivían por fuera del perímetro urbano unas 185.000 personas.¹⁸⁷

La acción del Estado en este período, se encaminó hacia la normalización y en menor medida la legalización de estos asentamientos. Se formuló entonces una política urbana nacional para la rehabilitación y desarrollo de los asentamientos humanos, dirigida a territorios con deficiencias de servicios básicos y sociales y con riesgos físicos y ambientales. En el Plan de erradicación de la pobreza absoluta, del gobierno de Virgilio Barco, se destacó el subprograma Asentamientos Humanos, en el que se hacía un llamado a los pobladores a vincularse a sus tres acciones: rehabilitación de asentamientos urbanos subnormales, nuevos asentamientos urbanos y remodelación de áreas urbanas centrales.¹⁸⁸

Se formularon políticas con dos componentes nuevos: ampliación del radio de acción hacia la población ubicada por fuera del perímetro e inclusión de variables sociales en el concepto de rehabilitación, planteando que el mejoramiento urbano debía favorecer el “desarrollo integral y autoparticipativo de las comunidades”. Así se lideró el programa de rehabilitación de Moravia en Medellín en 1984, sector donde se hallaba ubicado el basurero de la Ciudad, y alrededor del cual se conformó un asentamiento humano que fue acumulando graves problemas sociales, ambientales y urbanos. Las medidas trataron de beneficiar aproximadamente a 15.000 personas, pero lo trascendental de esta experiencia fue la puesta en práctica de una metodología de carácter social, económica y física que se convirtió en modelo y precedente para tratar un problema de marginalidad de gran magnitud como el que existía. Bajo ese espíritu se creó en 1985 la Secretaría de Desarrollo Comunitario de Medellín.¹⁸⁹

Al finalizar la década de 1980 fue posible constatar cierto mejoramiento de los asentamientos populares, bien por la acción de las mismas comunidades en la instalación de servicios básicos o por la creciente interacción con programas de habilitación de barrios. Fue un proceso en el que, de nuevo, las juntas de acción comunal fueron el espacio organizativo de sectores populares que seguían invadiendo terrenos en zonas de alto riesgo. Eran familias relativamente jóvenes, compuestas por personas nacidas en la ciudad, que se relacionaban directamente y con cierta regularidad con entidades estatales encargadas de programas de “reubicación” o “rehabilitación”.¹⁹⁰

Pese a que se hicieron esfuerzos por orientar algunas políticas y recursos públicos hacia los asentamientos, el fuerte de la inversión municipal seguía dellado de la construcción de obras monumentales como el Metro, el Palacio de Exposiciones, el aeropuerto

José María Córdoba, entre otras. Se trató de macroproyectos urbanos que ocultaron la verdadera crisis social que estaba padeciendo Medellín, pues se habían desatendido casi por completo los aspectos socioculturales. “La cultura, la socialización de jóvenes y niños, la formación de ciudadanos modernos, la historia, el patrimonio urbano, el medio ambiente y la ética pública fueron dejados a su propia suerte y terminaron por hacer eclosión en la década de 1980 contribuyendo a crear las condiciones para la precipitación de la crisis [...]”¹⁹¹ en los años siguientes.

En los inicios de la década de 1990 las estadísticas oficiales sobre el conjunto de la Ciudad, anunciaban —tal vez con una gran carga de optimismo— cambios de la calidad de vida en aspectos como el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de los barrios populares, la reducción variable, pero no despreciable, de los índices oficiales de necesidades básicas insatisfechas (NBI),¹⁹² la extensión de la red vial y de los servicios públicos, así como la ampliación de la cobertura de los servicios sociales en salud, educación, bienestar social y transporte.

Pero tras las cifras oficiales sobre el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de Medellín, otros análisis y nuevos diagnósticos sobre la ciudad mostraban la persistencia de viejos problemas. En primer lugar, la baja cobertura y calidad de la educación así como el mal estado de los establecimientos educativos.¹⁹³ En segundo lugar, los altos índices de desempleo y la precariedad de los ingresos, pues en 1993 se calculaban alrededor de 80.000 desempleados en la ciudad de Medellín, situación que se agravó con la inequitativa distribución de los ingresos, toda vez que el 50% de las familias recibían menos de 2.1 salarios mínimos y el 17%, menos de un salario mínimo. De otra parte, el 55% de la población ocupada lo estaba en actividades de la economía informal.¹⁹⁴ Por último, y no por ello menos importante, se incrementaron los índices de violencia e inseguridad que bajo las modalidades de homicidios y masacres cada día cobraba numerosas vidas. Así, en 1980, aproximadamente el 60% de los homicidios, sin incluir accidentes de tránsito, se cometían con arma de fuego, mientras que en 1990 la cifra se incrementó hasta el 90%. De igual manera, la mayor parte de las cifras de mortalidad —entre un 60 y un 70%— provenían de la violencia y la delincuencia común no organizada.¹⁹⁵

Y ni qué decir del contraste entre las alentadoras cifras oficiales con respecto a lo que estaba sucediendo en la mayoría de los asentamientos informales, pues estos no solamente seguían presos de un alto déficit de cubrimiento de bienes y servicios básicos, sino que su crecimiento y densificación seguía una tendencia ascendente. De acuerdo con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal para 1994 se tenían identificados 87 asentamientos informales donde residían 202.500 personas, es decir, el 12% de la población de la Ciudad. Al finalizar la década, la misma entidad planteaba la existencia de 104 asentamientos informales con una población de 250.000 personas.¹⁹⁶

Es bien sugestivo el hecho de que mientras para el año de 1997 se dio una tasa de crecimiento en Medellín de 2.03%, en los asentamientos informales el crecimiento de la población fue de 5.3%. Estos datos mostraban la agudización de fenómenos como la precarización del ingreso, la fragmentación de los lotes como alternativa para el sustento y la localización en zonas de alto riesgo y en las riberas de las quebradas como posibilidad de acceder a una vivienda propia por parte de los sectores de más bajos ingresos y de los desplazados. Todo ello mostró que a pesar de que en las últimas modificaciones del perímetro urbano habían sido incorporados muchos de los asentamientos informales creados durante la década de 1980, casi todos permanecían, formalmente, en la ilegalidad.

Pero, Medellín se mostró como una ciudad que además de vivir una profunda crisis, fue capaz de desencadenar procesos de reflexión sobre ella e intentó plantear propuestas de conjunto para la solución de los problemas, en fin, se atrevió a hablar de alternativas de futuro. La sensación de que en todos los campos descritos Medellín tocaba fondo, influyó para que las autoridades locales y nacionales aceptaran que la Ciudad merecía un trato especial en el marco de una emergencia económica y social o con medidas similares de excepción¹⁹⁷. Desde entonces se destacó la tendencia a una mayor interacción entre lo nacional y lo local, que tuvo como referente la creación de la Consejería Presidencial para Medellín.¹⁹⁸

Se puso de presente que el reconocimiento del derecho a la ciudad, exigía una mirada completamente distinta sobre los sectores populares: ni como "marginales" ni como ausentes en las dinámicas sociales y culturales, sino como protagonistas ineludibles del desarrollo urbano. Lo popular es una condición económica, es subalternidad en la política e identidades culturales específicas.¹⁹⁹

El conflicto urbano, visto en clave de la dialéctica del reconocimiento, igualmente hizo visibles nuevos actores, expectativas e intereses. En el escenario urbano aparecieron organizaciones de jóvenes, mujeres, culturales, de derechos humanos, medio ambiente, grupos asociativos de economía solidaria, entidades comunitarias no gubernamentales de comuna y zona con personería jurídica. Se activó la participación en torno al respeto a la vida, la identidad cultural, la paz, el desarrollo, incluso la participación política. También se activaron núcleos de reflexión y se concibieron propuestas de acción que, combinadas con la recreación, la lúdica y el deporte posibilitaron la toma de las calles y los barrios²⁰⁰, con miras a recuperar aquellos espacios de uso social que eran el referente obligado en el encuentro de los habitantes de las distintas comunas, intentando romper las barreras que permanentemente generan diversos conflictos violentos.

Las organizaciones comunitarias demostraron, en la historia reciente, una importante capacidad para la formulación y gestión de estrategias de desarrollo local. Los procesos de participación mediante los planes de desarrollo zonal, interpelan a la gestión urbana municipal y a la oficina de Planeación Metropolitana con sus propuestas de

reconstrucción social de los territorios locales. Con ellos se amplió y sistematizó el conocimiento sobre las zonas y la Ciudad, combinando los saberes y formas de interpretar la realidad por parte de los pobladores en coordinación con entidades académicas, estatales y no gubernamentales.

El nuevo enfoque de la planeación, participativa y alternativa, involucró a los diversos grupos de la población: mujeres, jóvenes, niños, tercera edad; tuvo en cuenta diversas problemáticas: socioeconómicas, culturales, ambientales, de cultura política; y mostró una especial consideración frente a las escalas territoriales: barrio, comuna, zona y ciudad. De esta manera los "territorios organizados" se convirtieron en mediadores político-culturales-territoriales que producían prácticas democratizadoras, experiencias, vivencias y sentidos de lo público en la ciudad.

Al calor de la reflexión sobre los problemas de la ciudad, la Consejería preocupada por los altos niveles de violencia y de pobreza, puso en marcha el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales en Medellín–Primed–, dirigido hacia 15 barrios que en ese momento se encontraban por fuera del perímetro urbano. Tenía como objetivo mejorar y ampliar las condiciones de integración de los barrios subnormales y aportar al logro de la convivencia en la Ciudad.²⁰¹

Con una mirada progresista, se impulsó un enfoque de rehabilitación física y social de los asentamientos informales que retomaba la experiencia de Moravia, referenciada anteriormente en la década de 1980. Se desarrollaron estrategias de mejoramiento de la calidad de vida en los barrios subnormales que iban desde la institucionalización del mejoramiento urbano a través de mecanismos adecuados de gestión y planificación, la promoción y participación comunitaria, hasta el mejoramiento barrial que incluía la construcción y adecuación del equipamiento comunitario, el mejoramiento y reubicación de viviendas, la mitigación del riesgo, así como la legalización de predios.

Una vez más, el Estado debió reconocer la insuficiencia de una intervención regida por parámetros exclusivos de legalidad y aceptar que más allá de las fronteras establecidas por el perímetro urbano, había una población que era necesario articular e integrar a la Ciudad. Con este Programa, se pretendía dar respuesta a un viejo anhelo de algunos pobladores de pertenecer legalmente a Medellín, para quienes lo más importante, además del acceso a los bienes y servicios de la Ciudad, era que al fin lograban el reconocimiento de una carta de ciudadanía hasta ahora negada.

El desplazamiento forzado, que apenas a partir de 1995 fue reconocido en Medellín, trastocó, nuevamente, las cifras de crecimiento de la Ciudad, los niveles de cubrimiento de servicios básicos y se mostraron insuficientes los diagnósticos optimistas de la Ciudad y los programas diseñados para intervenir la subnormalidad. Cuando la Ciudad empezaba a reportar una estabilización migratoria y unas tasas de crecimiento decrecientes, se hizo evidente un nuevo ciclo de explosión urbana, un potencial de explosión social que a toda costa

se habían querido mantener ocultos, invisibilizados. Para el año de 1999 la Ciudad contaba con 22 nuevos asentamientos de desplazados y habían llegado, aproximadamente, 22.000 personas procedentes de las distintas regiones del Departamento. Este fenómeno impactó a la ciudad en su conjunto, pues de las dieciséis comunas en que está dividido Medellín, trece reportaban población desplazada y de un total de 288 barrios existentes, 56 de ellos tenían familias desplazadas.²⁰²

Fenómenos como estos confirmaban que al finalizar el decenio de 1990 esa Ciudad de servicios, moderna, competitiva y democrática que proponía el Plan Estratégico, seguía coexistiendo con el viejo problema de la llamada informalidad o subnormalidad, que aún no lograba tener un lugar claro en el Medellín soñado, muy a pesar de los postulados de la Ley 388 de Ordenamiento Territorial (aprobada el 18 de julio de 1999) y las disposiciones que en este sentido habían emanado del Plan de Ordenamiento de Medellín, aprobado a finales de 1999.

B. Nuevas sociabilidades políticas y culturales: ¿hacia una ciudadanía juvenil?

Entre los grupos sociales que permiten comprender cómo se forman ciudadanías desde los intersticios, desde el no reconocimiento, desde la estigmatización, los jóvenes ocupan un lugar privilegiado. Nos referimos a los jóvenes nacidos y criados en la Ciudad, hijos de los inmigrantes y desplazados de las décadas de 1960 y de 1970. Se trata de una generación en el limbo que si bien ya no se comporta como sus padres, como autoconstructores y autourbanizadores, tampoco logran incorporarse plenamente a la Ciudad. Estamos hablando de los jóvenes de los barrios populares. Pero nos referimos también a los jóvenes de estratos medios y altos que a pesar de haber podido incorporarse a algunos sistemas y mundos de la Ciudad (en tanto pueden acceder a la educación y a algunas fuentes de empleo), comparten con sus coetáneos la pérdida del sentido de los espacios de socialización más tradicionales: la escuela, la familia, el trabajo y la política, por ejemplo.

Los jóvenes, en general, hacen parte de aquellos sujetos sociales que aún no logran asirse a un lugar simbólico y real desde donde puedan hacer públicas sus nuevas propuestas para la Ciudad. No han encontrado espacios de reconocimiento a sus propuestas, demandas y aspiraciones. No se pretende aquí, ubicarlos en los lugares de la despolitización y de la apatía, de la ausencia de proyectos de futuro, o como muchas veces han sido nombrados por los mayores, desde la óptica reducida de la "generación perdida".

Lo que se quiere resaltar, muy por el contrario, es que ciudades como las nuestras están experimentando cambios acelerados en su estructura urbana y en sus dinámicas socioculturales y políticas, que nos ponen sobre aviso de las formas donde se está produ-

ciendo la invención de la ciudadanía. Se trata de la emergencia o visibilización de nuevos estilos de la experiencia urbana que, en vez de estar fundamentados en vínculos de religión, lengua, familia, partidos o territorio histórico tradicional, se constituyen desde redes de comunicación basadas en parámetros estéticos y que se manifiestan como escenas, actos y momentos en donde hay una apropiación del tiempo y el espacio de la civilidad haciendo público el espacio urbano. Lo que hoy se reclama es el reconocimiento intersubjetivo en un conglomerado de experiencias compartidas con estilos expresivos. Es ahí donde se están estructurando los nuevos elementos vertebradores de la sociedad, los reanclajes desde la reivindicación de la diferencia y la diversidad.

Como grupo excluido, estigmatizado, o incluido funcionalmente, lo que los jóvenes anuncian y evidencian, en primer lugar, es el agotamiento de los referentes tradicionales que otorgaban unos supuestos sentidos de identidad y cohesión. En segundo lugar, plantean la necesidad de nuevas pautas de acción socioculturales y políticas. Lo que la sociedad "mayor" no ha podido comprender es que existe un modelo político y sociocultural que no ofrece alternativas capaces de convocar a los jóvenes, que le ayuden a dotar de sentido su actuación. Como lo plantea Carlos Mario Perea, "[...] la época contemporánea, atravesada por hondas transformaciones, no se traduce en la pérdida del horizonte de sentido, en el caos y el desvarío".²⁰³

Las expresiones de los jóvenes, sus estéticas, su producción cultural, los espacios reinventados, sus violencias también, son las claves para entender que ellos están tratando de establecer nuevas relaciones, nuevas identidades, nuevos territorios para la acción que pueden ser también una respuesta a las exclusiones a las que han estado sometidos por parte de la sociedad mayor. Los jóvenes a través de sus músicas, sus poesías, sus graffitis y sus violencias, intentan decirle algo a la sociedad en términos de nuevas configuraciones cognitivas, afectivas, pero también políticas, ésta es tal vez su propia manera de convertirse en "ciudadanos de primera".

El reto, entonces, es intentar leer, comprender e interpretar las maneras como se está dando ese proceso de culturalización de la política, es decir, de

[...] reconfiguración de los referentes que orientan la acción de los sujetos en el espacio público y los lleva a participar en proyectos, propuestas y expresiones de muy distinto cuño, que ponen en crisis los supuestos de una política dura, normativizada, restringida a los profesionales. [Es urgente entender que los] jóvenes están inaugurando nuevos lugares de participación política, nuevos lugares de enunciación, nuevos lugares de comunicación.²⁰⁴

Nuevas formas de ser ciudadanos que no se basan en la búsqueda identidades y similitudes, sino que se resignifica desde la lógica de la diversidad cultural, de la intensificación de las relaciones, pero también de mantener la diferenciación.

La formación en valores, la formación como ciudadanos, no es percibida por los jóvenes desde la escuela, la familia o la iglesia. Para ellos, las vivencias cotidianas, la calle, la esquina, son los lugares privilegiados de socialización. Como lo plantea Carlos Mario Perea, la vida se ha fugado de los pupitres de la escuela, de las bancas de la iglesia, de los talleres de la empresa. “La vida brota y habita justamente por fuera de la malla de la escuela, más allá de los ladrillos de las iglesias, allá en la exterioridad las vivencias están cargadas de riqueza y posibilidades: “[...] el aprender, un proceso siempre incompleto, se arma en la textura de la vida: la sola vida te enseña”.²⁰⁵

La identidad del sujeto [...] Se ha estetizado porque ha depositado en los lenguajes de la sensibilidad las claves de su configuración y deconstrucción incesante: “los jóvenes pueden utilizar ese mecanismo para expresar sus sentimientos”, [...]. La identidad narrativa es expresiva, está estetizada, se autocomprende desde la experiencia de lo sensible. Consciente de esta condición aspira a instalar una palabra en lo público pero desde otras formas de expresarse, otras formas de movilizarse, otras formas de decir las cosas a través de otro lenguaje. La esfera pública contemporánea, multiculturalizada y desbordada en complejo aluvión simbólico, invita a formar parte de sus gramáticas de recombinação simbólica. [...] Lo público pasa por otras formas de expresión y movilización conectadas a una renovada versión de la subjetividad. [...] El sujeto de la relación próxima e íntima es llevado a lo público por la expresión: de allí que la urgencia expresiva opere como verdadero puente entre el individuo y la sociedad.²⁰⁶

Estas reflexiones sobre las nuevas sociabilidades juveniles son lo suficientemente elocuentes como para establecer contrapuntos respecto a las búsquedas por una ciudadanía juvenil. Los jóvenes, primero sujetos, también pueden –y deben– actuar como ciudadanos; pero, tal vez, no sea lo más afinado adjudicarles estatuto de ciudadanía de tiempo completo.

C. La experiencia de la violencia político-social: ¿"Ciudadanos en armas"?

Las ciudades se han convertido en hervideros de las más variadas violencias y conflictos sociales, políticos y culturales que se entretejen y retroalimentan. En Colombia, la atención de los análisis ha estado puesta en la violencia generada por el conflicto armado entre actores organizados; sin embargo, las grandes ciudades (también las intermedias), se han visto abocadas a un sinnúmero de violencias que no por menos analizadas son menos importantes e impactantes en la Ciudad. Nuestras ciudades albergan variadas formas de violencia asociadas, generalmente, a los graves problemas –históricos por demás– en la construcción de ciudadanía, en sus distintas dimensiones: en

primer lugar, las exclusiones socioeconómicas que aluden a las iniquidades provocadas por el modelo de desarrollo y de urbanización imperante; segundo, a las políticas que están relacionadas con las exclusiones promovidas por el tipo de democracia y de participación ciudadana con que contamos; en tercer lugar, las culturales, referidas las formas de desconocimiento e invisibilización de las diferencias impuesto por los grupos hegemónicos.

La violencia, en sus distintas manifestaciones se ha constituido en la forma predilecta de resolución de los conflictos, en una forma de sobrevivencia en el mundo del rebusque, pero, sobre todo, en la manera más expedita para alcanzar reconocimiento, para ser alguien en medio del anonimato urbano²⁰⁷. La fuerza y la guerra se han deificado como camino para alcanzar los objetivos en los distintos ámbitos de la estructura social. “La violencia y el temor aparecen como recursos que permiten sucesivas incorporaciones, como un atajo eficaz para obtener reconocimiento y bienestar que de otra forma serían inalcanzables. Es decir, la expansión de titularidades y derechos a través del chantaje. (...) El chantaje permite –obliga– a estar al mismo tiempo afuera y adentro”.²⁰⁸

Se generaliza un discurso según el cual las comunidades que habitan los territorios violentos involuntariamente pertenecen a un grupo social a quienes el Estado les ha negado sus derechos y las formas elementales de respeto y reconocimiento, por tanto, requieren consolidarse como territorio, como grupo excluido que tiene un actor armado dispuesto a garantizar la autoridad, el orden, la ley, incluso a reclamar ante el Estado los derechos económicos y sociales conculcados (los grupos armados que en Medellín han entrado en procesos y pactos de paz, son un claro ejemplo de esto).

En su dinámica externa este dominio territorial les permite moverse en procesos de exclusión–inclusión, donde la fragmentación territorial se convierte en proyecto integrador e incorporador, es decir, “ser peligrosos se convierte en una forma de incorporación”²⁰⁹ y de inclusión en el sistema. Otro asunto que es necesario plantear sobre la dinámica externa de los particularismos armados, es que aunque originariamente no se plantean en oposición radical al Estado, ni enarbolan intereses políticos como actores organizados, lo cierto es que fácilmente entran en interacción con aquella violencia sistemática, sustentada en intereses económicos y políticos ejercida por grupos organizados. Se plantean alianzas estratégicas que hacen que todos los espacios cotidianos de la vida urbana, las instituciones políticas o de socialización como la familia, la administración, la Iglesia, se vean involucradas y comprometidas en la confrontación.

En su dinámica interna, los grupos armados ejercen una suerte de control moral que produce una creciente homogenización sociocultural, construyen tejidos orgánicos, homogéneos, únicos y cerrados. En estos juegos de dominio territorial, los grupos armados que ejercen la violencia imponen una suerte de procesos identitarios que requieren ser analizados desde su propia lógica:

- El territorio delimitado por el actor armado se convierte en recurso estratégico que permite construir un “nosotros” (barrio, cuadra, zona, sector) que tiene ciertas características, en contraste con un “otros” que no las tiene.
- Esa delimitación brinda posibilidades de protección, pues los que están adentro gozan de derechos y atribuciones proporcionadas por el grupo armado y este, a su vez, reclama reciprocidad y lealtad.
- Permite la construcción de comunidad, pues los propios grupos armados parten de la idea de que se trata de una población desintegrada que ha perdido los valores de la familia y la comunidad, por tanto requieren de un órgano que garantice los lazos comunitarios²¹⁰.

Este último elemento permite plantear que en los territorios de violencia y de conflicto, a la vez que viven cotidianamente la presencia y las acciones de los grupos armados, construyen las más diversas y paradójicas formas de organización social, unas promovidas por el propio grupo armado, otras que logran mantener cierta autonomía frente a ellos. Los grupos armados realizan actividades, operativos, vueltas, promueven y, simultáneamente, participan en actividades de integración comunitaria: “las actividades de integración han sido redescubiertas paulatinamente por muchos actores en conflicto y está demostrado que pueden convivir con las espirales de violencia”.²¹¹

Además del uso de las armas, de convertir los barrios y los territorios en campos de batalla, algunos grupos armados plantean su labor en términos de educadores cívicos. Se convierten en una suerte de garantes de la moral, que defienden los valores tradicionales, fortalecen el sentimiento de cooperación e integración a través del trabajo comunitario y cultural. Incluso, ante los partidos tradicionales, se atreven a proponerse como educadores y garantes de la formación de nuevos líderes que superen el egoísmo y la corrupción. La moralidad que enarbolan, es una moral tradicional sustentada en la defensa de la familia y en el control de los aspectos más íntimos de la vida social como la sexualidad.

Numerosos análisis académicos han enfatizado en las estrategias intimidatorias de control territorial y social impartidas por los grupos armados, pero poco se han detenido en aquellas otras dinámicas que promueven, o en las maneras como tejen relaciones de cooperación con expresiones ciudadanas. Con esto no se trata de exaltar y reivindicar dichas prácticas, pues es claro que ellas han ocasionado profundos daños a la institucionalidad, han logrado destruir numerosas organizaciones y redes sociales que abanderaban propuestas alternativas y han generalizado “el sometimiento de las interacciones cotidianas a rituales y prácticas fundadas sobre la violencia”.²¹²

El llamado de atención que se intenta hacer aquí es que esta fragmentación armada en una ciudad como Medellín, está poniendo de presente que en muchos de sus

sectores, barrios y zonas, ésta se ha convertido en la vía para construir nociones de ciudadanía, puede que no como clásicamente se ha entendido esta noción, pero a través de ellas se están tramitando nociones de reciprocidad, armonía, comunidad y moralidad, (discutibles o no, validas o no, es un asunto que no trataremos de resolver aquí). Con todo esto, los grupos armados han evidenciado que en las ciudades, y en Colombia no se puede hacer una separación radical entre lo violento y lo cívico, pues como plantea María Teresa Uribe: "una parte muy significativa de nuestra violencia contemporánea, tanto en su factualidad como en su génesis, está asociada a configuraciones sociales que muestran claras regularidades e importantes niveles de institucionalización. Y el mestizaje político y cultural de nuestras ciudadanías se configura, también, entre la guerra y la paz".²¹³

D. El desplazamiento forzado: ¿"Ciudadanos a medias"?

Es claro que las violencias urbanas, las nuevas sociabilidades, así como las dinámicas juveniles están ayudando a resignificar los territorios urbanos. Pero hoy como ayer, la vía de los migrantes ha sido -y sigue siendo- una fuente dinámica de creación y producción cultural, así como de redefiniciones territoriales.

La década de 1990 ha significado para el país la agudización del conflicto armado y con esta un proceso acelerado de desplazamiento forzado y de control territorial. Hechos que han impactado enormemente a la ciudad de Medellín, convertida en receptora de los desplazados por la violencia. Aunque es la Ciudad en su conjunto la que se ve impactada por la llegada de nuevos moradores, dentro de ella existen áreas geográficas, zonas y barrios que se ven abocados más directamente a vivir, convivir y/o confrontar la situación de los desplazados. El impacto de la población desplazada en la Ciudad se puede palpar claramente no sólo en los procesos de expansión de la Ciudad (ubicándose muchas veces por fuera del perímetro urbano) y en el acelerado crecimiento demográfico, sino también en la manera como se transforman las dinámicas socioculturales de los barrios que los reciben.

La inserción de los desplazados en la Ciudad en calidad de pobres absolutos, está produciendo una suerte de expansión, ampliación y densificación de la Ciudad hacia su periferia. Se están instalando en lo que se ha llamado la "periferia de la periferia". Llegan para sumar exclusiones de nuevo cuño a las que venían operando desde décadas anteriores y aún no habían sido saldadas por el Estado ni por la sociedad.

Los desplazados traen consigo su biografía, marcada por las características socioculturales de la comunidad de procedencia, el rol social que habían cumplido en ella y un "capital" social y cultural. Traen también entre sus valijas, las historias de violencia y las marcas propinadas por los actores y motivos que los hizo abandonar su terruño.

Es todo esto lo que les permite construir y reconstruir relaciones de vecindad pero también conflictos, y será lo que va a marcar definitivamente la manera de ser y habitar los nuevos territorios, los barrios de llegada.

Los barrios populares, de la periferia, no pueden seguir pensándose desde miradas bucólicas que hablan y resaltan los lazos comunitarios, ni desde la identidad compartida que raya casi con la idea de homogeneidad. Lo que los desplazados han venido a anunciar es la gran heterogeneidad que marca y ha marcado a la Ciudad, siempre construida desde los "pedazos" de región que los desplazados de otras décadas, los migrantes económicos y los destechados intraurbanos, le han aportado a la las urbes de hoy.

Cada uno de ellos trajo consigo, y siguen trayendo, formas de nombrar, de relacionarse, de construir sus casas, formas de alimentarse y de expresarse; así mismo trajeron las historias y los relatos de sus conflictos, de sus temores, que vienen a mezclarse con las historias de procedencia pasada que aún portan los que llegaron hace 15 años. "Los desplazados [...] dejan huellas y van aportando nuevos elementos; pues además de la historia de violencia, se trae una cultura que se expresa y se suma a las otras haciendo heterogéneo y, aún más complejo, el espacio sociorelacional, pues en él convergen duelos, esperanzas, proyectos de vida e identidades regionales diversas".²¹⁴

Los desplazados de hoy vienen a activar o redimensionar los conflictos políticos y de convivencia barrial que han enfrentado los barrios populares y que, a su vez, habían tenido un anclaje en las historias de procedencia pasadas. Barrios marcados por la aparición de fenómenos urbanos como el pandillaje, las milicias y las bandas, se realimentan con las disputas territoriales que grupos armados como la guerrilla y los paramilitares trazan abiertamente sobre la Ciudad. Barrios marcados por la ocurrencia de masacres y ajusticiamientos, así como por un alto índice de inseguridad que ha llevado a la estigmatización de sus habitantes. "Hoy como ayer, se trata de escenarios de vida y muerte, de conflictos y negociaciones, de exclusiones e inclusiones y de una gran estigmatización sentida y padecida por sus habitantes".²¹⁵

Pero es claro que los desplazados desencadenan dinámicas sociales marcadas por la desconfianza y la prevención que se creían superadas en los barrios conformados hace 20 o 30 años. La manera sigilosa en que llegan los desplazados, el ocultamiento de las razones por las cuales abandonaron sus tierras, llevan a instaurar aquella idea de que "no se sabe quien es quien". Pero esto determina y configura estilos de vida, modos de moverse en el espacio y en el tiempo, al igual que rutinas para garantizar la seguridad. En ese maremagnum de desconfianza y de competencia por el control territorial se van anclando los obstáculos para la construcción de un tejido social fuerte con capacidad para negociar y reivindicar sus derechos hacia el afuera.

A pesar de los conflictos en la convivencia que puede desencadenar la heterogeneidad, expresada en las diversas culturas regionales, un asunto empieza a identificarlos: la pobreza, que los lleva a establecer alianzas a fin de enfrentar la dureza de la sobrevivencia, realizando obras comunes y reaccionando ante el señalamiento de otros.

A pesar de los obstáculos para la conformación del colectivo, la necesidad, la calamidad y la estigmatización han dado lugar a un sentido de pertenencia, a una identificación y [...] a una diferenciación. El esfuerzo colectivo, la solidaridad y el trabajo mutuo se convierten en claves para la construcción de las identidades barriales. Los desplazados a pesar de ser los `nuevos` en el barrio, no son del todo diferentes, ya que comparten con ellos su condición de migrantes pobres y la situación de anónimos y desconocidos en la ciudad que, anteriormente los hoy establecidos, padecieron.²¹⁶

No obstante, las percepciones y representaciones de los viejos pobladores de los barrios populares frente a los desplazados es ambivalente, algunos los ven como las víctimas del conflicto y asumen una actitud paternalista ante la tragedia que viven. El sufrimiento y desprotección que acompaña al desplazado moviliza la solidaridad del vecindario, para garantizar las subsistencia, por lo menos mientras se insertan en las dinámicas de la Ciudad.

Otros ven a los desplazados como actores del conflicto armado que están involucrados con cualesquiera de los bandos, se generaliza la idea de que no son personas de fiar, son asociados con delincuentes y su llegada al barrio es percibida como fuente de inseguridad. Estos "[...] opinan que detrás de los desplazados vienen los problemas, los asalta el temor de que estos hereden y traigan una historia de enfrentamientos que agudice o reviva los conflictos en el barrio".²¹⁷

Esta tensión entre la solidaridad y la resistencia, es reforzada por las amenazas y persecuciones que los actores armados han desplegado en las ciudades contra los desplazados, activando así la posición ambivalente de las comunidades receptoras, demostrando que a pesar de no ver a los desplazados como seres anormales o inferiores, es claro que su presencia impacta la dinámica barrial, ya que se suman nuevos temores y desconfianzas a las que siempre los ha acompañado. Asunto que se agrava por el desdén de la administración municipal que sólo ve el retorno como la alternativa al drama del desplazamiento forzado.

En suma, es necesario reconocer que las dinámicas del conflicto armado en el País han provocado grandes desplazamientos durante la década de 1990 hacia la ciudad de Medellín y otras ciudades colombianas, lo que sin duda marca y marcará las dinámicas sociales, los intercambios culturales en los territorios urbanos a los que llegan los desplazados, en su mayoría, barrios en proceso de consolidación y recientes invasiones.

Los nuevos migrantes, extraños primero y luego miembros de la ciudad, encarnan unos saberes, unas destrezas ciudadanas, unas experiencias, que además de las reconfiguraciones territoriales de la ciudad que están produciendo, están dando nuevas pistas para entender el ejercicio de la ciudadanía. Así se pone en evidencia cuando la ciudad deja de ser espacio de unos privilegiados para convertirse en objeto de disputa por el derecho a la ciudad por parte de los nuevos y viejos colonizadores urbanos.

Esta disputa por el derecho a estar en la ciudad de esa gran variedad de sujetos portadores de los más disímiles patrones culturales, mezcla social que producen los desplazados, está siendo interpretada como el derrumbe de la ciudad normalizada, de una ciudad planificada que quiere lanzarse a la conquista estratégica de su futuro pero sin contar con las nuevas realidades que el desplazamiento pone en evidencia. En el transfondo de esa nueva mezcla de ciudadanos, se está gestando un ambiente de hostilidades, en primer lugar, entre desplazados y gobierno local que está enmarcada en la imagen construida desde el Estado que los identifica y señala como violentos; en segundo lugar, entre nuevos y viejos pobladores populares, en tanto se generan sentimientos de desconfianza y competencia por el control territorial.

De cualquier forma, la Ciudad está asistiendo, nuevamente, a una reconfiguración de los territorios, a la aparición de nuevas exclusiones y de otros territorios estigmatizados. Los desplazados de la década de 1990, en su lucha por el derecho a la ciudad, están actualizando las viejas estrategias de infraconocimiento, estigmatización y señalamiento, ejercidas desde esa especie de violencia simbólica oficial, encamada por el propio Estado y por las representaciones que desde el sentido común se están construyendo.

La década de 1990—como la de 1960—ha sido testigo de profundas transformaciones demográficas, económicas, sociales, culturales y políticas que han redefinido la estructura urbana. Las ciudades colombianas se replantean permanentemente con la presencia de migrantes y desplazados, quienes parecen consolidar estructuras donde se agudiza la exclusión, la intolerancia y la inequidad, fenómenos que ponen en cuestión las pretensiones democratizadoras y los ejercicios planificadores institucionales para develar la existencia, a lo sumo, de ciudadanos a medias.

Nuevos pobladores seguirán llegando a la Ciudad con la intención, la necesidad—y el derecho—de quedarse, pero nuevamente el Estado y sus instituciones se debaten entre la atención y la negación a cualquier posibilidad de inserción en la Ciudad. A pesar de la existencia de la Ley 387 que protege a los desplazados, no se ha podido lograr una coordinación y actuación efectiva de los distintos niveles territoriales, pues mientras las entidades nacionales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Consejería Presidencial para los Desplazados, el Sistema Nacional de Salud han logrado extender sus servicios hacia estos pobladores, las disposiciones del nivel municipal sólo, contemplan, como se ha dicho, la posibilidad del retorno o la reubicación en otras áreas rurales.

Tampoco en este caso se puede hablar de ausencia del Estado hacia estos nuevos sectores que llegaron a instalarse en la periferia de la periferia, es decir, en los lugares más difíciles para la vida humana y en terrenos de alto riesgo no recuperable. De lo que habría que hablar es que existe una suerte de responsabilidades diluidas y múltiples estrategias de los desplazados para insertarse en la Ciudad: la instalación de servicios públicos, la inserción en las escuelas y guarderías, el acceso a la salud, entre otros. Pero lo cierto también es que desde las instancias gubernamentales se ha generalizado la visión de que los desplazados son un problema de salud pública que contamina el ambiente. Desalojarlos, desde esa óptica, es contribuir a limpiar los espacios, son un riesgo por que se han localizado en las últimas zonas de riesgo que aún le quedan a la Ciudad y un peligro porque han engrosado las cifras de inseguridad, desempleo y violencia. Esta visión, por supuesto, que rememora las representaciones sociales del discurso oficial de mediados del siglo pasado.

Los desplazados instalados en la Ciudad nuevamente se convirtieron en el símbolo de la ruptura producida por la crisis del agro y por la guerra que volvió a colocar cara a cara el campo y la ciudad. Y a la manera de espejo, mientras las zonas rurales se bañan de sangre, lo hacen también las ciudades. Como en décadas pasadas, los nuevos migrantes han llegado a la Ciudad para hacer presión, para redefinir las centralidades y emprender sus luchas por el derecho a la ciudad. Aunque la Ciudad cuenta con una carta de navegación y mucho se habla de que ahora sí está planificada estratégicamente, el desplazamiento forzado de población ha cuestionado la idea de que la ciudad del siglo XXI, enmarcada en la mejor esquina de América, estará conminada por las memorias urbanas de una injusticia moral, social y política con rostro de desplazado²¹⁸.

Ya para terminar, tendríamos que decir que con esta investigación aceptamos el reto que representa abordar las redefiniciones que hoy se requieren en torno a las nociones de lo público y de las ciudadanías; así como el de entender la ciudad en sus dimensiones culturales y políticas, es decir, los diversos "modos de estar juntos" y las nuevas formas de sociabilidad, tal como fue presentado en la primera parte. El análisis realizado en la segunda parte, donde se abordaron las experiencias de formación de ciudadanía en los escenarios de deliberación pública y en los de los aprendizajes sociales cotidianos, constituye, quizás, el mayor reto, pues ha permitido mostrar cómo se estructuran y desestructuran las experiencias inéditas de formación de ciudadanía en los ámbitos urbanos contemporáneos signados por las crisis y las violencias, pero también por algunas posibilidades de reconstrucción. Por todo esto podría concluirse que la construcción de la ciudad, la formación de ciudadanía y las luchas por el reconocimiento, configuran un campo de estudio fecundo para continuar pensando las nuevas dinámicas del conflicto urbano contemporáneo.

Notas

- 1 Hugo Quiroga, et all. *Filosofías de la Ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Rosario Argentina, Homo Sapiens editores, 2002, p 10
- 2 *Ibíd.*, p 15
- 3 Fernando Escalante Gonzalbo. *Ciudadanos imaginarios, Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana - Tratado de Moral Pública-*. México, El Colegio de México, 1992, p. 41. Los énfasis son nuestros.
- 4 Proyecto de investigación, Inscrito en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, con el apoyo financiero del Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la misma universidad y de Colciencias.
- 5 Estas son algunas de las debilidades identificadas en el prediagnóstico sobre el tema de convivencia ciudadana. Es importante resaltar que, además de las preocupaciones por los problemas del ciudadano en su vida pública, se mantiene una preocupación por la vida privada y se plantea que provienen de hogares débiles, marcados por la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, la drogadicción y el alcoholismo. Para una ampliación, Véase: Prediagnóstico. Resultado de la consulta ciudadana. Plan estratégico para Medellín y el Área Metropolitana. Medellín, julio de 1996, p. 14.
- 6 El **modelo cívico** recoge: la tradición republicana que hace énfasis en la virtud de los ciudadanos y en la convicción de que hay un bien público más allá de los intereses de los particulares; la tradición liberal que se concentra en las garantías individuales, en la tolerancia y en la necesidad de respetar el orden jurídico; la tradición democrática que exige la participación, la justicia y el autogobierno. Véase: Fernando Escalante Gonzalbo, *Op. cit.*, p.p. 32-34.
- 7 Hablar de ciudadanías de baja intensidad no refiere entonces a participación en las decisiones, a apatía política, a sentido de pertenencia sino que específicamente, hace referencia a regiones o zonas sociales en las que "se ha evaporado la dimensión pública de legalidad que constituye al Estado democrático [...]". "[...]la dimensión pública del Estado y la condición de ciudadanía han sido erosionadas por los procesos de crisis, cuestionando la capacidad de universal invocación de la legalidad". Citado en: Nora Rabotnikof. "Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración", *Revista Internacional de Filosofía Política*, N° 2, Madrid, Universidad Autónoma de México-UNED, noviembre de 1993, p. 85.
- 8 Véase: Gloria Naranjo Giraldo. "Formación de ciudad, con-formación de ciudadanía", *Estudios Políticos*, N° 12, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, Medellín, enero-junio de 1998.
- 9 Es el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia, y el hecho de que la gran mayoría de los expulsados, otra vez, están llegando a las ciudades grandes e inter-

- medias, el que está convocando a la formulación de nuevas preguntas de investigación sobre las relaciones entre la "guerra nacional" y los nuevos procesos de colonización urbana. Para algunos avances, véase: Informe final de la investigación Desplazamiento interno en Colombia, Un estudio de caso Antioquia y Medellín: 1985-1998, Informe sobre Medellín y el Valle de Aburrá, Instituto de Estudios Políticos, Conferencia Episcopal de Colombia, marzo de 2000.
- 10 María Teresa Uribe. La negociación de los conflictos en el ámbito de viejas y nuevas sociabilidades. En: Jaime Giraldo Angel, Boaventura de Sousa Santos, Francisco Gutiérrez Sanín y José Eduardo Faría. Conflicto y contexto, resolución alternativa de conflictos y contexto social. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, Instituto Ser de Investigaciones, Programa de Reinserción, 1997, p. 168.
 - 11 Dice Nora Rabinovitch: El texto resulta una provocación para "llenar" de contenido histórico varias de las discusiones más recientes en el terreno de la filosofía política (comunitarismo y liberalismo, particularidad de la cultura y universalidad de las normas, etc). En especial, es una tentadora invitación para seguir dando vueltas, desde la especificidad de México y América Latina en torno a los eternos (o al menos recurrentes) interrogantes sobre la relación entre ética y política, teoría y práctica, innovación y tradición o más globalmente en torno a la desdichada relación entre la **dimensión normativa** de la filosofía política y las **prácticas sociales** concretas, los valores que las animan y las identidades individuales y colectivas que gestan. Op. cit., p. 78.
 - 12 Para un conocimiento en detalle de este debate, véase: Axel Honneth. La democracia como cooperación reflexiva. John Dewey y la teoría de la democracia del presente. Estudios Políticos, N° 15. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín, julio-diciembre de 1999.
 - 13 Francisco Cortés. Colombia: democracia o dictadura. En: Colombia. Democracia y paz. Medellín, Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 1999, p. 354.
 - 14 Francisco Cortés. Op. cit., p. 356.
 - 15 *Ibíd.*, p. 134
 - 16 Fernando Escalante Gonzalbo. Op. cit., p.p. 40-41.
 - 17 Néstor García Canclini. Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México, Editorial Gedisa, 1995, p. 22.
 - 18 *Ibíd.*, p. 22.
 - 19 Rosana Reguillo. La construcción simbólica de la ciudad. sp.i.
 - 20 Arturo Escobar. Lo político y lo cultural en los movimientos sociales de América Latina. El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Santafé de Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, CEREC, 1999. p. 162.
 - 21 El siguiente fragmento de Nancy Frazer permite comprender lo planteado: "los **contrapúblicos** subalternos no son siempre necesariamente virtuosos. Lamentablemente, algunos de ellos son explícitamente antidemocráticos y antigalitarios e

- incluso aquellos con intenciones democráticas e igualitarias no siempre están exentos de practicar sus propios modos de exclusión y marginación informal. Op. cit., p. 163.
- 22 Sobre el modelo cívico y su ideal de ciudadano, seguimos a: Fernando Escalante Gonzalbo. "Moral pública y orden político". Ciudadanos imaginarios. Memoria de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana -tratado de moral pública. México, El Colegio de México, 1992, p.p. 33-35.
- 23 *Ibíd.*, p. 38.
- 24 *Ibíd.*, p. 39.
- 25 *Ibíd.*, p. 42.
- 26 Alain Touraine. ¿Qué es la democracia? México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 104.
- 27 John Dewey. La reconstrucción de la filosofía. Buenos Aires, Editorial Planeta-Agostini, 1993, p. 211.
- 28 *Ibíd.*
- 29 *Ibíd.*, p. 210.
- 30 Manuel Delgado Ruíz. Ciudad líquida, ciudad interrumpida. La **urbs** contra la **polis**. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia –sede Medellín-, 1999, p.9.
- 31 *Ibíd.*, p. 41
- 32 Carlos Thiebaut. Democracia: espacio de diferencias. Madrid, Universidad Carlos III de Madrid. Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación, 23 de mayo de 1997. Mimeo.
- 33 Tzevan Todorov. Frágil felicidad. Un ensayo sobre Rousseau. Barcelona, Gedisa, 1997, p. 40.
- 34 Citado por Tzevan Todorov. Op. Cit., p. 45.
- 35 *Ibíd.* p., 39.
- 36 *Ibíd.* p., 91.
- 37 *Ibíd.* p., 97.
- 38 *Ibíd.*, p. 100.
- 39 Boaventura de Sousa Santos. De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad. Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes-Siglo del Hombre Editores, 1998, p. 193
- 40 Touraine, El sujeto democrático. Op. cit., p. 13
- 41 *Ibíd.*, p. 48.
- 42 Francois-Xavier Guerra. El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. Universidad de París, 1994.

- 43 María Teresa Uribe. Comunidades, ciudadanos y derechos. Ponencia presentada al II Seminario Internacional de Filosofía Política. Medellín, Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia, mayo de 1997.
- 44 Néstor García Canclini. Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México, Grijalbo, 1995.
- 45 Henri Lefebvre. El derecho a la ciudad. Barcelona, Península, 1968, p. 159.
- 46 *Ibíd.*, p. 125.
- 47 Isaiac Joseph. La ciudad configurándose. Ciencias Humanas, N° 24, Metrópoli, espacio, tiempo y cultura, marzo de 1998. (traducción de Alberto Castrillón)
- 48 Jairo Montoya. Entre un desorden de lo real y un nuevo orden de lo imaginario: la ciudad como conflicto de memorias. En: Fernando Viviescas y Fabio Giraldo Isaza. Pensar la Ciudad. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, Fedevivienda y Cenac, 1996, p. 71.
- 49 Peter Berger y Thomas Luckman. La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu, 1986, p.p. 36-37.
- 50 Clifford Geertz. La interpretación de las culturas. México, Gedisa, 1987, p. 20.
- 51 Emile Durkheim, Las formas elementales de la vida religiosa. Madrid, Taurus, 1982, p.p.393-394.
- 52 Roger Chartier. Historia intelectual e historia de las mentalidades. Trayectorias y preguntas. El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación. Barcelona, Gedisa, 1995, p. 57.
- 53 Sergio Moscovici. Introducción a la Psicología Social. Barcelona, Planeta, 1975, p. 396.
- 54 Margarita Olivera Serrano. Productores de mundo o lugares del sistema. En torno a las relaciones individuo sociedad. Revista Sociológica. Departamento de Sociología, UNAM, México, N° 31, mayo-agosto 1996, p.p. 35-59.
- 55 Arturo Escobar. El Final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Santafé de Bogotá, CEREC e ICAN, 1998, pp. 135-167.
- 56 Nora Rabotnikof. *Op. cit.*, p. 87.
- 57 Edward Palmer Thompson. Tradición, revuelta y conciencia de clase. Barcelona, Crítica Grijalbo, 1989, p. 61.
- 58 *Ibíd.*, p. 84
- 59 Georges Duby. Historia social e ideología de las sociedades. Barcelona, Anagrama, 1976, p. 82.
- 60 Jesús Martín Barbero. De los medios a las mediaciones. México, Gustavo Gilli, 1987, p. 85.
- 61 Néstor García Canclini. Políticas Culturales en América Latina. México, Grijalbo, 1991, p. 33.
- 6 Citado por Jesús Martín Barbero. *Op. cit.*, p.109.

- 62 Antonio Pasquali, *Comprender la comunicación*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1990. p. 165.
- 63 Jesús Martín Barbero. *Op. cit.*, p.95.
- 64 Amparo Menéndez Carrión. Para repensar la cuestión de la gobernabilidad desde la ciudadanía. Dilemas, opciones u apuestas para un proyecto. Quito, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO, segunda época. vol.1, número 1, p. 83.
- 65 Angelo Papachini. *Filosofía y derechos humanos*. Cali, Universidad del Valle, 1997. 3a. edición.
- 66 *Ibid.* p. 43. (La cursiva es agregada).
- 67 Néstor García Canclini. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México, Grijalbo, 1995. p. 32.
- 68 Arturo Escobar. *Ibid.*, p. 152.
- 69 Alain Touraine. *Op. cit.*
- 70 Este asunto será tratado con mayor detalle en el capítulo 4.
- 71 Municipio de Medellín. 2015 *El futuro de la ciudad metropolitana. Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana en la mejor esquina de América*. Medellín, Alcaldía de Medellín, 1997, p. 22.
- 72 *Ibid.*
- 73 Saúl Pineda. Seminario Rutas de construcción de ciudadanía, Medellín, noviembre de 2000. (Transcripción)
- 74 *Ibid.*
- 75 Municipio de Medellín. 2015 *El Futuro de la Ciudad Metropolitana*. *Op. cit.*, p. 44.
- 76 *Ibid.*, p. 45.
- 77 Saúl Pineda. Seminario Rutas de construcción de ciudadanía. *Transc. cit.*
- 78 Municipio de Medellín. 2015 *El futuro de la ciudad metropolitana. Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana en la mejor esquina de América*. *Op. cit.*, p. 33.
- 79 *Ibid.*, p. 22
- 80 *Ibid.*, p. 33.
- 81 *Ibid.*, p. 40.
82. *Ibid.*, p. 37.
- 83 *Ibidem.*
- 84 *Ibid.*, p. 135.
- 85 *Ibidem.*
- 86 *Ibidem.*
- 87 Saúl Pineda. Seminario Rutas de construcción de ciudadanía. *Transc. cit.*

- 88 Municipio de Medellín. 2015 El futuro de la ciudad metropolitana. Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana en la mejor esquina de América. Op. cit., p. 136.
- 89 *Ibíd.*, p. 141.
- 90 *Ibíd.*
- 91 *Ibíd.*, p. 138.
- 92 *Ibíd.*, p. 140.
- 93 Muchos de esos proyectos están siendo promovidos en forma independiente del Plan por agentes particulares, aunque en sus resultados se esgriman como parte de él. En el caso de la Línea 4, no se ha presentado tampoco la falta de apoyo político de las instituciones del Estado o la carencia de una articulación expedita entre éstas y los intereses del sector privado que los directivos del Plan han esgrimido en varias ocasiones como uno de los factores principales que ha retrasado su ejecución. Ello no resulta incongruente, después de todo en la agenda del sector empresarial y financiero ya estaban en curso estas iniciativas con o sin el Plan Estratégico. También ocurre lo mismo con el componente de la infraestructura física necesaria para que Medellín acceda en forma más fácil a los circuitos de la globalización.
- 94 Municipio de Medellín. 2015 El futuro de la ciudad metropolitana. Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana en la mejor esquina de América. Op. cit., p. 154.
- 95 *Ibíd.*, p. 146.
- 96 *Ibíd.*, p. 69.
- 97 Saúl Pineda. Seminario Rutas de construcción de ciudadanía. Transc. cit.
- 98 Municipio de Medellín. 2015 El futuro de la ciudad metropolitana. Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana en la mejor esquina de América. Op. cit., p. 127.
- 99 *Ibíd.*, p. 68.
- 100 Saúl Pineda. Seminario Rutas de construcción de ciudadanía. Transc. cit.
- 101 *Ibíd.*
- 102 María Clara Echeverría. Entrevista. Medellín, julio 18 de 2002.
- 103 Saúl Pineda. Seminario Rutas de construcción de ciudadanía. Transc. cit.
- 104 *Ibíd.*
- 105 María Clara Echeverría. Entrevista citada.
- 106 *Ibíd.* Por otra parte, muchas organizaciones sociales no se sienten representadas en la "ciudad de servicios", en la ciudad al servicio del mercado que propone el Plan y por ello no participan en forma activa de los proyectos que están en ejecución. Con ello se crea un círculo vicioso de apatía política que ha resultado difícil, por no decir que casi imposible de quebrar.
- 107 María Clara Echeverría. *Ibíd.*

- 108 Municipio de Medellín. 2015 El futuro de la ciudad metropolitana. Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana en la mejor esquina de América. Op. cit., p. 121.
- 109 *Ibíd.*, p. 147.
- 110 *Ibíd.*em.
- 111 Para el Plan es evidente que ello debe ser así, después de todo "en el Área Metropolitana se concentra más del 55% de la población (de Antioquia), el 75% del PIB antioqueño y el 95% de su industria. Históricamente su funcionalidad está más ligada a los mercados nacionales que el del resto del territorio antioqueño. Sin embargo, las posibilidades de desarrollo en los ejes dependen en gran medida de los apoyos financiero, educativo y tecnológico que puedan ofrecerse e irradiarse desde el Área Metropolitana". p. 148.
- 112 María Clara Echeverría. Entrevista citada.
- 113 Municipio de Medellín. 2015 El futuro de la ciudad metropolitana. Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana en la mejor esquina de América. Op. cit., p. 67.
- 114 *Ibíd.*, p. 96.
- 115 *Ibíd.*
- 116 *Ibíd.*, p. 97.
- 117 *Ibíd.*, p. 29.
- 118 *Ibíd.*
- 119 Ramón Moncada. La Ciudad Educadora. Un concepto y una propuesta con historia. En: Ciudad Educadora. Un concepto y una propuesta. Medellín, Consejería Presidencial para Medellín y el Área Metropolitana, Mesa permanente de educación de Medellín, Corporación Región, 1997, p. 8.
- 120 Edgar Faure. Aprender a Ser. Santafé de Bogotá, Unesco, Alianza, 1992. En: Ciudad Educativa y Pedagogías Urbanas. Aportes, N° 45., Dimensión Educativa, abril de 1996, p. 8
- 121 Jorge Orlando Melo. Ciudad, educación e historia. En: Alcaldía de Medellín, Corporación Región, Edúcame-Secretaría de Educación y Cultura de Medellín. Cuatro escuelas sociales. Medellín, 1997, p. 12.
- 122 Edgar Faure. Op. cit., p. 9.
- 123 Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Carta de las ciudades educadoras. En: Ciudad Educadora. Un concepto y una propuesta. Medellín, Consejería Presidencial para Medellín y el Área Metropolitana, Mesa Permanente de Educación de Medellín, Corporación Región, 1997, p. 55.
- 124 Martha Mata Garriga. La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. Ciudad Educativa y Pedagogías Urbanas. Aportes, N° 45. Santafé de Bogotá, Dimensión Educativa, abril de 1996.

- 125 Jordi Borja Sebastia. La ciudad conquistada. Un punto de vista desde la sociología. En: Ciudad Educadora. Un concepto y una propuesta. Op. cit., p.p. 12-21.
- 126 Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Carta de las ciudades educadoras. Op. cit., p.p. 57-58.
- 127 Presidencia de la República. Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional, Colciencias. Misión de Ciencia Educación y Desarrollo. Colombia Educadora. Santafé de Bogotá, 1995, Tomo II.
- 128 República de Colombia. Ministerio Educación Nacional. Ley General de Educación. Ley 115 de marzo de 1994.
- 129 Ibid.
- 130 Marta Inés Villa Martínez y Ramón Moncada Cardona. Ciudad educadora en Colombia. Medellín, Corporación Región, Proyecto la educación un propósito nacional, junio de 1998, p. 12.
- 131 Dado que la experiencia de Medellín será tratada en extenso, no se incluye en este apartado aunque ella también haya hecho parte de la sistematización citada
- 132 Valdría la pena no olvidar que la palabra cives designa originalmente a un súbdito del Estado. Y que la vigencia del civismo, obedece al hecho de haber extendido a un mismo ámbito semántico la palabra ciudadano, en el que la membresía en el Estado parece provenir del hecho de pertenecer a una ciudad. Véase Jorge Orlando Melo. Op cit., p. 9.
- 133 Jorge Orlando Melo. Medellín: crisis y perspectivas. IV Seminario Alternativas de futuro para Medellín y el Area Metropolitana. Medellín, septiembre de 1994.
- 134 El concejal Carlos Restrepo Arbeláez, ilustra con bastante precisión esta imagen del deterioro de la Ciudad. Véase Archivo del Concejo Municipal. Acta 4 de noviembre de 1982.
- 135 La planeación urbana y las políticas educativas como estrategias de control social y de gobernabilidad, desde 1950, es un asunto abordado y documentado históricamente por Alejandro Alvarez Gallego. Ciudad, educación y escuela. Educación y Ciudadanía, N° 2. Revista del Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), Santf é de Bogotá, mayo de 1997, p. 46-47.
- 136 Archivo del Concejo Municipal. Acta 1 de noviembre de 1984.
- 137 Corporación Región. Los espacios de la cultura y el reacomodo de las instituciones socializadoras. Procesos de urbanización y nuevas conflictividades sociales. Seminario Políticas e instituciones para el desarrollo urbano futuro en Colombia, Medellín, 1993, (mimeo).
- 138 Jorge Orlando Melo. Medellín: crisis y perspectivas. Op. Cit.
- 139 Fundación Hábitat Colombia. Medellín. De las crisis urbanas a las oportunidades colectivas. Carta Colectiva. IV Encuentro Internacional de Hábitat Colombia. Medellín, 1996.

- 140 Entrevista con Rosario Gómez Duque. Programa de Educación no formal. Secretaría de Educación Municipal. Realizada por Marta Inés Villa Martínez el 2 de febrero de 1998. Esta educadora, resalta como parte del trabajo de rescate de valores ciudadanos, entre otras, las siguientes actividades: ornato y aseo, recuperación de escombros y recuperación de espacios de la Ciudad.
- 141 Rubén Fernández. Una ciudad con ciudadanía. Los aprendizajes necesarios. En: Ciudad Educadora. Un concepto y una propuesta. Op.cit.
- 142 Ramón Moncada. Op. cit.
- 143 Entrevista con Ramón Moncada. Corporación Región, Medellín, febrero de 2001.
- 144 Estas son algunas de las debilidades identificadas en el prediagnóstico sobre el tema de convivencia ciudadana. Es importante resaltar que, además de las preocupaciones por los problemas del ciudadano en su vida pública, se mantiene una preocupación por la vida privada y se plantea que provienen de hogares débiles, marcados por la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, la drogadicción y el alcoholismo. Para una ampliación, véase: Prediagnóstico. Resultado de la consulta ciudadana. Op.cit.
- 145 Propuesta para el Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana. En: Ciudad Educadora. Un concepto y una propuesta. Op. cit. p. 61.
- 146 Para ampliación de los resultados del diagnóstico, véase: Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana. Prediagnóstico. Op.cit.,p. 11-25
- 147 Propuesta para el Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana. Op.cit., 62.
- 148 Municipio de Medellín. 2015 El futuro de la ciudad metropolitana. Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana en la mejor esquina de América. Op. cit., 52
- 149 *Ibíd.*
- 150 Rubén Fernández. Op. cit., p. 23.
- 151 Municipio de Medellín. 2015 El futuro de la ciudad metropolitana. Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana en la mejor esquina de América. Op. cit., p. 52.
- 152 Por ejemplo, un carácter más integral de Ciudad Educadora presentó la Mesa Permanente de Educación de Medellín en la Propuesta para el Plan Estratégico de Medellín y el Area Metropolitana. En: Ciudad educadora. Un concepto y una propuesta. Op.cit.
- 153 Lo paradójico es que el Plan Estratégico se constituyó en la base del plan de gobierno de Juan Gómez Martínez durante el período 1998-2000, aunque una vez elegido como alcalde empezara por desarticular los elementos que más se habían valorado como las instancias de convergencia, discusión y concertación, en la que la ciudadanía había invertido más de 7.200 horas de deliberación pública.
- 154 Jordi Borja. Op. cit. p. 20.
- 155 *Ibíd.*
- 156 *Ibíd.* p. 21.

- 157 Alain Touraine. ¿Qué es la democracia? Op. cit., p. 104.
- 158 Jordi Borja. *Op. cit.*
- 159 Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Op.cit., p.p. 56-59.
- 160 Desde los barrios populares también se piensa la ciudad. *El Colombiano*, Medellín, (10, julio, 1997), p. 12.
- 161 *Ibid.*
- 162 *Ibid.*, p. 4.
- 163 Mesa de Trabajo sobre planes zonales de desarrollo. Segundo encuentro hábitat Colombia, Medellín, abril de 1996.
- 164 Libardo Sarmiento. En: Mesa de Trabajo sobre planes zonales de desarrollo.
- 165 Marleny Vélez Castaño. En: *El Colombiano*, Medellín: (9, enero, 1997), p. 12 a.
- 166 *Ibid*
- 167 Desde los barrios populares también se piensa la ciudad. Art. cit.
- 168 La comunidad arma su ciudad con la planeación zonal. En: *El Colombiano*, Medellín: (7, abril, 1996); p. 11 a.
- 169 Crítica situación de seguridad. Convivamos sin fronteras en la Nororiental. En: *El Colombiano*, Medellín; (20, junio, 1997); p. 11 a.
- 170 Comunidad alimenta el Plan estratégico. Zona noroccidental. El Municipio debe ser transparente cuando planea. En: *El Colombiano*, Medellín; (4, julio, 1997); p. 12 a.
- 171 La comunidad arma su ciudad con la planeación zonal. En: *El Colombiano*, Medellín: (7, abril, 1996); p. 11 a.
- 172 En un estudio realizado en 1974 sobre la población que habitaba en los núcleos de tugurianos se afirma que de la población estudiada sólo el 27.1% reconoce como causa de la migración la violencia, el 57.1% corresponde a la búsqueda de trabajo y mejores salarios , el 29.7% a la difícil situación económica en el campo. Patricia Vélez M. Flujos migratorios a núcleos de tugurios y factores físicos y socio-económicos que inciden en la formulación y persistencia de este tipo de hábitat. Medellín, Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos, 1974, p. 75.
- 173 Basta leer los relatos de las historias de barrios de Medellín para constatar la importancia y la heterogeneidad desde la cual debe ser visto su papel. Alcaldía de Medellín. Escriba la Historia de su barrio. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Medellín, 1986, 1990, 1992.
- 174 Desde esta perspectiva las JAC, son vistas más como una "prolongación" del control estatal en estos sectores que como una opción de transformación de las relaciones Estado-sociedad. Véase: Beatriz Gómez y otros. Políticas estatales en el hábitat popular, 1968-1988: el caso de Medellín. Serie Investigaciones, N° 15. Centro de Estudios del Hábitat Popular -Cehap, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia. Medellín, 1991. p. 79-100.

- 175 Jacques Aprile-Gniset. La ciudad Colombiana. Siglo XIX y XX. Santafé de Bogotá, Biblioteca Popular, Colección Textos Universitarios, 1992. p. 558.
- 176 María Teresa Uribe y Alfonso Bustamante. Mecanismo de control del espacio urbano en Medellín. Posgrado en Planeación Urbano-Regional, Medellín, 1979. Tesis
- 177 Departamento Administrativo de Planeación. Anuario Estadístico de Medellín 1963-1964. Medellín, Oficina de Planeación, 1965, p.p. 4-7.
- 178 A través de este programa se construyeron viviendas en Villa del Socorro y Santander para reubicación de familias de la Iguaná, tugurios de la Alpujarra, la Inmaculada y Estación Villa. Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos - DAP Y ST-. Los núcleos marginados y su rehabilitación. Ponencia presentada al VIII Congreso nacional de municipalidades. Cúcuta, febrero de 1968; anexo 1, p.1. Véase además: Actas del Gobierno Municipal. 697 días de gobierno municipal. Septiembre de 1968 a agosto de 1970. Medellín, agosto de 1979, p. 9.
- 179 En 1968 se proponían como variables para el estudio de los núcleos formados a partir de procesos migratorios: estado de las comunidades a mejorar o erradicar; tendencias de estas comunidades al deterioro físico; causas de la descomposición de los sectores; las razones de su presencia en la región; índices de criminalidad y clases de delitos, entre otros. Municipios Asociados del Valle de Aburrá (MASA). Plan de desarrollo integral, regional y metropolitano del Valle de Aburrá. Medellín, 1968, p.7.
- 180 Beatriz Gómez. Políticas estatales en el hábitat popular 1968-1988: el caso de Medellín. Serie investigaciones, N° 15. Medellín, Centro de Estudios del Hábitat Popular, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional, Sede Medellín, 1991, p. 1.
- 181 Para Cerrar la Brecha. Plan de desarrollo social, económico y regional 1975-1978. Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, 1975, p. 141.
- 182 Según el Dane, unas 81.000 personas estaban desempleadas debido a la parálisis de la construcción (18%), el empleo disfrazado estaría en 61.000 personas elevando a 142.000 este dato; dando como resultado una tasa cercana al 21%, superior a la mostrada en junio de 1982. Archivo del Concejo Municipal, Acta N° 18 de enero de 1983. Discurso de instalación de sesiones. Alcalde Juan Felipe Gaviria. Medellín, Alcaldía de Medellín. p. 2-3.
- 183 Carlos Miguel Ortiz. El sicariato en Medellín: entre la violencia política y el crimen organizado. Análisis Político, N° 14. Santafé de Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, 1990. p. 62.
- 184 Alonso Salazar y Ana María Jaramillo. Las subculturas del narcotráfico. Santafé de Bogotá, Cinep, 1992.
- 185 Ana María Jaramillo. Criminalidad y violencias recientes en las ciudades colombianas. En: Procesos de urbanización y nuevas conflictividades sociales. Memorias del Seminario Políticas e instituciones para el desarrollo urbano futuro en Colombia. Santafé de Bogotá, 1993, p. 37.
- 186 Manuel Delgado. Op. cit.

- 187 Municipio de Medellín. Planeación Metropolitana. Departamento de Análisis Estadístico. Crecimiento poblacional de Medellín y de los asentamientos informales. En: Municipio de Medellín. Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Informales en Medellín, Propuesta de intervención Primed Fase II, 1998-2003, p. 20.
- 188 Virgilio Barco Vargas, Plan para la erradicación de la pobreza absoluta. 1986-1990. Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, p. 21.
- 189 La Secretaría de Desarrollo Comunitario fue creada por Acuerdo 31 de 1985. Archivo del Concejo Municipal. Pablo Peláez González, 28 meses de administración. Balance de Gestión, 1984-1986, p 22-23.
- 190 Gloria Naranjo Giraldo. Tendencias organizativas en la ciudad de Medellín. Coyuntura Social, N° 5. Santafé de Bogotá, Fedesarrollo, 1991, p. 68.
- 191 María Teresa Uribe. Comunidades, ciudadanos y derechos. Ponencia presentada al II Seminario Internacional de Filosofía Política. Medellín, Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia, 1997, p. 17 y ss.
- 192 Indicadores seleccionados para medir la pobreza con base en información censal: viviendas inadecuadas, viviendas sin servicios públicos, niveles críticos de hacinamiento, viviendas con ausentismo escolar, alta dependencia económica y bajo nivel educativo del jefe. En: Dane, Pnud, Unicef. La pobreza en Colombia. Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, 1989, p. 459. Tomo I.
- 193 Enrique Batista, Calidad y Futuro de la educación en la región de planificación del occidente antioqueño. Medellín, Universidad de Antioquia-Copes, 1993.
- 194 Véase: Señor director de planeación: cierre los ojos y cuéntenos el Medellín que sueña. Cifras. Vol XI, N°126. Medellín, abril de 1993.
- 195 Ana María Jaramillo, Op. cit., p. 501.
- 196 Municipio de Medellín. Planeación Metropolitana. Departamento de Análisis Estadístico. Crecimiento poblacional de Medellín y de los asentamientos informales. En: Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Informales en Medellín. Op. cit., p. 20
- 197 En 1991, el Concejo de Medellín envía comunicado a la Presidencia de la República, en la cual se solicita concretar partidas para el desarrollo del Programa de Acción Social y que se declare emergencia social para Medellín. "En carta al Presidente el Concejo solicita soluciones concretas para Medellín". El Colombiano. Medellín, (2, marzo, 1991), p. 2b.
- 198 Esta dependencia elabora el programa "Medellín: reencuentro con el futuro", en donde se plantea el alto niveles de desempleo y un sistema educativo inequitativo y de baja calidad, como los causantes de la crisis de la Ciudad cuya detonante era el narcotráfico. Se proponen programas de generación de empleo —estímulos tributarios para nuevas empresas, impulso a microempresas—, educación —ampliación de cobertura: pasar del 65% a un 85% de cobertura— y cooperación internacional para inversión en la Ciudad. En: Diego Henao V, Medellín: reencuentro con el futuro. Cifras. Medellín, Vol. 9, N°114, diciembre 13 de 1991, p.6

- 199 Corporación Región. Procesos de urbanización y nuevas conflictividades sociales. Ponencia presentada al Seminario Políticas e instituciones para el desarrollo urbano futuro en Colombia. Santafé de Bogotá, 1993. (Mimeo).
- 200 Un ejemplo de ello serían las Semanas por la paz y la convivencia y las Jornadas por la vida.
- 201 Según el Departamento Administrativo de Planeación, se consideran como barrios subnormales aquellos que no cumplen con las normas mínimas de urbanización, construcción y usos del suelo, los que presentan condiciones precarias de hábitat, déficit de servicios públicos, viviendas en mal estado y sin título de propiedad.
- 202 También se encontró población desplazada en los corregimientos de San Antonio de Prado, San Cristobal, Palmitas y Altavista. Véase: Desplazamiento forzado en Antioquia. Op.cit., p.p. 28, 36.
- 203 Carlos Mario Perea. La sola vida te enseña: subjetividad y autonomía dependiente. En: Umbrales: cambios culturales, desafíos nacionales y juventud. Medellín, Corporación Región, 1999, p. 110.
- 204 Rosana Reguillo Cruz. La invención del territorio: procesos globales, identidades locales. En: Umbrales. Op.cit. p. 124-125.
- 205 Carlos Mario Perea. Op. cit. p. 99.
- 206 *Ibíd.*, p. 100.
- 207 Oscar Useche. Las arenas del conflicto urbano. Nova Vetera. Este artículo es un resultado parcial de la investigación: Alternativa a la violencia urbana. Conflicto y convivencia en las ciudades. Hacia una perspectiva latinoamericana. Santafé de Bogotá, Corporación Cultural Nuestra América, 1999, p. 13.
- 208 Francisco Gutiérrez Sanín. Territorio y violencia en las ciudades colombianas, 1998, p. 8. Mimeo.
- 209 *Ibíd.*, p. 10.
- 210 *Ibíd.*
- 211 *Ibíd.*, p. 9.
- 212 Oscar Useche. Op. cit., p. 13.
- 213 María Teresa Uribe. Ciudadanías mestizas. Una mirada al caso colombiano. Estudios Políticos, N°. 12. Medellín, Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos, enero-junio de 1998, p. 25-48.
- 214 Martha Nubia Bello y Claudia Mosquera. Desplazados, migrantes y excluidos: actores de las dinámicas urbanas. En: Fernando Cubides y Camilo Domínguez (Eds). Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales. Santafé de Bogotá, Observatorio Sociopolítico y Cultural, Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 1999, p. 466.
- 215 *Ibíd.*, p. 462.
- 216 *Ibíd.*, p. 465.

217 Idem.

218 Desplazamiento forzado en Antioquia. Op. cit., p. 96.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL TEMATIZADA

Cultura y política

- Almond, Gabriel y Verba, L. The civic culture. Political attitudes and Democracy in five nations Little. Boston, Brown and Company, 1965.
- Alvarez Gallego, Alejandro. Ciudad, educación y escuela en la historia. Educación y ciudadanía, No. 2, Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-, Santafé de Bogotá, mayo de 1997.
- Baca, Laura y Cisneros, Isidro. Paradigmas político-culturales al final del siglo. En: Los intelectuales y los dilemas políticos en el siglo XX Tomo 2, México, Flacso-Triana Editores, 1997.
- Barbero, Jesús Martín. De los medios a las mediaciones. Barcelona, Gili, 1987.
- . Pre-Textos. Conversaciones sobre la comunicación y sus contextos. Cali, Universidad del Valle, 1996.
- . El miedo a los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación. En: La nueva representación política en Colombia. Santafé de Bogotá, IEPRI, Fescol, 1997.
- Barbero, Jesús Martín y Silva, Armando (Compiladores) Proyectar la comunicación. Bogotá, Tercer Mundo Editores-Universidad Nacional, 1997.
- De Zubiría Samper, Sergio. Cultura y política, relaciones en deuda. Políticas, Nº 4, mayo de 1996 Instituto de Altos Estudios Jurídicos, Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad del Valle.
- Elizalde, Antonio y Donoso, Patricio. Formación en cultura ciudadana. Ponencia presentada al Seminario de Formación Artística y cultural. Santafé de Bogotá, Ministerio de Cultura julio 27-29, 1998.
- Gellner, Ernest. Cultura, identidad y política, el nacionalismo y los nuevos cambios sociales. Barcelona, Ed. Gedisa, 1989.

- Lechner, Norbert (Compilador). Cultura política y democratización. Buenos Aires, Clacso, Agosto de 1987.
- López De La Roche, Fabio. Izquierdas y cultura política. Oposición alternativa? Santafé de Bogotá, Cinep, 1994
- . El análisis cultural aplicado a la ciencia política. Controversia, N° 153-154, Un país en construcción volumen II (Estado, Instituciones y cultura política). Cinep, Bogotá, 1989.
- . Ensayos sobre cultura política colombiana. Controversia, N° 162-163, Bogotá, Cinep, 1990.
- . Modernidad y cultura de la intolerancia. Análisis. Conflicto social y violencia en Colombia. Documentos ocasionales, N° 50. Bogotá, Cinep, 1988.
- . La investigación sobre cultura política en América Latina y la difícil transdisciplinariedad en los estudios políticos. Políticas, N° 4, mayo de 1996 Instituto de Altos Estudios Jurídicos, Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad del Valle.
- Perea, Carlos Mario. Porque la sangre es espíritu. Imaginario y discurso político en las élites capitalinas (1942-1949), Santafé de Bogotá, IEPRI-Aguilar, 1996.
- Prieto de Pedro, Jesús. Cultura, culturas y constitución. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992.
- Restrepo Rianza, William. Derechos humanos, cultura política y ciudadanía. Estudios Políticos, N° 7-8 diciembre de 1995-junio de 1996, Medellín, Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia.
- Vallín Medina, Roberto. Las culturas políticas y su análisis, una perspectiva. Estudios Políticos, cuarta época, N°13, octubre-diciembre 1996 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México.
- Villacañas, José Luis. Tonnies Vs Weber, el debate comunitarista desde la teoría social, Francisco Cortés y Alfonso Monsalve. (Eds) Liberalismo y comunitarismo. Derechos humanos y democracia. Valencia, Colciencias-Edicions Alfons-El Magnánim, 1996.

Identidades

- Arturo, Julián (Compilador). Pobladores urbanos, en busca de identidad. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, ICAN, COLCULTURA, 1994. 2 vol.
- Barbero, Jesús Martín. Mediaciones urbanas y nuevos escenarios de comunicación. Ponencia al VII Congreso de Antropología en Colombia, Medellín, 1993.
- Delgado, Manuel. La identidad de los inmigrantes. Etnicidad y usos simbólicos del espacio urbano. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1995
- . Las estrategias de memoria y olvido en la construcción de la identidad urbana, el caso de Barcelona. Ponencia presentada en el VII Congreso de Antropología en Colombia. Medellín, julio de 1994.

- Fried Schnitman, Dora. Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Barcelona, Paidós, 1994.
- Giménez, Gilberto. La identidad social o el retorno del sujeto en la sociología. En: Memorias Congreso Paul Kirshoff sobre la identidad de los pueblos. México, UNAM, 1996.
- González, Jorge. Coordenadas del imaginario. Protocolo para el uso de cartografías culturales. Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. Época II, Vol. III, No.5, junio 1997, Universidad de Colima, Colima (México),.
- Hobsbawm, Eric. Rebeldes primitivos. Barcelona, Ariel, 1983
- Levi Strauss, Claude. La identidad. Madrid, Pretel, 1978.
- López de La Roche, Fabio. Colombia o el camino tortuoso de la identidad. Análisis. Conflicto social y violencia en Colombia. Documentos ocasionales, N° 53. Bogotá, Cinep, 1989.
- Olvera Serrano, Margarita. Productores de mundo o lugares del sistema. En torno a las relaciones individuo sociedad. Revista Sociológica, N° 31 Departamento de Sociología, UNAM, México, mayo-agosto 1996.
- Pasquali, Antonio. Comprender la comunicación. Caracas, Monte Ávila Editores, 1990.
- Perea, Carlos Mario. La sola vida te enseña, subjetividad y autonomía dependiente. En: Umbrales, Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud. Medellín, Corporación Región. 1999.
- Regulillo Cruz, Rosana. La invención del territorio, procesos globales, identidades locales. En: Umbrales, cambios culturales, desafíos nacionales y juventud. Medellín, Corporación Región, 2000.
- Thompson, Edward P. Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Barcelona, Crítica, 1984.
- Vásquez Sixto, Félix. Vivir con el tiempo en suspenso, notas de trabajo sobre transiciones políticas, memorias e historia. Revista Anthropos, N° 177, marzo-abril 1998.

Ciudadanía

- Brunner, José Joaquín. América Latina en la encrucijada de la modernidad. Revista Foro, N° 20. Santafé de Bogotá, Mayo de 1993.
- . Las ciencias sociales y el tema de la cultura, Notas para una agenda de investigación, En: Néstor García Canclini (comp.) Cultura y pospolítica. El debate sobre la modernidad en América Latina. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.
- Calderon F. Hopenhyn, y Ottone. Hacia una perspectiva crítica de la modernidad. Las dimensiones de la transformación productiva con equidad. Cepal, Documentos de Trabajo, N° 21, 1993.
- De Sousa Santos, Boaventura. Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. Análisis Político, N° 31, Mayo-Agosto 1997, Santafé de Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

- . Las luchas urbanas en Recife. Cuestiones metodológicas. Estado, derecho y luchas sociales. Bogotá, ILSA, 1991.
- . De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad. Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes-Siglo del Hombre Editores, 1998.
- Dahrendorf, Ralf. La naturaleza cambiante de la ciudadanía. La política, N° 3, Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad Paidós, Octubre de 1997.
- Escalante Gonzalvo, Fernando. Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana -Tratado de moral pública- México, El Colegio de México, 1993.
- Faure, Edgar. Aprender a Ser. Madrid, Unesco, Alianza, 1992.
- Frazer, Nancy y Gordon, Linda. Contrato Vs caridad, una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social. Isegoría, N° 6, Revista de Filosofía Moral y Política, Madrid, noviembre de 1992.
- García Canclini, Néstor (comp.) Cultura y postpolítica. El debate sobre la modernidad en América Latina. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.
- . Ciudades y ciudadanos imaginados por los medios. Perfiles Latinoamericanos, año 5, N° 9, México, Flacso, diciembre de 1996
- . Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México, Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.
- . Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México, Gedisa, 1995.
- Garriga, Martha. La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. Ciudad Educativa y Pedagogías Urbanas. Aportes No. 45. Santafé de Bogotá, Dimensión Educativa, abril de 1996.
- Giglia, Angela y Winocur, Rosalía. La participación en la radio, entre inquietudes ciudadanas y estrategias mediáticas. Perfiles Latinoamericanos, año 5, N° 9, México, Flacso, diciembre de 1996.
- Giraldo Isaza, Fabio y López, Héctor Fernando. La metamorfosis de la modernidad. En: Viviescas, Fernando y Giraldo, Fabio. (compiladores). Colombia el despertar de la modernidad. Santafé de Bogotá, Ediciones Foro Nacional por Colombia. Septiembre de 1991.
- Guerra, Francois- Xavier. Lugares, formas y ritmos de la política moderna. En: Boletín de la Academia Nacional de Historia, Tomo LXXII, N° 285, Caracas, mayo de 1989.
- Habermas, Jurgen. Ciudadanía e identidad nacional. Reflexiones sobre el futuro europeo (Mimeo) s.f. Traducción de Francisco Colom González.
- Held, David. Ciudadanía y autonomía, En: La política. Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad N° 3, Paidós, Octubre de 1997.
- Kymlich, Will. Ciudadanía Multicultural. Barcelona, Paidós, 1996.

- Kymlicka, Will y Wayne, Norman. El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. La política, N° 3, Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad, Paidós, Octubre de 1997.
- Lechner, Norbert. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política. Chile, Clacso, 1990.
- Medeiros Ferreira, Erinalva. La ciudadanía y la identidad de los sujetos en la modernidad oculta. Sequencia, N° 33, Estudios Jurídicos e Políticos. Florianópolis, diciembre, 1996.
- Marshall, T. H. Citizenship and The Social Class, en T. Bottomore (comp), Londres, Pluto, 1992.
- Menéndez Carrión, Amparo. Para repensar la cuestión de la gobernabilidad desde la ciudadanía. Dilemas, opciones u apuestas para un proyecto. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, segunda época. Vol.1, N° 1, FLACSO, Quito.
- Mouffe, Chantal. La política y los límites del liberalismo En: La Política, N° 1, Revista de estudios sobre el Estado y la Sociedad, Barcelona, Paidós, 1996 (primer semestre).
- Miller, David. Ciudadanía y pluralismo. La política, N° 3, Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad Paidós, Octubre de 1997.
- O'donnell, Guillermo (1993). Estado, democratización y ciudadanía. Nueva Sociedad, No. 128, Caracas, noviembre-diciembre.
- Ovejero Lucas, Félix. Tres ciudadanos y el bienestar. La política, N° 3, Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad, Paidós, Octubre de 1997.
- Pécaut, Daniel. Modernidad, modernización y cultura. Gaceta, No. 8, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, septiembre, 1990.
- Restrepo Rianza, William. Derechos humanos, cultura política y ciudadanía. Estudios. Políticos, N° 7-8, diciembre de 1995-junio de 1996, Medellín, Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia.
- Schama, Simón. La formación cultural de un ciudadano. Ciudadanos. Crónica de la Revolución Francesa. Buenos Aires, Javier Vergara Editor. 1990.
- Todorov. Tzvetan. Frágil felicidad. Un ensayo sobre Rousseau. Barcelona, Gedisa, 1997.
- Uribe, María Teresa. Comunidades, ciudadanos y derechos ponencia presentada en el Seminario Internacional El multiculturalismo y los derechos diferenciados, Medellín, Universidad de Antioquia, Mayo 24-27 de 1997.
- . Las soberanías en disputa, ¿conflicto de identidades o de derechos?, Estudios Políticos, N° 15, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, Medellín, julio-diciembre de 1999.
- . Órdenes complejos y ciudadanía mestizas, una mirada al caso colombiano, En: Estudios Políticos, N° 12. Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, Medellín, Enero-Junio 1998.
- . La negociación de los conflictos en el ámbito de viejas y nuevas sociabilidades. En: Giraldo Angel, Jaime et al. Conflicto y contexto. Resolución alternativa de conflictos y contexto social. Colombia, Instituto Ser de Investigaciones-Colciencias, 1997.

Zolo, Danilo. La ciudadanía en una era poscomunista, en La política. Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad, N° 3, Paidós, Octubre de 1997

Educación y formación ciudadana

Altrejos Masota, Francisco y Naval Durán, Concepción. Virtualidad formativa de los derechos humanos, la educación cívica. Revista Española de Pedagogía, Vol. 56, N° 211, Madrid, septiembre-diciembre 1998, p. 511-528.

Barcena, Fernando. El oficio de la ciudadanía, introducción a la educación política. Barcelona, Paidós, 1997. 301 p.

Bastida, Ana. Desaprender la guerra, una visión crítica de la educación para la paz. Barcelona, Icaria, 1994, 192 p.

Cajiao, Francisco. Una escuela para aprender la democracia. Alegría de Enseñar, N° 16, Vol. 4, Cali, julio de 1993, p. 10-15.

Cortina, Adela. Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid, Alianza, 1998, 565 p.

Dewey, John. Democracia y educación, una introducción a la filosofía de la educación. Madrid, Morata, 1995, 319 p.

Espinel Vallego, Manuel. Educación y cultura ciudadana. Educación y Ciudad, No. 2, Bogotá, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-, mayo, 1997, p. 68-75.

Giraldo, Rubiela. Formación cívica política y en derechos humanos. Medellín, Secretaría de educación y cultura, 1993, 184 p.

Sáenz O., Javier; Saldarriaga, Óscar; Ospina, Armando. Mirar la infancia, pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946. Medellín, Foro Nacional por Colombia, Uniandes, Universidad de Antioquia, 1997, 625 p.

Lora R. Luis Horacio y otros. Vivamos mejor, comportamiento humano, urbanidad y civismo. Medellín, Secretaría de Educación y Cultura, 3ª edición, 1991, 120 p.

Magendzo, Abraham. Curriculum, Educación para la democracia en la modernidad. Bogotá, PIIE, 1996, 309 p.

Mejía, Marco Raúl; Restrepo, Gabriel. Formación para la educación y la democracia en Colombia, elementos para un estado de arte. Bogotá, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, 92 p.

Mesa, Manuela (Editora). Educación para el desarrollo y la paz. Experiencias y propuestas en Europa. Madrid, SODEPAZ, 1994, 223 p.

Ministerio De Educación Nacional. Constitución Política y democracia, lineamientos curriculares. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 1998, 57 p.

-----. Formación Democrática y educación cívica en Colombia, un estudio nacional de caso. Bogotá, 1998, 106 p.

- Moreno, Florentino; Jiménez, Florencio. La guerra, realidad y alternativas. Madrid, Complutense, 1992, 182 p.
- Ortega, Pedro; Minguez, Ramón; Gil, Ramón. Valores y educación. Barcelona, Ariel, 1996, 150 p.
- Ospina, Héctor Fabio (Compilador). Educación para la paz, una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 1999, 384 p.
- Pérez Serrano, Gloria. Cómo educar para la democracia, estrategias educativas. Madrid, Popular, 1995, 287 p.
- Puig R., Josep M. La ciudad y el desarrollo moral y cívico. Educación y Ciudad, No. 2, Bogotá, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-, mayo, 1997, p. 54-67.
- Trilla Bernet, Jaume. La educación y la ciudad. Educación y Ciudad, No. 2, Bogotá, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-, mayo, 1997, p. 6-19.
- Zuleta, Estanislao. Educación y democracia, un campo de combate. Bogotá, Corporación Tercer Milenio. 1995